

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Rural de Santa Rita

PLAN DE
DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2023 - 2033

San Lorenzo - Esmeraldas

CRÉDITOS

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL

❖ PRESIDENTE	Edilberto Albaro Caicedo Nazareno
❖ VICEPRESIDENTE	Luz Maribel Vernaza García
❖ PRIMER VOCAL	Jinna Grimanesa Mohor Mina
❖ SEGUNDO VOCAL	José Luis Caicedo Hernández
❖ TERCER VOCAL	Wistton Antonio Merlin Caicedo
❖ SECRETARIO - TESORERO	Estalin Darwin Nazareno Quintero

CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

❖ PRESIDENTE	Edilberto Albaro Caicedo Nazareno
❖ REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	José Luis Caicedo Hernández
❖ TECNICO AD HONOREM	Wasin Mina
❖ REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	Maribel Macias
❖ REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	Yanet Velasco
❖ REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	María Moriano

EQUIPO TECNICO

- ❖ Ing. Darwin Eduardo Parreño Coello
- ❖ Magister María José Coello Torres
- ❖ Arq. Fernando Mujica Salas
- ❖ Magister Karen Campo Klinger
- ❖ Tec. Nelly Elizabeth Torres Udeo
- ❖ Magister Patricia Estefanía Coello Torres
- ❖ Srta. Melani Anaís Criollo
- ❖ Master Tomás Patricio Coello Parreño

Índice de Contenidos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2019 – 2023	
PARROQUIA SANTA RITA.....	12
1.....	DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS
.....	33
1.1 Sistema Físico Ambiental	33
1.2 Sistema Sociocultural.....	54
1.3 Sistema Económico Productivo.....	73
1.4 Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.....	85
1.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana.....	97
Modelo Territorial Actual	112
2.....	PROPUESTA
.....	113
Visión.....	113
Objetivos de Desarrollo.....	113
Políticas	122
Planes, programas y Proyectos.....	130
Consolidación de la propuesta	158
Modelo Territorial Deseado	175
3.....	MODELO DE GESTIÓN
.....	176
3.1 Inserción estratégica territorial	176
3.2 Formas de gestión - articulación para la gestión.....	178
3.3 Estrategias transversales	181
3.4 Estrategias de la gestión de Riesgos	183
3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación	185
3.6 La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo.	188
3.7 Los mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación de la gestión del plan.....	195
3.8 Agenda regulatoria	197
3.9 Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial	199
SIGLAS.....	200
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	202

Índice de Tablas

Tabla N° 1. Clasificación de los suelos	33
Tabla N° 2. Materia Orgánica.....	33
Tabla N° 3. Pendiente del suelo	34
Tabla N° 4. Textura del suelo	36
Tabla N° 5. pH del suelo.....	36
Tabla N° 6. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Santa Rita	37
Tabla N° 7. Isoyetas	38
Tabla N° 8. Isoterma	39
Tabla N° 9. Hidrología	39
Tabla N° 10. Ecosistemas	41
Tabla N° 11. Flora y fauna de la parroquia.....	42
Tabla N° 12. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural.....	44
Tabla N° 13. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas	45
Tabla N° 14. Movimiento en Masa.....	46
Tabla N° 15. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones	49
Tabla N° 16. Zonas con susceptibilidad a Sequia	50
Tabla N° 17. Calificación de acciones de riesgos	50
Tabla N° 18. Identificación de elementos expuestos por cambio climático	50
Tabla N° 19. Análisis Parroquial de Amenazas	51
Tabla N° 20. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA.....	52
Tabla N° 21. Superficie afectada por incendios forestales	52
Tabla N° 22. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas	52
Tabla N° 23. Población de la parroquia	54
Tabla N° 24. Distribución de la Población por Edad y Sexo	55
Tabla N° 25. Densidad poblacional	56
Tabla N° 26. Número de miembros del hogar.....	56
Tabla N° 27. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia	57
Tabla N° 28. Condición de analfabetismo.....	58
Tabla N° 29. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024.....	59
Tabla N° 30. Población estudiantil.....	60
Tabla N° 31. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal.....	62
Tabla N° 32. Espacios de Salud	63
Tabla N° 33. Unidades de Atención de los servicios de inclusión social.....	64
Tabla N° 34. Usuarios de la Unidad de Atención con Discapacidad	65
Tabla N° 35. Beneficiarios de Bonos y Pensiones.....	66
Tabla N° 36. Ubicación de superficies de áreas comunales.....	68
Tabla N° 37. Autoidentificación según cultura y costumbres	68
Tabla N° 38. Número de femicidios	69
Tabla N° 39. Número de Homicidios intencionales	69
Tabla N° 40. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	70
Tabla N° 41. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010.....	71
Tabla N° 42. Migración	71
Tabla N° 43. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas.....	72
Tabla N° 44. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer.....	73
Tabla N° 45. Establecimientos Económicos.....	74
Tabla N° 46. Superficie de Cultivos	74
Tabla N° 47. Número de Cabezas de Ganado.....	76
Tabla. N° 48. Pasto cultivado en la parroquia	76
Tabla N° 49. Número de porcinos vacunados contra PPC	77
Tabla N° 50. Plantación Forestal	78

Tabla N° 51. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023	81
Tabla N° 52. Actividades Productivas en la Parroquia	82
Tabla N° 53. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas.....	82
Tabla N° 54. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca	83
Tabla N° 55. Pobreza por ingresos (%)	83
Tabla N° 56. Extrema pobreza por ingresos (%).....	83
Tabla N° 57. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%)	83
Tabla N° 58. Coeficiente de Gini	84
Tabla N° 59. Tasa de pobreza multidimensional (%).....	84
Tabla N° 60. Matriz de Potencialidades y Problemas	84
Tabla N° 61. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos	86
Tabla N° 62. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública	87
Tabla N° 63. Fuente de abastecimiento de agua	88
Tabla N° 64. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda	89
Tabla N° 65. Forma de separación de residuos	89
Tabla N° 66. Forma de eliminación de basura	90
Tabla N° 67. Tipo de servicio higiénico en la vivienda.....	90
Tabla N° 68. Tipo de vivienda.....	91
Tabla N° 69. Tipo de vivienda y material del piso.....	91
Tabla N° 70. Tipo de vivienda y estado del piso	92
Tabla N° 71. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores.....	92
Tabla N° 72. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores	93
Tabla N° 73. Tipo de vivienda y material del techo	93
Tabla N° 74. Tipo de vivienda y estado del techo	93
Tabla N° 75. Uso de TIC en los últimos 3 meses	94
Tabla N° 76. Disponibilidad de bienes y servicios TIC.....	94
Tabla N° 77. Medios de comunicación en la comunidad (operadora)	95
Tabla N° 78. Transporte en la comunidad	95
Tabla N° 79. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas	96
Tabla N° 80. Organizaciones Sociales.....	97
Tabla N° 81. Capacidad Institucional.....	99
Tabla N° 82. Plan de campaña de las autoridades presentadas en el CNE.....	100
Tabla N° 83. FODA SANTA RITA	104
Tabla N° 84. Matriz para priorización de potencialidades y problemas	104
Tabla N° 85. Matriz de sistematización de potencialidades / problemas	105
Tabla N° 86. Priorización de Potencialidades / Problemas	108
Tabla N° 87. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos de gestión	110
Tabla N° 88. Objetivos de Desarrollo	113
Tabla N° 89. Análisis funcional provincial	115
Tabla N° 90. Análisis funcional cantonal parroquial	118
Tabla N° 91. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	122
Tabla N° 92. Definición de planes, programas y proyectos.....	130
Tabla N° 93. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	147
Tabla N° 94. Matriz de consolidación de la fase de propuesta	158
Tabla N° 95. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	177
Tabla N° 96. Formas de gestión nivel provincial y cantonal	179
Tabla N° 97. Derechos de los ciudadanos.....	182
Tabla N° 98. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación.....	186
Tabla N° 99. Estrategia y contenidos	187
Tabla N° 100. Estado de indicadores de medición de metas	196
Tabla N° 101. Análisis de cumplimiento de metas	196

Índice de Mapas

Mapa N° 1. Pendiente del suelo	35
Mapa N° 2. Textura del suelo	36
Mapa N° 3. Cobertura y Uso del suelo	38
Mapa N° 4. Temperatura y Precipitación.....	39
Mapa N° 5. Hidrológico	40
Mapa N° 6. Ecosistemas	42
Mapa N° 7. Movimientos en Masa.....	47
Mapa N° 8. Inundación	50
Mapa N° 9. Político de la provincia de Esmeraldas	53
Mapa N° 11. Unidades educativas de la parroquia.....	61
Mapa N° 12. Unidades de salud de la parroquia	66
Mapa N° 13. Unidades de atención de los servicios de inclusión social de la parroquia.....	67
Mapa N° 14. Asentamientos Humanos.....	85
Mapa N° 15. Área Urbana de la parroquia	86
Mapa N° 16. Sistema vial	95
Mapa N° 17. Modelo Territorial Actual.....	112
Mapa N° 18. Modelo Territorial Deseado.....	175

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1. Pendiente de la parroquia	34
Gráfico N° 2. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo	55
Gráfico N° 3. Miembros del Hogar	56
Gráfico N° 4. Estado conyugal	57
Gráfico N° 5. Condición de analfabetismo	58
Gráfico N° 6. Población estudiantil	61
Gráfico N° 7. Personas beneficiarias con Bono	67
Gráfico N° 8. Autoidentificación	69
Gráfico N° 8. Número de cabezas de ganado	76
Gráfico N° 9. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas.....	82
Gráfico N° 10. Servicios básicos	87
Gráfico N° 11. Servicio de energía eléctrica	88
Gráfico N° 12. Tratamiento del agua	89
Gráfico N° 13. Estado del piso de la vivienda	92
Gráfico N° 14. Estado de las paredes de la vivienda	93
Gráfico N° 15. Estado del techo de la vivienda	94

Presentación



Como presidente de la parroquia Santa Rita me siento alegre de presentar el siguiente PDOT, para guiar y transformar nuestra querida comunidad, en donde se van abordar las necesidades, gracias a la ayuda, las jornadas de trabajo participativo y cada grano de arena que toda la parroquia ha puesto para culminar con este trabajo en donde se han recogido las necesidades y así poder forjar un futuro venidero y sostenible para la comunidad.

Santa Rita está convencido que con los diferentes ríos, esteros y bosques naturales su producción de palma, cacao, la ganadería se logrará potencializar el turismo y con este instrumento de trabajo PDOT se va a fortificar la planificación, ejecución y seguimiento de las obras propuestas en este periodo.

Se pretende utilizar de la mejor manera los recursos de la comunidad y lograr trabajar a futuro mejorando la vialidad para desarrollar la producción agrícola y ganadera, con la participación de los vocales para dar el cumplimiento a los proyectos propuestos así reduciendo la pobreza, fomentando la sustentabilidad ambiental, promoviendo el desarrollo sostenible, fomentando la equidad de género y asegurar los servicios básicos para la comunidad.

Los resultados obtenidos en este trabajo nos llena de alegría, y quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los participantes que han contribuido a la elaboración de este Plan de Desarrollo. Su compromiso y colaboración son fundamentales para el futuro de nuestra parroquia.

Edilberto Albaro Caicedo Nazareno
PRESIDENTE

INTRODUCCIÓN

Marco referencial¹

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de

¹ Guía para la formulación/actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

Contenidos generales de los PDOT²

Diagnóstico

La descripción de la inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;

La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional;

La identificación de las actividades económico-productivas, zona de riesgos, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en circunscripción territorial del Gobierno Autónomo

Descentralizado;

La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;

Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

La posibilidad y los requerimientos del territorio articulado al Plan Nacional de Desarrollo; y

El modelo territorial actual.

Propuesta

La visión de mediano plazo;

Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, indicadores y metas que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y

El modelo territorial deseado elaborado considerando su alcance en el marco competencial de su nivel de gobierno.

Modelo de Gestión

Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del plan;

Estrategias y metodologías de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública;

Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

² Resolución Nº 0015-CTUGS-2023 CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Información general

Parroquia	Santa Rita
Cantón	San Lorenzo
Provincia	Esmeraldas
Página Web	https://gadsantarita.gob.ec/esmeraldas/
Dirección	Cabecera parroquial Santa Rita
Teléfono	+593 99 403 7858
Latitud UTM	752954
Longitud UTM	121464
Fecha de creación de la parroquia	Acuerdo Ministerial N° 69 del lunes, 9 de diciembre de 1968
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD Registro Oficial N° 303 19 octubre 2010 Página 1-4; 23 – 26.
RUC	0860029300001
Población censo 2022	Mujeres: 839 51,22% Hombres: 799 48,78% Total: 1638
Extensión	81,14km ²
Densidad poblacional	20,19 habitantes/ km ²
Comunidad	San Francisco, Durango, Valle de la Virgen
Límites	Norte con las Parroquias: Tululbí y Carondelet, Sur con las Parroquias: San Javier y Urbina, Este con la Parroquia Alto Tambo; Oeste con la Parroquia Carondelet.
Servicios básicos	Agua por red pública 71,59%
Servicios básicos	Recolección de basura 93,61%
Servicios básicos	Red pública de alcantarillado 1,76%
Servicios básicos	Energía eléctrica de red pública 96,92%
Rango altitudinal	40 - 440 msnm.
Precipitación	4000 – 6000 mm.
Temperatura	22 - 26°C
Pendiente	Media a fuerte 44,36%
Materia orgánica	Alto 35,94%
pH	Ácido 55,89%
Textura	Arcilloso 75,69%
Ecosistemas	Intervención 19,52%
Hidrología	Micro cuenca 0401011 Río Bogotá 91,58%
Movimiento en masa	Mediana susceptibilidad 73,60%
Susceptibilidad a inundaciones	Sin susceptibilidad 76,85%
Susceptibilidad a sequía	Sin susceptibilidad 100%

Reseña histórica³

La parroquia Santa Rita, ubicada en el cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, Ecuador, tiene una historia rica y significativa. Fue elevada a la categoría de parroquia el 8 de julio de 1969. La comunidad de Santa Rita es mayoritariamente afrodescendiente, y sus habitantes han mantenido vivas sus tradiciones y costumbres a lo largo de los años.

San Lorenzo, el cantón al que pertenece Santa Rita, tiene una historia que se remonta a la época precolombina, con la presencia de culturas indígenas como los Tolita. Durante la época colonial, la región fue un importante punto de comercio y transporte, especialmente con la construcción del ferrocarril Quito-Ibarra-San Lorenzo.

³ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

Santa Rita, al igual que otras parroquias de San Lorenzo, ha sido testigo de la mezcla de culturas y la influencia de migraciones, especialmente de afrodescendientes que han enriquecido la vida cultural y social de la parroquia

La cultura afrodescendiente en Santa Rita, como en muchas partes de Esmeraldas, es vibrante y rica en tradiciones que reflejan la historia y la identidad de la comunidad. Aquí tienes algunos aspectos destacados:

1. **Música y Danza:** La marimba es un elemento central de la cultura afroecuatoriana en Santa Rita. Este instrumento, junto con los tambores y otros instrumentos de percusión, acompaña las danzas tradicionales que se realizan en festividades y eventos comunitarios. Las danzas, como la Bomba y el Currulao, son expresiones de alegría y resistencia.
2. **Gastronomía:** La cocina afroecuatoriana en Santa Rita incluye platos como el encocado de pescado, el tapao de pescado, y el arroz con menestra y carne asada. Estos platos utilizan ingredientes frescos y locales, y son una parte importante de las celebraciones y la vida diaria.
3. **Artesanías:** Los habitantes de Santa Rita son conocidos por sus habilidades artesanales. Crean productos como cestas, sombreros y joyas hechas a mano, utilizando técnicas tradicionales que se han transmitido de generación en generación.
4. **Festividades:** Las fiestas patronales y otros eventos comunitarios son momentos clave para la expresión cultural. Durante estas festividades, se realizan procesiones, conciertos de marimba, y competencias de danza, fortaleciendo los lazos comunitarios y preservando las tradiciones.
5. **Tradiciones Orales:** La transmisión de historias, leyendas y conocimientos a través de la oralidad es una práctica común en Santa Rita. Los ancianos de la comunidad juegan un papel crucial en la preservación de la historia y las tradiciones locales.

Estas prácticas y tradiciones no solo enriquecen la vida cultural de Santa Rita, sino que también fortalecen la identidad y la cohesión de la comunidad.

Símbolos patrios

Escudo y Bandera de la parroquia



EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2019 – 2023 PARROQUIA SANTA RITA

Marco normativo

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Artículo 50 señala que *“ los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”*.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016 menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los *“ Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”*, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que *“La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”*.

La Resolución Nro. 003-CTUGS-219 de 30 de octubre de 2019 señala que *“ el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo expide la Norma Técnica para el proceso de actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos locales”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 371, de 19 de abril de 2018, declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, en el Artículo 3 señala que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa tiene entre sus atribuciones el garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

El Decreto Ejecutivo Nro. 732 de 13 de mayo de 2019, Art 1 establece: *“Suprimase la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), art 2 establece: “Créase la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, así como de ejercer la secretaria técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 3, del 24 de mayo de 2021, Art. 2 establece: *“Refórmese el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 732 publicado en Registro Oficial Suplemento 496 del 28 de mayo de 2019, por el siguiente texto: Créase la Secretaría Nacional de Planificación como la entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, como organismo técnico responsable de la planificación nacional”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, Art. 1 establece: *“ Refórmese el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, por el siguiente:” “ Cámbiese de nombre la “Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador” por el de “Secretaría Nacional de Planificación”, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema de planificación”; “La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República”;*

Justificación

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). Tienen la obligación de elaborar y ejecutar el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; así como realizar, en forma permanente, el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Los GAD desarrollarán una estrategia que permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

El presente documento técnico es la elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Santa Rita .

Objetivos

Objetivo General

Elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rita .

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.

Cumplimiento de Metas Año 2019

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2019



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	FORTALECER LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL FIN DE MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	REALIZAR 8 CAPACITACIONES EN TEMAS ADMINISTRATIVOS A LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL HASTA EL 2019.	2	8.00	8.00	100.00	62,616.29	52,015.14	52,015.14	100.00	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	FOMENTAR LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS JUVENILES, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES, FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS DE LA PARROQUIA.	REALIZAR 4 EVENTOS PARA RESCATAR LOS VALORES Y LA CULTURA DE LA POBLACIÓN HASTA EL 2019.	2	2.00	2.00	100.00	36,000.00	28,236.43	28,236.43	100.00	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2019

PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	MEJORAR LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL GAD	AL 2019 8 CAPACITACIONES A LAS AUTORIDADES	1	8.00	6.00	75.00	13,000.00	15,420.00	15,420.00	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	CONSTRUIR Y MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR ESPACIOS FÍSICOS EN 4 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.	3	5.00	3.00	60.00	277,040.00	229,289.20	229,289.20	100.00	100.00
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MEJORAR LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL GAD	UN PLAN DE DESARROLLO	1	5.00	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2019

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 0.79

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: EMY SELENA RODRIGUEZ CAICEDO
CORREO ELECTRÓNICO: rodriguez-emy@hotmail.es
TELÉFONO: 987980437
EXTENSIÓN: 00000

Cumplimiento de Metas Año 2020

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2020

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
VIALIDAD	MEJORAR LA RED VIAL QUE APOYE EFECTIVAMENTE A LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.	AL 2020 GESTIONAR 40% DE LAS VÍAS A LAS COMUNIDADES	1	1.00	1.00	100.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	GENERAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS VULNERABLES.	AL 2020 EJECUTAR CUATRO EVENTOS	2	2.00	2.00	100.00	12,202.68	12,202.68	12,202.68	100.00	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	FOMENTAR LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.	AL 2020 RESCATAR VALORES Y CULTURA DE LA POBLACIÓN CON CUATRO EVENTOS	2	1.00	1.00	100.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	CONSTRUIR ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA	AL 2020 INCREMENTAR A 4 COMUNIDADES CON ESPACIOS PÚBLICOS.	1	1.00	1.00	100.00	168,538.28	168,538.28	168,538.28	100.00	100.00

15/05/2024 7:41

Página 2 de 4

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2020

PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	FORTALECER UN ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO	ALCANZAR AL 2020 CUATRO CONVENIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	1	1.00	1.00	100.00	34,400.40	34,400.40	34,400.40	100.00	100.00
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MEJORAR LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL GAD.	AL 2020 OCHO CAPACITACIONES A LAS AUTORIDADES	1	3.00	3.00	100.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: EMY SELENA RODRIGUEZ CAICEDO
 CORREO ELECTRÓNICO: rodriguez-emy@hotmail.es
 TELÉFONO: 987980437
 EXTENSIÓN: 00000

Cumplimiento de Metas Año 2021

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA RURAL	CONSTRUIR ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA	MANTENER Y CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA (PUENTES, CANCHAS, CASA COMUNAL, PARQUE CEMENTERIO, ACERAS Y BORDILLOS ENTRE OTROS)	3	2.00	2.00	100.00	30,009.00	30,009.00	30,009.00	100.00	100.00
GESTIÓN AMBIENTAL	MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA PARROQUIA CONSERVANDO EL ECOSISTEMA Y LOS RECURSOS BIÓTICOS Y ABIÓTICOS DE MANERA SOSTENIBLE.	AL 2023 HABER REALIZADO CUATRO EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GESTIÓN.	1	3.00	3.00	100.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	GENERAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTOS A LOS GRUPOS VULNERABLES.	AL 2019 EJECUTAR CUATRO EVENTOS	2	4.00	4.00	100.00	47,542.83	47,542.83	47,542.83	100.00	100.00

15/05/2024 7:42

Página 2 de 3

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: EMY SELENA RODRIGUEZ CAICEDO
 CORREO ELECTRÓNICO: rodriguez-emy@hotmail.es
 TELÉFONO: 987980437
 EXTENSION: 00000

Cumplimiento de Metas Año 2022

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2022

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
GESTIÓN AMBIENTAL	MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA PARROQUIA CONSERVANDO EL ECOSISTEMA Y LOS RECURSOS BIÓTICOS Y ABIÓTICOS DE MANERA SOSTENIBLE.	AL 2023 HABER REALIZADO CUATRO EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GESTIÓN.	1	3.00	3.00	100.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	CONSTRUIR ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA	MANTENER Y CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA (PUENTES, CANCHAS, CASA COMUNAL, PARQUE CEMENTERIO, ACERAS Y BORDILLOS ENTRE OTROS)	4	2.00	2.00	100.00	52,990.22	52,990.24	52,990.24	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	GENERAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTOS A LOS GRUPOS VULNERABLES.	AL 2019 EJECUTAR CUATRO EVENTOS	3	4.00	4.00	100.00	93,388.20	93,388.20	93,388.20	100.00	100.00

15/05/2024 7:43

Página 2 de 3

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2022

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: EMY SELENA RODRIGUEZ CAICEDO
CORREO ELECTRÓNICO: rodriguez-emy@hotmail.es
TELÉFONO: 098854023
EXTENSIÓN: 00000

Índice de cumplimiento de metas

Año	Índice
2019	0.79
2020	1
2021	1
2022	1

Según el reporte del **El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)** que es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas ICM, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rita reporta un índice de meta de 0,79 en el años 2019; 1 para los año 2020, 2021y 2022. Estos resultados indican que la gestión realizada por el GAD Santa Rita, ha sido eficiente en el cumplimiento de metas de lo planificado en el PDOT.

2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.

Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados

Avance físico Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
ADOQUINADO DE LA CALLE DEL CEMENTERIO RECINTO SANTA RITA	01/01/2019	31/03/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,79
CONSTRUCCION PARQUE DEL RECINTO SAN FRANCISCO	01/07/2019	20/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,79
ADOQUINADO DE LAS CALLES DEL RECINTO SAN FRANCISCO	08/07/2019	16/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,79
FORTALECIMINETO CULTURAL	19/07/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,79
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARROQUIA SANTA RITA	07/01/2019	23/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	30,00	30,00	100,00	0,79
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO	02/09/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	0,00	0,00	0,79
GRUPO VULNERABLE	08/07/2019	20/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,79
PROYECTO ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	01/01/2019	31/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,79
PROYECTO ADULTO MAYOR ESPACIO ACTIVO	01/01/2019	31/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,79

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EN SAN FRANCISCO	06/01/2020	30/12/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LAS ARTES Y SABERES ANCERALES PARROQUIALES	06/01/2020	30/12/2020	1,00	UNIDAD	INFORMES	1,00	100,00	100,00	1,00
LASTRADO Y MANTENIMIENTO DE VIAS DE INGRESO A LOS RECINTOS.	06/01/2020	30/12/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
ACTUALIZACION DEL PDOT	06/01/2020	30/06/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PAGO AL BDE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y ADOQUINADO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA	06/01/2020	30/12/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
MEJOR VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA CON ALIMENTACIÓN	06/01/2020	30/12/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
FUMIGACIONES, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE LA PARROQUIA PARA EVITAR CONTAGIO DE CORONA VIRUS COV-19 EN LA PARROQUIA	01/04/2020	30/06/2020	1,00	UNIDAD	INFORMES	1,00	100,00	100,00	1,00
PRACTICAS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS CULTURALES ENTRE OTROS PARA FORTALECER Y MANTENER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROPIAS	06/01/2020	30/12/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
ADULTO MAYOR ESPACIO ACTIVO CON ALIMENTACION	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
CAPACITACION SOBRE GESTION AMBIENTAL	11/01/2021	06/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
REPARACION DE SISTERNA	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO A LA JUNTA PARROQUIAL	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
CAPACITACION EN TEMAS DE RESTAURACION FORESTAL	02/02/2022	30/11/2022	1,00	UNIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS	1,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO	01/02/2022	30/11/2022	1,00	UNIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS	1,00	100,00	100,00	1,00
REPARACION DE PUENTE COLGANTE	05/04/2022	28/10/2022	1,00	UNIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS	1,00	100,00	100,00	1,00
LASTRADO DE CALLES RECINTO DURANGO	05/05/2022	31/10/2022	1,00	UNIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS	1,00	100,00	100,00	1,00
INSTALACION DE TUBERIAS PARA AGUAS LLUVIA	02/06/2022	30/09/2022	1,00	UNIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS	1,00	100,00	100,00	1,00
ATENCION ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	03/01/2022	30/12/2022	1,00	UNIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS	1,00	100,00	100,00	1,00
ATENCION ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	04/01/2022	30/12/2022	1,00	UNIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS	1,00	100,00	100,00	1,00
ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS EN CDI	03/01/2022	30/12/2022	1,00	UNIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS	1,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

En el avance físico de los proyectos ejecutados en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rita logra un cumplimiento del 100 por 100 de lo planificado, con un reporte de un índice de 1,00.

Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

Avance presupuestario Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
ADOQUINADO DE LA CALLE DEL CEMENTERIO RECINTO SANTA RITA	01/01/2019	31/03/2019	41.000,00	41.000,00	41.000,00	41.000,00	41.000,00	100,00	0,79
CONSTRUCCION PARQUE DEL RECINTO SAN FRANCISCO	01/07/2019	20/12/2019	175.420,00	175.420,00	127.669,20	127.669,20	127.669,20	100,00	0,79
ADOQUINADO DE LAS CALLES DEL RECINTO SAN FRNACISCO	08/07/2019	16/12/2019	60.620,00	60.620,00	60.620,00	60.620,00	60.620,00	100,00	0,79
FORTALECIMINETO CULTURAL	19/07/2019	27/12/2019	16.000,00	16.000,00	16.430,00	16.430,00	16.430,00	100,00	0,79
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARROQUIA SANTA RITA	07/01/2019	23/12/2019	20.000,00	20.000,00	11.806,43	11.806,43	11.806,43	100,00	0,79
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO	02/09/2019	27/12/2019	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00	0,79
GRUPO VULNERABLE	08/07/2019	20/12/2019	13.000,00	13.000,00	15.420,00	15.420,00	15.420,00	100,00	0,79

PROYECTO ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	01/01/2019	31/12/2019	25.555,98	25.555,98	25.885,04	25.885,04	25.885,04	100,00	0,79
PROYECTO ADULTO MAYOR ESPACIO ACTIVO	01/01/2019	31/12/2019	37.060,31	37.060,31	26.130,10	26.130,10	26.130,10	100,00	0,79

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EN SAN FRANCISCO	06/01/2020	30/12/2020	168.538,28	168.538,28	168.538,28	168.538,28	168.538,28	100,00	1,00
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LAS ARTES Y SABERES ANCESTRALES PARROQUIALES	06/01/2020	30/12/2020	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00	1,00
LASTRADO Y MANTENIMIENTO DE VIAS DE INGRESO A LOS RECINTOS.	06/01/2020	30/12/2020	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	100,00	1,00
ACTUALIZACION DEL PDOT	06/01/2020	30/06/2020	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	100,00	1,00
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PAGO AL BDE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y ADOQUINADO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA	06/01/2020	30/12/2020	34.400,40	34.400,40	34.400,40	34.400,40	34.400,40	100,00	1,00
MEJOR VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA CON ALIMENTACIÓN	06/01/2020	30/12/2020	4.945,18	4.945,18	4.945,18	4.945,18	4.945,18	100,00	1,00
FUMIGACIONES, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE LA PARROQUIA PARA EVITAR CONTAGIO DE CORONA VIRUS COV-19 EN LA PARROQUIA	01/04/2020	30/06/2020	7.257,50	7.257,50	7.257,50	7.257,50	7.257,50	100,00	1,00
PRACTICAS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS CULTURALES ENTRE OTROS PARA FORTALECER Y MANTENER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROPIAS	06/01/2020	30/12/2020	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	01/01/2021	31/12/2021	25.567,44	25.567,44	25.567,44	25.567,44	25.567,44	100,00	1,00
ADULTO MAYOR ESPACIO ACTIVO CON ALIMENTACION	01/01/2021	31/12/2021	21.975,39	21.975,39	21.975,39	21.975,39	21.975,39	100,00	1,00
CAPACITACION SOBRE GESTION AMBIENTAL	11/01/2021	06/12/2021	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS	01/01/2021	31/12/2021	21.613,00	21.613,00	21.613,00	21.613,00	21.613,00	100,00	1,00
REPARACION DE SISTERNA	01/01/2021	31/12/2021	6.396,00	6.396,00	6.396,00	6.396,00	6.396,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO A LA JUNTA PARROQUIAL	01/01/2021	31/12/2021	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
CAPACITACION EN TEMAS DE RESTAURACION FORESTAL	02/02/2022	30/11/2022	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	100,00	1,00

CONSTRUCCION DE ADUINADO	01/02/2022	30/11/2022	21.594,22	21.594,22	21.594,24	21.594,24	21.594,24	100,00	1,00
REPARACION DE PUENTE COLGANTE	05/04/2022	28/10/2022	6.396,00	6.396,00	6.396,00	6.396,00	6.396,00	100,00	1,00
LASTRADO DE CALLES RECINTO DURANGO	05/05/2022	31/10/2022	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00	1,00
INSTALACION DE TUBERIAS PARA AGUAS LLUVIA	02/06/2022	30/09/2022	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00	1,00
ATENCION ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	03/01/2022	30/12/2022	25.617,60	25.617,60	25.617,60	25.617,60	25.617,60	100,00	1,00
ATENCION ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	04/01/2022	30/12/2022	27.770,60	27.770,60	27.770,60	27.770,60	27.770,60	100,00	1,00
ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS EN CDI	03/01/2022	30/12/2022	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

En el reporte financiero de los proyectos ejecutados en los años 2019, 2020, 2021, y en el año 2022, se cumple con los proyectos planificados.

El presupuesto invertido por la parroquia Santa Rita en el período 2019-2023:

Año	Inversión	Índice cumplimiento de metas
2019	324960,77	0,79
2020	312141,36	1
2021	79551,83	1
2022	154378,44	1

Fuente: SIGAD

Proyectos planificados y ejecutados período 2019 – 2023

Proyecto planificado en PDOT			Proyecto ejecutado en el período 2019-2023		Observaciones
Nº	Nombre del proyecto	Presupuesto	Nombre del proyecto	Presupuesto	
1	Capacitación sobre manejo de recursos no renovables	3000	FUMIGACIONES, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE LA PARROQUIA PARA EVITAR CONTAGIO DE CORONA VIRUS COV-19 EN LA PARROQUIA	7.257,50	
2	Capacitación sobre gestión ambiental	2000	CAPACITACION SOBRE GESTION AMBIENTAL	2.000,00	
3	Capacitación sobre prácticas sostenibles para el manejo y conservación de bosques	2000	CAPACITACION EN TEMAS DE RESTAURACION FORESTAL	8.000,00	
4	Conformación de grupos juveniles	4000			
5	Mantenimiento de los centros educativos de la Parroquia	8000			
6	Práctica de programas deportivos, educativos,	40000	FORTALECIMINETO CULTURAL	16.430,00	

	culturales, artísticos y otros para fortalecer, recuperar y mantener las manifestaciones culturales propias de la población afro de la Parroquia Santa Rita				
			FORTELECIMIENTO DE LA CULTURA LAS ARTES Y SABERES ANCETRALES PARROQUIALES	3.000,00	
			PRACTICAS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS CULTURALES ENTRE OTROS PARA FORTALECER Y MANTENER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROPIAS	40.000,00	
7	Elaboración de programas para mantener y construir la infraestructura física (puentes, canchas, casa comunal, escalinatas, parques, cementerio, paraderos, aceras, bordillos, entre otros.) de la Parroquia Santa Rita y sus recintos para alcanzar el buen vivir de la población	160000	ADOQUINADO DE LA CALLE DEL CEMENTERIO RECINTO SANTA RITA	41.000,00	
			CONSTRUCCION PARQUE DEL RECINTO SAN FRANCISCO	127.669,20	
			ADOQUINADO DE LAS CALLES DEL RECINTO SAN FRNACISCO	60.620,00	
			CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EN SAN FRANCISCO	168.538,28	
			CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS	21.613,00	
			REPARACION DE SISTERNA	6.396,00	
			MANTENIMIENTO A LA JUNTA PARROQUIAL	2.000,00	
			CONSTRUCCION DE ADOQUINADO	21.594,24	
			REPARACION DE PUENTE COLGANTE	6.396,00	
			INSTALACION DE TUBERIAS PARA AGUAS LLUVIA	15.000,00	
8	Mantenimiento de los centros de salud de la Parroquia	3000			
9	Capacitación sobre seguridad ciudadana	2000			
10	Conformación de Brigadas comunitarias	2000			
11	Realización de	40000	GRUPO VULNERABLE	15.420,00	

	eventos sociales, deportivos, culturales para auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, la equidad social y territorial de los grupos vulnerables de la Parroquia de Santa Rita.				
			PROYECTO ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	25.885,04	
			PROYECTO ADULTO MAYOR ESPACIO ACTIVO	26.130,10	
			MEJOR VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA CON ALIMENTACIÓN	4.945,18	
			ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	25.567,44	
			ADULTO MAYOR ESPACIO ACTIVO CON ALIMENTACION	21.975,39	
			ATENCION ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	25.617,60	
			ATENCION ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	27.770,60	
			ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS EN CDI	40.000,00	
12	Conformación de asociaciones	2000			
13	Ejecución de programas de fomento productivo para generar fuentes de trabajo e ingresos en los pobladores de la Parroquia Santa Rita y sus recintos para fortalecer la economía de la población	60000			
14	Fortalecimiento de capacidades sobre fomento productivo.	20000			
15	Plan de vivienda en la Parroquia	300			
16	Legalización de tierras	500			
17	Agua potable para la Parroquia				
18	Alcantarillado para la Parroquia				
19	Letrinización para la Parroquia	5000			
20	Capacitación sobre manejo de desechos sólidos	8000			
21	Telefonía fija e internet para la	1000			

	Parroquia				
22	Infocentro para la Parroquia	20000			
23	Energía eléctrica de interconectado para la Parroquia	5000			
24	Lastrado y mantenimiento de vías de ingreso a los recintos	10000	LASTRADO Y MANTENIMIENTO DE VIAS DE INGRESO A LOS RECINTOS.	30.000,00	
			LASTRADO DE CALLES RECINTO DURANGO	10.000,00	
25	Internacionalización del territorio	3000			
26	Capacitación administrativa y financiera a las autoridades de la Parroquia	3000	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARROQUIA SANTA RITA	11.806,43	
			FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PAGO AL BDE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y ADOQUINADO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA	34.400,40	
27	Planificación de la Parroquia	15000	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO	0,00	
			ACTUALIZACION DEL PDOT	24.000,00	
28	Eventos de participación ciudadana: Audiencia pública.	4000			

Fuente: PDOT - SIGAD

El GAD parroquial Santa Rita se planifica ejecutar 62 proyectos.

Proyectos que no tienen relación con la priorización del PDOT

En la parroquia Santa Rita se ejecutan 9 proyectos que no tienen relación con la priorización de la matriz de proyectos del PDOT, por un valor de 63.599,08 dólares.

3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos del Plan nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Competencias	Gestión ambiental
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Mejorar las condiciones ambientales de la Parroquia conservando el ecosistema y los recursos bióticos y abióticos de manera sostenible.
Meta de resultados	Al 2023, se han realizado 4 eventos de capacitación en temas de gestión ambiental

PDOT																
Objetivo PND:	11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales															
Objetivo ODS:	ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres															
Proyectos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>FUMIGACIONES, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE LA PARROQUIA PARA EVITAR CONTAGIO DE CORONA VIRUS COV-19 EN LA PARROQUIA</td> <td>7.257,50</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>CAPACITACION SOBRE GESTION AMBIENTAL</td> <td>2.000,00</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>CAPACITACION EN TEMAS DE RESTAURACION FORESTAL</td> <td>8.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	2019			2020	FUMIGACIONES, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE LA PARROQUIA PARA EVITAR CONTAGIO DE CORONA VIRUS COV-19 EN LA PARROQUIA	7.257,50	2021	CAPACITACION SOBRE GESTION AMBIENTAL	2.000,00	2022	CAPACITACION EN TEMAS DE RESTAURACION FORESTAL	8.000,00
Año	Proyecto	USD														
2019																
2020	FUMIGACIONES, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE LA PARROQUIA PARA EVITAR CONTAGIO DE CORONA VIRUS COV-19 EN LA PARROQUIA	7.257,50														
2021	CAPACITACION SOBRE GESTION AMBIENTAL	2.000,00														
2022	CAPACITACION EN TEMAS DE RESTAURACION FORESTAL	8.000,00														
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Santa Rita, durante el período, invirtió 17.257,50 dólares, en el cumplimiento del ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo del PND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.															

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.									
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Fortalecer la identidad cultural de las comunidades y de sus pueblos									
Meta de resultados PDOT	Al 2023, se han conformado 4 grupos juveniles									
Objetivo PND:	8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades									
Objetivo ODS:	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico									
Proyectos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>FORTALECIMINETO CULTURAL</td> <td>16.430,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>GRUPO VULNERABLE</td> <td>15.420,00</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	2019	FORTALECIMINETO CULTURAL	16.430,00		GRUPO VULNERABLE	15.420,00
Año	Proyecto	USD								
2019	FORTALECIMINETO CULTURAL	16.430,00								
	GRUPO VULNERABLE	15.420,00								

		PROYECTO ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	25.885,04
		PROYECTO ADULTO MAYOR ESPACIO ACTIVO	26.130,10
	2020	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LAS ARTES Y SABERES ANCETRALES PARROQUIALES	3.000,00
		MEJOR VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA CON ALIMENTACIÓN	4.945,18
		PRACTICAS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS CULTURALES ENTRE OTROS PARA FORTALECER Y MANTENER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROPIAS	40.000,00
	2021	ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	25.567,44
		ADULTO MAYOR ESPACIO ACTIVO CON ALIMENTACION	21.975,39
	2022	ATENCION ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	25.617,60
		ATENCION ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	27.770,60
		ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS EN CDI	40.000,00
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Santa Rita, durante el período invirtió 272.741,35 dólares, en el cumplimiento del ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico y del Objetivo del PND 8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Impulsar un desarrollo agropecuario sustentable y sostenible.
Meta de resultados PDOT	Al 2023 incrementar 3 nuevos proyectos productivos
Objetivo PND:	3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
Objetivo ODS:	ODS 2 Hambre cero
Proyectos:	

	Año	Proyecto	USD
	2019		
	2020		
	2021		
	2022		
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Santa Rita, durante el período invirtió 0,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 2 Hambre cero y del Objetivo del PND 3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno																	
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Contar con servicios básicos de calidad garantizando el desarrollo de la Parroquia.																	
Meta de resultados PDOT	Al 2023 se ha gestionado el agua potable para un 10% las viviendas																	
Objetivo PND:	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social																	
Objetivo ODS:	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles																	
Proyectos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Año	Proyecto	USD	2019			2020			2021			2022		
Año	Proyecto	USD																
2019																		
2020																		
2021																		
2022																		
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Santa Rita, en el período, invirtió 0,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz,																	

	justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
--	--

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.															
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Mejorar la red vial que apoye efectivamente a la comunicación entre los habitantes de la Parroquia.															
Meta de resultados PDOT	Al 2023, se ha gestionado el mejoramiento del 40% de las vías de la parroquia.															
Objetivo PND:	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social															
Objetivo ODS:	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles															
Proyectos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>LASTRADO Y MANTENIMIENTO DE VIAS DE INGRESO A LOS RECINTOS.</td> <td>30.000,00</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>LASTRADO DE CALLES RECINTO DURANGO</td> <td>10.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	2019			2020	LASTRADO Y MANTENIMIENTO DE VIAS DE INGRESO A LOS RECINTOS.	30.000,00	2021			2022	LASTRADO DE CALLES RECINTO DURANGO	10.000,00
Año	Proyecto	USD														
2019																
2020	LASTRADO Y MANTENIMIENTO DE VIAS DE INGRESO A LOS RECINTOS.	30.000,00														
2021																
2022	LASTRADO DE CALLES RECINTO DURANGO	10.000,00														
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Santa Rita, durante el período invirtió 40.000,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción															

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Construir espacios públicos en la Parroquia

Meta de resultados PDOT	Al 2023 se ha incrementado 4 espacios públicos en 4 comunidades.																																	
Objetivo PND:	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social																																	
Objetivo ODS:	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles																																	
Proyectos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>ADOQUINADO DE LA CALLE DEL CEMENTERIO RECINTO SANTA RITA</td> <td>41.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CONSTRUCCION PARQUE DEL RECINTO SAN FRANCISCO</td> <td>127.669,20</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ADOQUINADO DE LAS CALLES DEL RECINTO SAN FRNACISCO</td> <td>60.620,00</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EN SAN FRANCISCO</td> <td>168.538,28</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS</td> <td>21.613,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>REPARACION DE SISTERNA</td> <td>6.396,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>MANTENIMIENTO A LA JUNTA PARROQUIAL</td> <td>2.000,00</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>CONSTRUCCION DE ADOUINADO</td> <td>21.594,24</td> </tr> <tr> <td></td> <td>REPARACION DE PUENTE COLGANTE</td> <td>6.396,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>INSTALACION DE TUBERIAS PARA AGUAS LLUVIA</td> <td>15.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	2019	ADOQUINADO DE LA CALLE DEL CEMENTERIO RECINTO SANTA RITA	41.000,00		CONSTRUCCION PARQUE DEL RECINTO SAN FRANCISCO	127.669,20		ADOQUINADO DE LAS CALLES DEL RECINTO SAN FRNACISCO	60.620,00	2020	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EN SAN FRANCISCO	168.538,28	2021	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS	21.613,00		REPARACION DE SISTERNA	6.396,00		MANTENIMIENTO A LA JUNTA PARROQUIAL	2.000,00	2022	CONSTRUCCION DE ADOUINADO	21.594,24		REPARACION DE PUENTE COLGANTE	6.396,00		INSTALACION DE TUBERIAS PARA AGUAS LLUVIA	15.000,00
Año	Proyecto	USD																																
2019	ADOQUINADO DE LA CALLE DEL CEMENTERIO RECINTO SANTA RITA	41.000,00																																
	CONSTRUCCION PARQUE DEL RECINTO SAN FRANCISCO	127.669,20																																
	ADOQUINADO DE LAS CALLES DEL RECINTO SAN FRNACISCO	60.620,00																																
2020	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EN SAN FRANCISCO	168.538,28																																
2021	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS	21.613,00																																
	REPARACION DE SISTERNA	6.396,00																																
	MANTENIMIENTO A LA JUNTA PARROQUIAL	2.000,00																																
2022	CONSTRUCCION DE ADOUINADO	21.594,24																																
	REPARACION DE PUENTE COLGANTE	6.396,00																																
	INSTALACION DE TUBERIAS PARA AGUAS LLUVIA	15.000,00																																
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Santa Rita, durante el período invirtió 470.826,72 dólares, en el cumplimiento del ODS 8 11 Ciudades y comunidades sostenibles y del Objetivo del PND 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social																																	

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Mejorar los procesos de toma de decisiones por parte de las autoridades del GAD.

Meta de resultados PDOT	Al 2023 se ha desarrollado ocho eventos de fortalecimiento de capacidades a las autoridades del GAD parroquial																							
Objetivo PND:	15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción																							
Objetivo ODS:	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas																							
Proyectos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARROQUIA SANTA RITA</td> <td>11.806,43</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>ACTUALIZACION DEL PDOT</td> <td>24.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PAGO AL BDE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y ADOQUINADO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA</td> <td>34.400,40</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Año	Proyecto	USD	2019	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARROQUIA SANTA RITA	11.806,43		ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO	0,00	2020	ACTUALIZACION DEL PDOT	24.000,00		FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PAGO AL BDE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y ADOQUINADO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA	34.400,40	2021			2022		
Año	Proyecto	USD																						
2019	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARROQUIA SANTA RITA	11.806,43																						
	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO	0,00																						
2020	ACTUALIZACION DEL PDOT	24.000,00																						
	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PAGO AL BDE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y ADOQUINADO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA	34.400,40																						
2021																								
2022																								
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Santa Rita, durante el período invirtió 70.206,83 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción																							

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

4. Programación.

Actores	Objeto	Justificación
Responsable Presidente de la junta parroquial Actores Internos Vocales de la junta parroquial Consejo de Planificación Actores externos Consultora	Evaluar las metas prioritizadas de acuerdo a la competencia prioritaria de la Junta Parroquial	Conocer los aspectos que se podrían mejorar, a fin de brindar un mejor servicio o lograr un cumplimiento mayor en las metas.

5. Ejecución.

Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
si	Cuantitativo	Pandemia del COVID-19, no existe cooperación de los dos niveles de gobierno, de las entidades desconcentradas, ni la cooperación internacional. Escasos recursos económicos para el cumplimiento de las competencias

III. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rita cumple en buena medida con los proyectos planificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Gobierno Parroquial de Santa Rita alcanza cumplir con los objetivos planteados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 - 2023, se logra implementar con los recursos de la parroquia y gestionando con los otros niveles de gobierno y otras instituciones.

La mayoría de las metas del plan de desarrollo se logran alcanzar, es importante que se debe formular metas que sean: Específico, Medible, Alcanzable, Relevante, y Temporal.

La administración del Gobierno Parroquial aplicó la estrategia de Desarrollo, con la implementación de los presupuestos participativos, y con ello lograr los principios de equidad, solidaridad, transparencia y diversidad cultural. No obstante es importante resaltar que el Municipio y la Prefectura no cumplen con el presupuesto participativo.

Se puede evidenciar que la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ha tenido buen impacto en la forma de gestionar por parte del Gobierno Parroquial, y es evidente que la elaboración del Plan se lo hizo para gestionar el desarrollo y lograr cumplir con el presupuesto para la parroquia.

Es importante fortalecer la participación ciudadana a través de la asamblea ciudadana y el sistema de participación ciudadana.

La desconfianza comunitaria es producto de la tradicional gestión, atribuye que cualquier gestión que la comunidad realice se constituya en una propuesta más que no tenga acogida por parte del Gobierno Parroquial.

La ejecución del Plan Operativo Anual de la Parroquia, se logra realizar en concordancia con los Programas y Proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Recomendaciones

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rita debe planificar de mejor manera para lograr un índice de cumplimiento excelente para mejorar el presupuesto de la parroquia.

Es necesario que se realice acciones en el Municipio y el Gobierno provincial, tanto por el GAD parroquial como por la Asamblea Ciudadana Local, para que estos dos niveles de gobierno, cumplan con lo que le corresponde por ley en el desarrollo parroquial.

El Gobierno Parroquial debe elaborar el presupuesto participativo de la parroquia antes del 10 de septiembre de cada año para presentar al Gobierno Municipal y Provincial para que estos niveles de gobierno incluyan en su presupuesto con partida y en sus Planes Operativos Anuales (POA) para que se disponga de financiamiento para los proyectos de la parroquia.

Los proyectos deberán ser georreferenciados, para disponer de una base de datos cartográfica de la parroquia y de esta manera utilizar este recurso para la toma de decisiones por parte del Gobierno Parroquial.

Que se tome en consideración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al momento de elaborar el Plan Operativo Anual, así como la participación de la ciudadanía; lo que permitirá la correcta priorización de las necesidades urgentes de intervención.

Es importante que las autoridades parroquiales en la actualización del PDOT, incluyan objetivos relacionados con las competencias de la parroquia.

1. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

1.1 Sistema Físico Ambiental

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población⁴.

a) Suelos

Tabla N° 1. Clasificación de los suelos

Orden	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
ENTISOL	192.14	2.37
INCEPTISOL	7229.41	89.09
INCEPTISOL+ENTISOL	693.13	8.54
Total	8114.68	100.00

No aplicable: Se considera todas las áreas que no son suelo como: centros poblados, ríos dobles o con características similares a estas al representarlas o cartografiarlas.
Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Los suelos de la parroquia se encuentran constituidos por un 89,09% por Inceptisol, el otro 8,54% de los suelos pertenece al grupo de los Inceptisol-Entisoles, que se caracterizan por ser de origen mineral, derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada.

b) Materia orgánica

La materia orgánica en el suelo está constituida por los restos de plantas y animales en diferentes etapas de descomposición. Su contenido varía de acuerdo con la tasa de mineralización, la cual está inversamente relacionada con la altitud y la temperatura.

Tabla N° 2. Materia Orgánica

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alto	7593.72	93.58
Medio	32.36	0.40
Bajo	233.24	2.87
No aplicable	255.36	3.15
Total	8114.68	100

No aplicable: Se considera todas las áreas que no son suelo como: centros poblados, ríos dobles o con características similares a estas al representarlas o cartografiarlas.
Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

El suelo en la parroquia es rico en materia orgánica con 93,58% en nivel alto y 2,87% con nivel bajo; un suelo con este nivel es excelente para realizar cultivos y pasturas con resultados excelentes para la producción agrícola y pecuaria.

⁴ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

c) Pendiente

Santa Rita se encuentra enmarcado dentro de los rangos altitudinales que van desde los 40 hasta los 440 m.s.n.m., caracterizándose por presentar relieves moderados de la cordillera occidental de la costa ecuatoriana.

Tabla N° 3. Pendiente del suelo

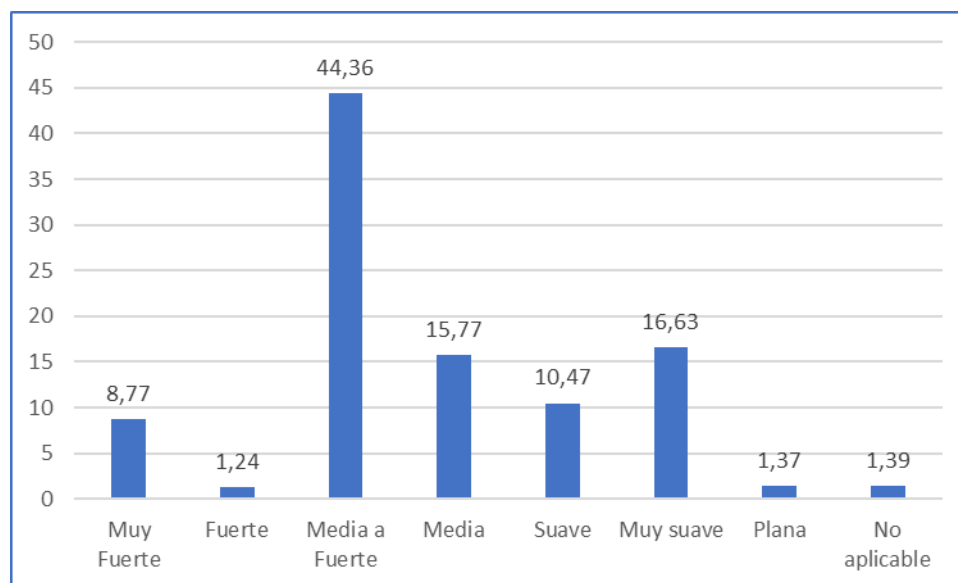
Pendiente	Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Muy Fuerte	> 70 - 100 %	711.83	8.77
Fuerte	> 40 - 70 %	101.03	1.24
Media a Fuerte	> 25 - 40 %	3599.91	44.36
Media	> 12 - 25 %	1279.88	15.77
Suave	> 5 - 12 %	849.55	10.47
Muy suave	> 2 - 5 %	1349.08	16.63
Plana	0 - 2 %	110.87	1.37
No aplicable	No aplicable	112.53	1.39
Total		8114.68	100

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

La pendiente constituye un aspecto importante tanto para las actividades agrícolas, como para los asentamientos y la infraestructura, es así como en el análisis de esta variable en el territorio parroquial, la mayor parte del territorio presenta una pendiente MEDIA A FUERTE entre el 25 y 40% que corresponde al 44,36% del territorio parroquial, luego tenemos la pendiente de grado MUY SUAVE entre 2 y 5%, que corresponde al 16.63% del territorio parroquial.

Gráfico N° 1. Pendiente de la parroquia



Mapa N° 1. Pendiente del suelo

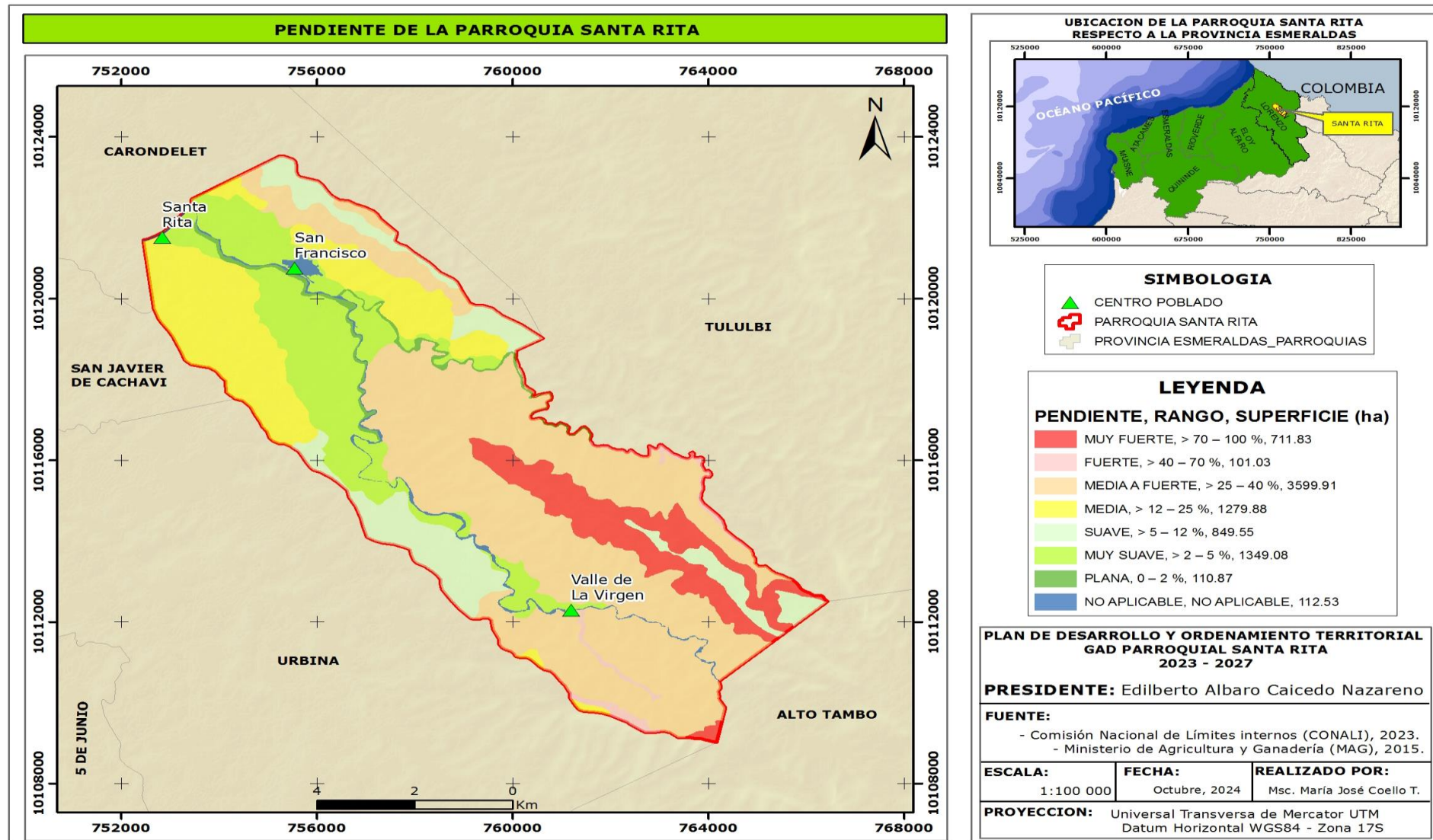


Tabla N° 4. Textura del suelo

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Arcilloso	6142.38	75.69
Franco	874.96	10.78
Franco arcilloso	841.98	10.38
No aplicable	255.36	3.15
Total	8114.68	100.00

Fuente: MAG, 2015
Elaboración: Equipo Técnico

Con respecto a la textura de los suelos, la parroquia se caracteriza por tener mayormente suelo arcilloso con 6142,38 hectáreas que corresponden al 75,69%, seguido del suelo franco y suelo franco arcilloso con 10,78% y 10,38% respectivamente. Con lo que respecta al suelo arcilloso, este presenta mayor cantidad de arcilla, como su nombre lo indica y presenta en menores proporciones limo y arena. El suelo franco arcilloso presenta equilibrio en lo que respecta a la proporción de limo arcilla y arena. La textura de suelo franca se caracteriza por tener mayor cantidad de limo, seguido de arcilla y un menor porcentaje de arena. Los suelos de la parroquia son aptos para desarrollar cultivos de ciclo corto y perennes.

Mapa N° 2. Textura del suelo

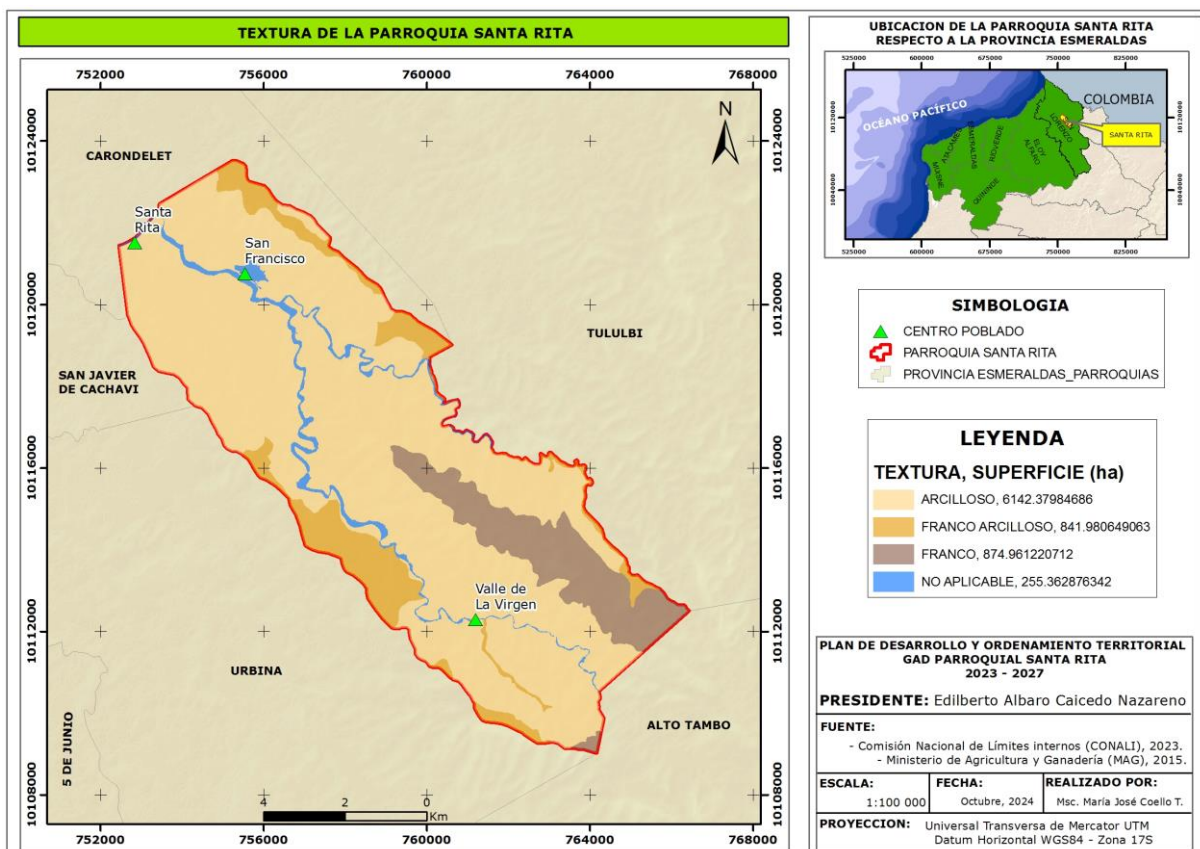


Tabla N° 5. pH del suelo

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Ácido	4535.46	55.89
Medianamente ácido	2195.67	27.06
Muy ácido	1128.19	13.90
No aplicable	255.36	3.15
Total	8114.68	100

Fuente: MAG, 2017
Elaboración: Equipo Técnico

El pH de los suelos de la parroquia se encuentra en el rango ácido con 55,89%, seguido por medianamente ácido con 27,06%; este pH permite a los productores de la parroquia incursionar en una variedad de cultivos agrícolas y de pasturas con resultados excelentes.

d) Cobertura y Uso del suelo

Tabla N° 6. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Santa Rita

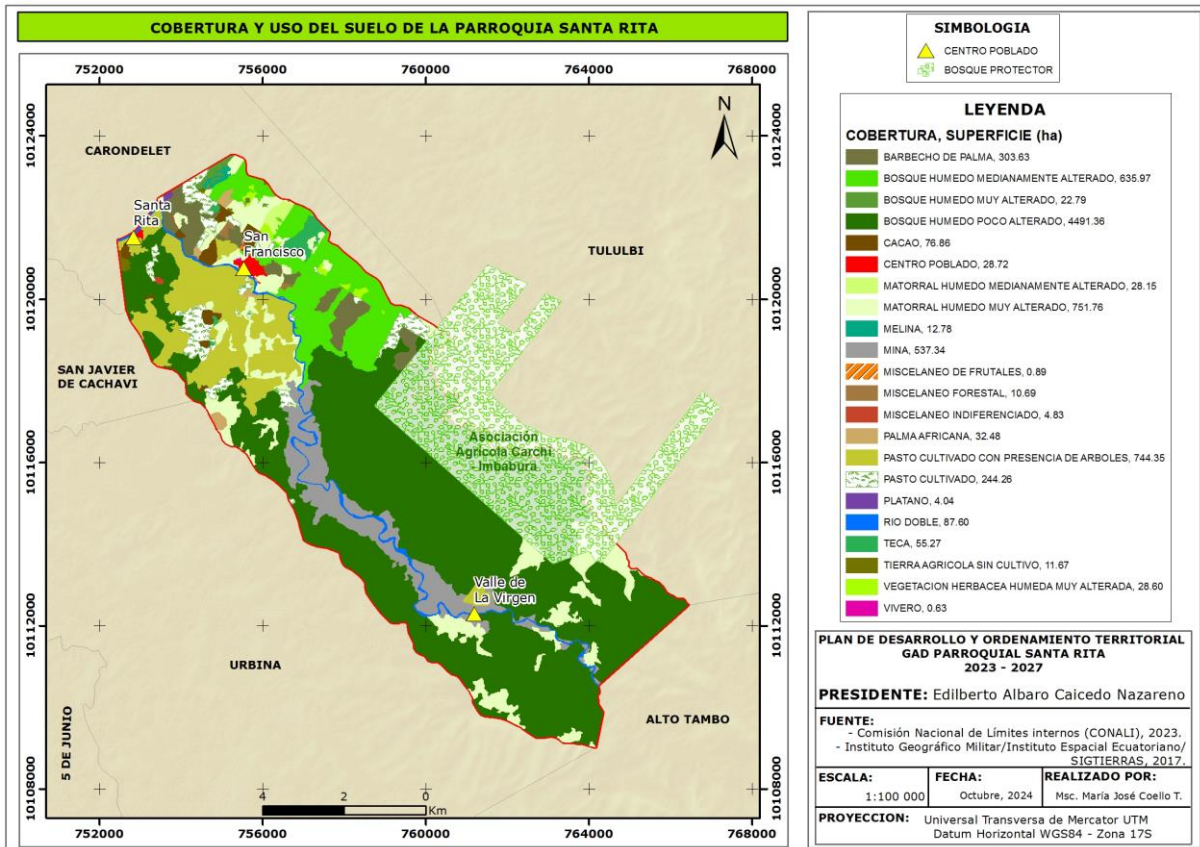
Cobertura	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Barbecho de palma	303.63	3.74
Bosque húmedo medianamente alterado	635.97	7.84
Bosque húmedo muy alterado	22.79	0.28
Bosque húmedo poco alterado	4491.36	55.35
Cacao	76.86	0.95
Centro poblado	28.72	0.35
Matorral húmedo medianamente alterado	28.15	0.35
Matorral húmedo muy alterado	751.76	9.26
Melina	12.78	0.16
Mina	537.34	6.62
Misceláneo de frutales	0.89	0.01
Misceláneo forestal	10.69	0.13
Misceláneo indiferenciado	4.83	0.06
Palma africana	32.48	0.40
Pasto cultivado	244.26	3.01
Pasto cultivado con presencia de arboles	744.35	9.17
Plátano	4.04	0.05
Rio doble	87.60	1.08
Teca	55.27	0.68
Tierra agrícola sin cultivo	11.67	0.14
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	28.60	0.35
Vivero	0.63	0.01
Total	8114.68	100

Fuente: IGM, 2017

Elaboración: Equipo Técnico

De acuerdo con Instituto Geográfico Militar (2017), el 63,47% de la superficie de la parroquia está constituida por bosque, siendo más representativo el bosque húmedo poco alterado con un área de 55,35%. En segundo lugar, como uso y cobertura dominante se encuentran las tierras agropecuarias ocupando un 18,69% del total de la superficie parroquial.

Mapa N° 3. Cobertura y Uso del suelo



El bosque nativo se ubica en gran parte del territorio de la parroquia, siendo menos representativo al oeste, ya que esta superficie presenta tierras agropecuarias.

e) Factores climáticos

Tabla N° 7. Isoyetas

Rango (mm)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
6000-7000	1042.77	12.85
5000-6000	4853.97	59.82
4000-5000	2217.94	27.33
Total	8114.69	100

Fuente: INAMHI, 2008
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia presenta precipitaciones de 4000 a 7000 mm anuales, el rango de 5000 – 6000 mm es el que marca rangos pluviométricos representada por el 59.82% a nivel de superficie, seguido del rango de 4000-5000 con un porcentaje de 27,33%.

Existe un marcado período de lluvias de diciembre a junio. Los meses con menor pluviosidad son de julio a noviembre, la humedad relativa media es de 90% y se encuentra directamente relacionada por la influencia de las masas húmedas provenientes del mar y por la capacidad evaporación del suelo⁵.

⁵ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2029-2023

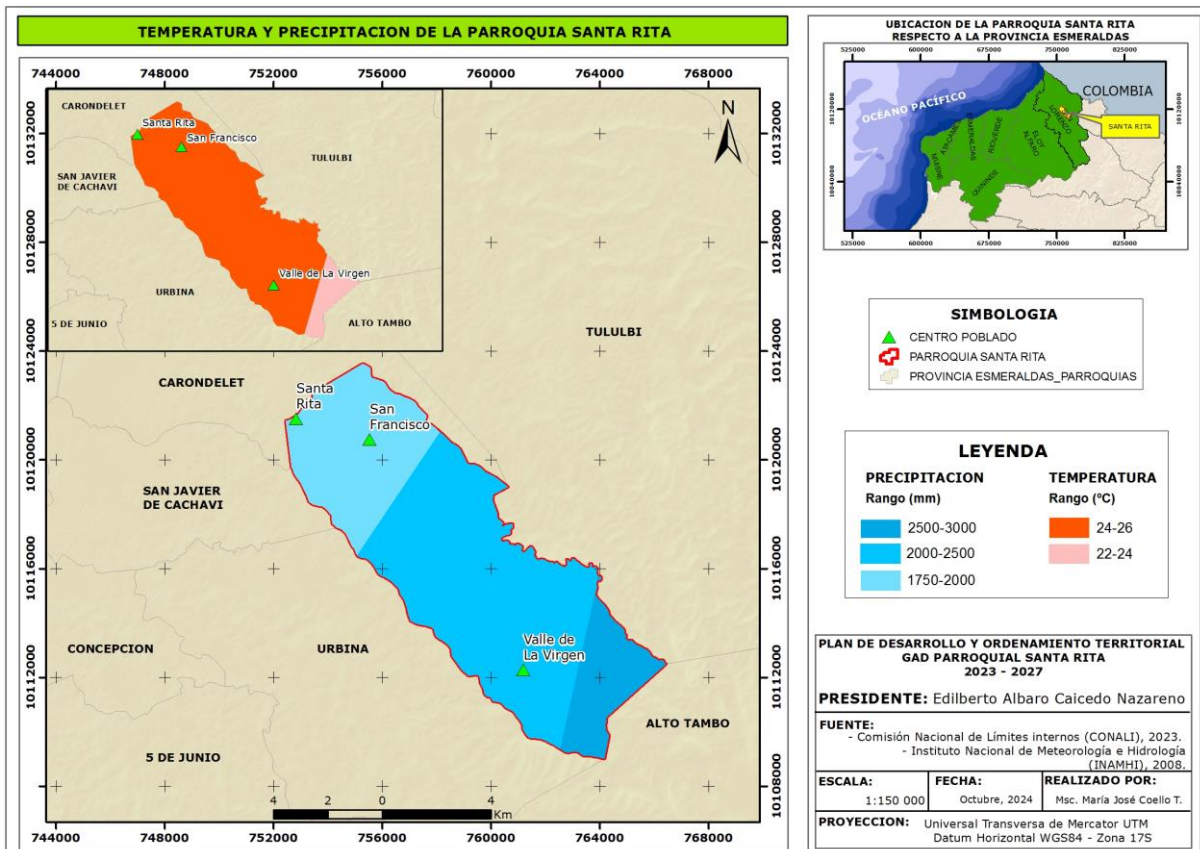
Tabla N° 8. Isoterma

Rango (°C)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
24-26	7467.07	92.02
22-24	647.62	7.98
Total	8114.68	100

Fuente: INAMHI, 2008
Elaboración: Equipo Técnico

El régimen de temperatura se encuentra caracterizada por presentar valores que van desde los 22° C a 26° C.

Mapa N° 4. Temperatura y Precipitación



f) Agua

Santa Rita se encuentra conformada por microcuencas que son producto de las escorrentías superficiales que dan lugar a la formación de afluentes que alimenta los ríos principales como el Río Bogotá y Río Cachaví.

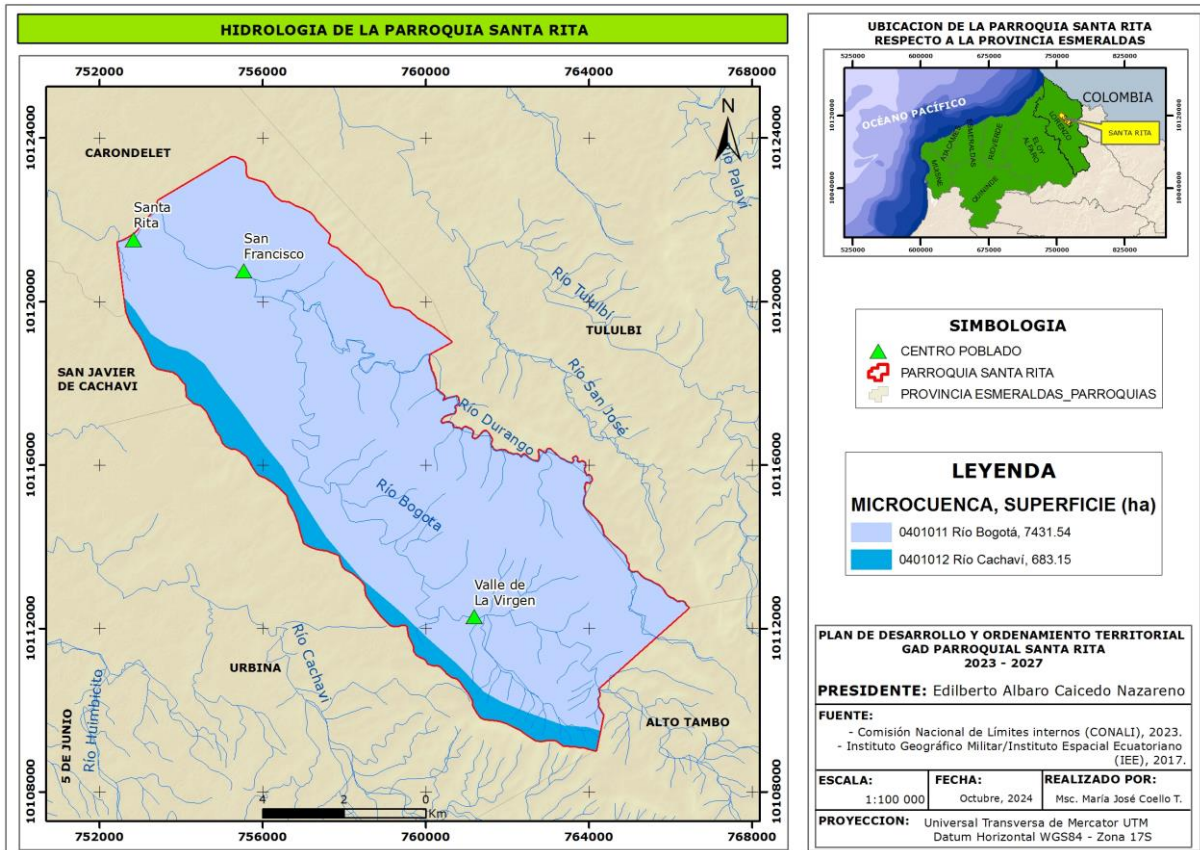
Tabla N° 9. Hidrología

Microcuenca	Cuenca	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
0401011 Río Bogotá	04 Río Cayapas	7431.54	91.58
0401012 Río Cachaví	04 Río Cayapas	683.15	8.42
Total		8114.68	100

Fuente: IEE, 2017
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia Santa Rita se encuentra ubicada dentro de dos microcuencas de acuerdo con la división hidrográfica nivel cinco generada por Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador - MAAE. En este sentido gran parte de su territorio corresponde a la cuenca del río Bogotá con 91.58% y el 8,42% restante a la cuenca del Río Cachaví.

Mapa N° 5. Hidrológico



Dentro de las principales fuentes hídricas de la parroquia se encuentran atravesado por el Río Durango, el Río Bogotá y el Río la San José; también cuenta con esteros como la Fragua, Guanural, Peña lisa, San Miguel, El Potrero y El Culun⁶.

La contaminación a la que ha sido sometido los ríos y esteros por la implementación de monocultivos de palma, la extracción de madera, y la explotación de oro, lo están deteriorando y haciendo que su recurso no sea apto para el consumo humano, ni de animales y ni siquiera para la misma agricultura. Más bien se lo percibe como agente contaminante.

El río transporta grandes cantidades de limos y arcillas que le tornan de color café oscuro, que en su recorrido erosionan los lechos. Los contaminantes que entre otros se han detectado son residuos químicos usados en la decantación del oro, como mercurio y cianuro; vertidos generalmente por las mineras que escarban las orillas de los ríos en busca del preciado metal.

⁶ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

g) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Tabla N° 10. Ecosistemas

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	5995.82	73.89
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	513.13	6.32
Intervención	1583.79	19.52
Sin información	21.93	0.27
Total	8114.68	100

Fuente: MAATE, 2013

Elaboración: Equipo Técnico

Gran parte de la superficie de Santa Rita se encuentra cubierta áreas consideradas ecosistemas frágiles, la cuales se entiende por ser superficies ecosistémicas en las que la más mínima intervención puede provocar daños irreversibles en su torno.

Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial se encuentra definido por, multiestratificados que se encuentran dentro de la penillanura y llanura de la región biogeográfica Litoral del Ecuador. Se lo puede encontrar mayormente en la provincia de Esmeraldas y se extiende hasta el oeste de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Su dosel va desde medianamente cerrado a cerrado con árboles que oscilan entre 25 y 30 m de alto. Los árboles emergentes pueden llegar a medir hasta 40 m. Las especies emergentes en el bosque corresponden a *Humiriastrum procerum* y *Virola dixonii*, mientras que en el estrato bajo (sotobosque) se encuentran principalmente especies de las familias Rubiaceae, Melastomataceae y Arecaceae (MAE, 2016). Este ecosistema ocupa 5995.82 hectáreas que corresponde al 73.89% del total de territorio de la parroquia, presentando un nivel de amenaza medio y una vulnerabilidad alta.

Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes es un bosque con bioclima pluvial húmedo a hiperhúmedo, se encuentran en la cordillera occidental de los andes y presenta bosques siempreverdes multiestratificados. Presenta un dosel que va desde los 25 hasta los 30 m, compare muchas especies con los bosques de tierras bajas y algunas especies de bosques montanos bajos. Este ecosistema ocupa 513.13 hectáreas que corresponde al 6.32% del total de territorio de la parroquia.

El área de intervención dentro del territorio comprenden un área aproximada de 1583.79 hectáreas que corresponde al 19,52% del total del territorio.

Mapa N° 6. Ecosistemas

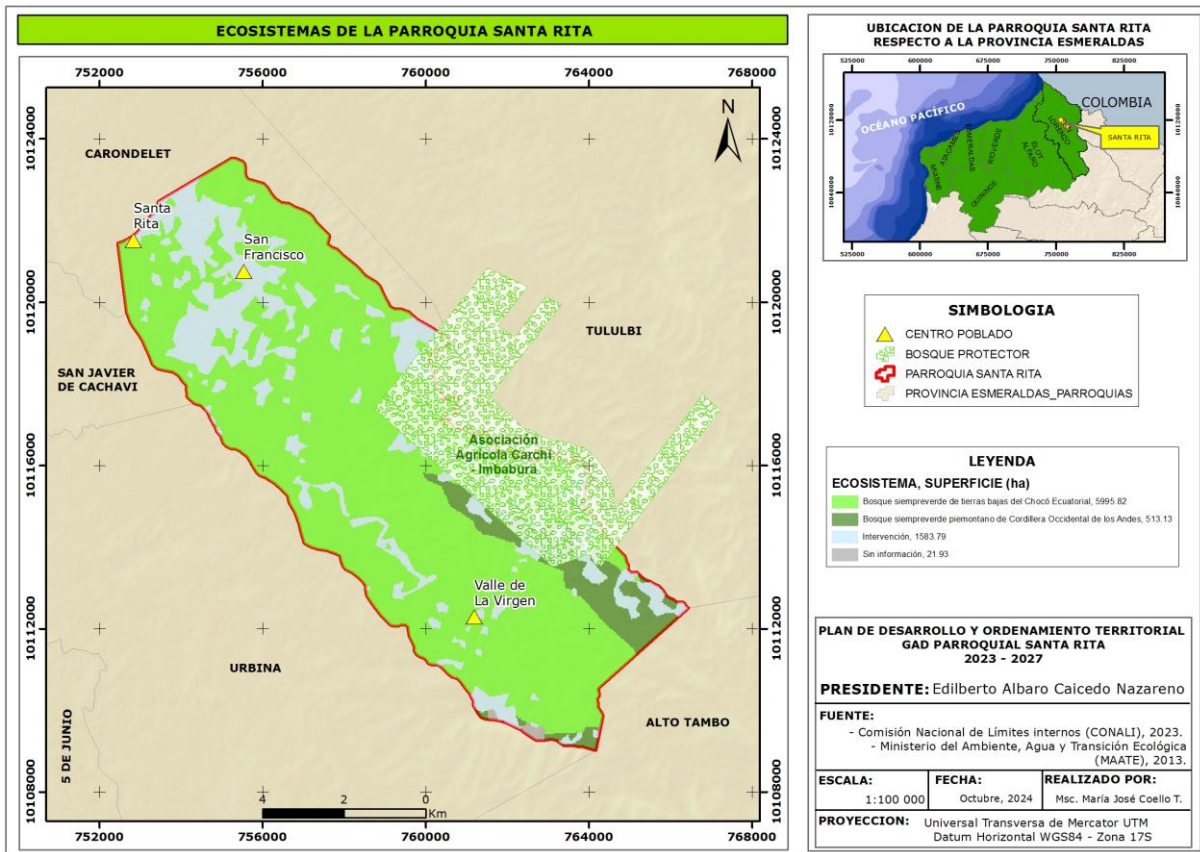


Tabla N° 11. Flora y fauna de la parroquia

Recurso	Nombre común	Nombre Científico
Flora	Chanul	<i>Humiriastrum procerum</i>
	Guayacán	<i>Tabebuia chrysantha (Jacq.)</i>
	Tangare	<i>Carapa guianensis</i>
	Peine mono	<i>Apeiba membranacea</i>
	Dormilón	<i>Pentaclethra macroloba</i>
	Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i>
	Aguacate	<i>Persea americana</i>
	Caoba	<i>Pterocarpus officinalis</i>
	Cedro	<i>Cedrela adorata</i>
	Chalviande	<i>Humiriastrum procerum</i>
	Coco	<i>Cocos nucifera L.</i>
	Guaba	<i>Inga spectabilis (Vahl) Willd</i>
	Guanábana	<i>Annona muricata L</i>
	Guayaba	<i>Psidium guajava L.</i>
	Laurel	<i>Cordia alliodora</i>
	Mango	<i>Mangifera indica</i>
	Matapalo	<i>Ficus jacobii Vázq. Avila</i>
	Muchina o Fernán Sánchez	<i>Triplaris cumingiana Fisch.</i>
	Samán	<i>Pithecellobium Samán</i>
	Samán	<i>Samanea saman (Jacq.) Merr</i>
Teca	<i>Tectona grandis</i>	

Fauna	Águila	<i>Ortalis Guttata</i>
	Ardilla	<i>Sciurus</i>
	Armadillo	<i>Dasyus Novemcinctus</i>
	Cuchucho	<i>Nasua narica</i>
	Cusumbo	<i>Potos flavus</i>
	Garza blanca	<i>Ardea alba Linnaeus</i>
	Guacharaca	<i>Ortalis ruficauda</i>
	Guanta	<i>Cuniculus Paca</i>
	Loro perico	<i>Forpus coelestis</i>
	Martín Pescador Chico	<i>Chloroceryle americana (Gmelin, 1788)</i>
	Oso Hormiguero	<i>Tamandua mexicana</i>
	Pájaro carpintero	<i>Piculus rubiginosus</i>
	Saíno	<i>Pecari tajacu</i>
	Tatabra	<i>Tayassu Pecari</i>
	Venado	<i>Mazama americana</i>
	Zorro	<i>Lycalopex sechurae</i>
Especies Bioacuáticas de los ríos y esteros	Camarón de río	<i>Cryphiops caementarius</i>
	Camarón de río brasudo	<i>Atya Scabra</i>
	Iguana	<i>Iguanae</i>
	Lagartija	<i>Algyroides sp</i>
	Serpiente Coral	<i>Micrurus sp.</i>
	Serpiente X	<i>Bothrops asper</i>
	Tilapia	<i>Oreochromis nicoticus</i>
	Zabaleta	<i>Bricon henni</i>

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia dispone de una variedad de recursos, como árboles de maderas finas, maderas para encofrado, frutales, plantas fibrosas y especies medicinales, entre otros. En cuanto a la fauna, esta es diversa tanto en los bosques como en las zonas de cultivo, e incluye aves, reptiles y especies acuáticas.

Recursos Naturales No Renovables

En la parroquia Santa Rita se puede identificar áreas donde minan material pétreo en las riberas de los ríos, que se encuentran legalizadas. Estas mineras de alguna forma puede afectar a los recursos naturales del territorio y por consiguiente a la población.

AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

AMENAZAS NATURALES

Amenazas biológicas: Procesos de origen orgánico o transportados por vectores biológicos que incluyen la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas. Estos eventos pueden provocar la muerte o lesiones, daños materiales, disfunciones sociales y económicas, o degradación ambiental.

Amenazas geológicas: Procesos o fenómenos naturales terrestres que pueden causar pérdida de vidas, daños materiales, interrupciones en las actividades sociales y económicas, o degradación ambiental.

Amenazas hidrometeorológicas: Procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico que tienen el potencial de causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupciones en las actividades sociales y económicas, o degradación ambiental.

AMENAZAS ANTRÓPICAS

Amenazas tecnológicas: Riesgos derivados de accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos en infraestructuras o en ciertas actividades humanas. Estos eventos pueden resultar en muerte o lesiones, daños materiales, interrupciones en las actividades sociales y económicas, o degradación ambiental.

Amenazas de degradación ambiental: Reducción en la capacidad del ambiente para satisfacer las necesidades y objetivos sociales y ecológicos. Estos efectos pueden variar y, a menudo, contribuyen a un aumento en la vulnerabilidad, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales.

Amenazas sociales: Potencial para que surjan comportamientos beligerantes que desafían y desestabilizan un sistema de normas y leyes, lo que puede tener consecuencias negativas para la vida, los bienes y el medio ambiente.

Tabla N° 12. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural

Nivel de Administración Territorial	Competencias exclusivas	Prioridad del Marco de Sendai - Acción estratégica (Lineamientos para la Gobernanza)
Gestión de Riesgos - GAD Parroquial rural	Gestionar los riesgos, que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.	P1: Comprender el riesgo de desastres. P2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo. P3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. P4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor”.
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad

	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	P3: Invertir en reducción - AE13: Participación comunitaria
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	P2: Gobernanza multi nivel - AE7: Articulación multinivel

Fuente: Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local
Elaboración: Equipo de trabajo

Tabla N° 13. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas

Sistema de análisis	Componentes temáticos sugeridos para el nivel parroquial rural	Problemas	Acciones
Físico ambiental	Identificar las amenazas más recurrentes a nivel local.	La amenaza más recurrente en la parroquia es la inundación y el movimiento de masas ocasionado por las fuertes lluvias.	Socializar con la población para evitar realizar construcciones y plantaciones en lugares de afectaciones por la inundación y movimientos en masa.
	Identificar problemáticas ambientales directamente relacionadas con deforestación y extracción minera antitécnica e incremento de la frontera agrícola que pueden incidir en la generación de zonas de riesgos.	No se ejecuta programas de plantaciones forestales en los lugares que se han talado, y el cambio de uso del suelo de bosque por pasturas o el monocultivo de palma y cacao. El agua se encuentran contaminadas en su mayoría, por efecto de las actividades agrícolas, ganaderas y de la explotación aurífera, por los efectos contaminantes de los agroquímicos usados y por el mal manejo de los desechos líquidos y sólidos que son arrojados en los ríos y esteros.	Realizar plantaciones forestales de conservación y producción. Socializar con los productores para que realicen actividades amigables con el ambiente. Coordinar con prefectura y el Ministerio de Ambiente y Transición Ecológica para que cumplan con la normativa ambiental.
	Zonificar los riesgos.	Las zonas de riesgo son las áreas de riberas de los ríos por el crecimiento en invierno que provocan inundación y los recintos ubicados en zonas de laderas con afectaciones por movimientos en masa	Elaborar mapas de riesgos y entregar a los ciudadanos para su conocimiento, para evitar construcciones o plantaciones en zonas de riesgos.
Socio cultural	Identificación de vulnerabilidades locales a	Población que consume tabaco,	Capacitar en fomento productivo, exhortar para

	nivel poblacional que alimenten la información para el PDOT cantonal y provincial.	alcohol, otras sustancias y el uso irracional de los teléfonos inteligentes	evitar el consumo de sustancias que afectan la salud, incentivar a actividades de lectura, deporte, las artes entre otras.
Económico productivo	Identificación de vulnerabilidades económicas locales que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	Por las bondades del clima se proliferan plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y la ganadería.	Buscar la participación de los institutos de investigación agropecuaria y la participación de la Academia, para capacitar a los productores en buenas prácticas agrícolas.
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.	Identificación de vulnerabilidades física de la vialidad parroquial rural que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	Vías en mal estado que dificultan el ingreso y salida de los habitantes y la producción se pierde en el campo.	Exigir a la prefectura que construya vías de uso permanente.
Político institucional	El GAD debe identificar sus capacidades en el ámbito institucional y político, que permita. establecer la importancia de articularse con el nivel cantonal y provincial en materia de gestión.	Desconocimiento de las Leyes y normativas, presión de los ciudadanos por el cumplimiento de las necesidades del territorio, sin considerar las competencias.	Coordinar con el municipio y prefectura para que cumplan con las respectivas competencias.

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo de trabajo

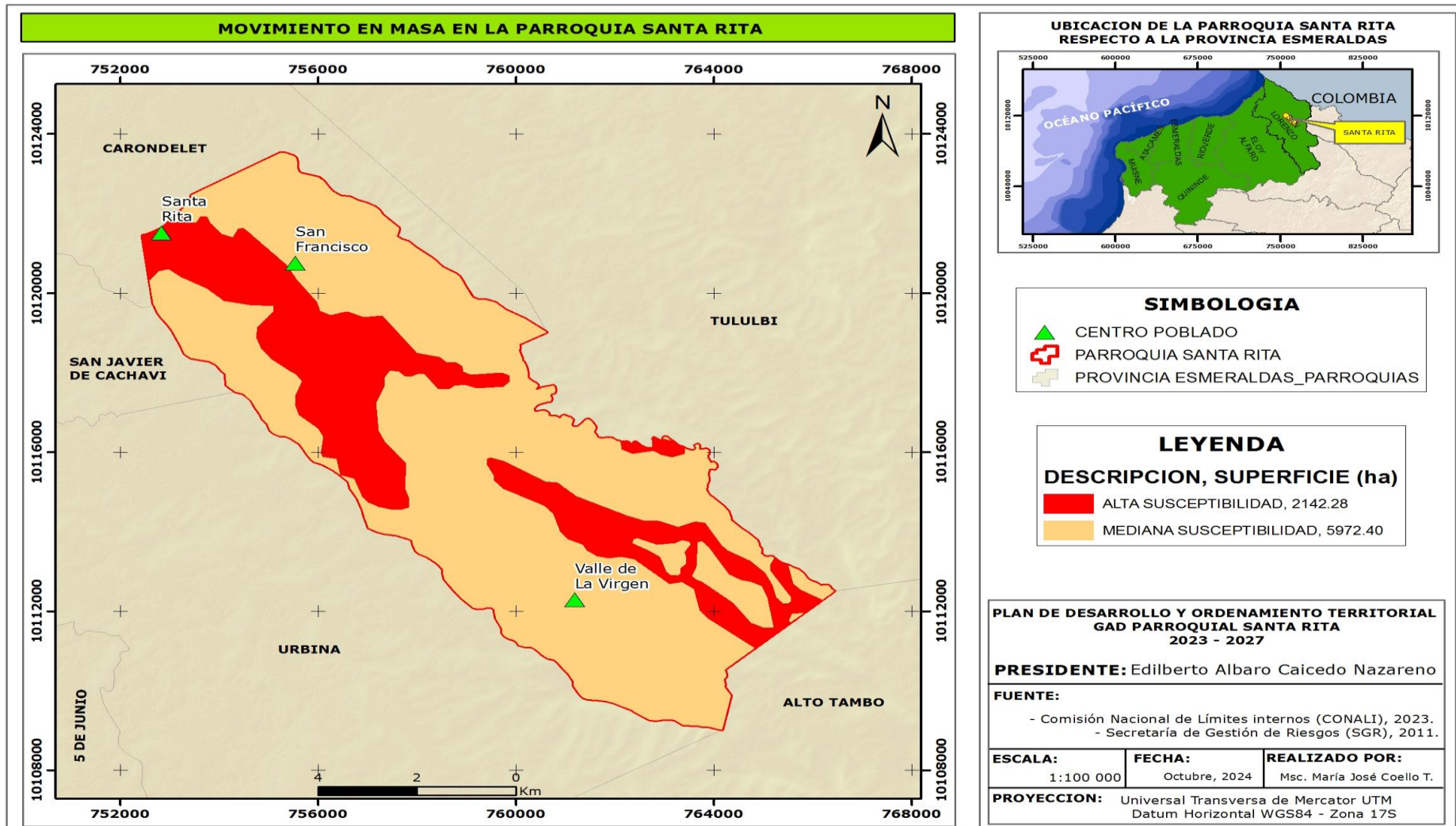
Tabla N° 14. Movimiento en Masa

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta susceptibilidad	2142.28	26.40
Mediana susceptibilidad	5972.40	73.60
Total	8114.68	100

Fuente: SGR, 2011
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Santa Rita la susceptibilidad a movimientos en masa es mediana en la mayor parte del territorio con 5972.40 hectáreas que corresponde al 73,60, las áreas que posee alta susceptibilidad es 2142.28 hectáreas que corresponde al 26.40%. Esto quiere decir que este territorio presenta cierto grado de susceptibilidad a movimientos en masa, por lo que deben tomar las debidas precauciones para ejecutar actividades evitando riesgos.

Mapa N° 7. Movimientos en Masa



Inundación

Las inundaciones son una de las amenazas naturales más destructivas y frecuentes debido a la amplia extensión de las llanuras de inundación de los ríos y las zonas costeras bajas. Estas inundaciones, causadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos, ocurren cuando las precipitaciones normales, intensas o eventos extraordinarios (como el fenómeno de El Niño) superan la capacidad del suelo para retener y absorber agua, lo que lleva a una inundación por saturación del suelo.



La población debe revisar las causas que provocan para lograr un futuro en mejores condiciones así evitar desgracias para las actuales y futuras generaciones, se deben planificar y ejecutar acciones que mejoren las condiciones actuales, para lograr comunidades más resilientes a las amenazas de inundaciones.



Las inundaciones también se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los cauces de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes (inundaciones por desbordamiento de ríos).

No solo los fenómenos climáticos o hidrológicos son causantes para que ocurran inundaciones. En los últimos años, el daño y pérdidas por inundaciones en áreas urbanas y rurales se han incrementado en el país debido a diversos factores:

- Expansión de zonas urbanas y cambio de uso del suelo en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas
- Ubicación de asentamientos humanos sin control ni ordenamiento en zonas de inundación
- Pérdidas de suelo e incremento de erosión por los cambios de uso del suelo.
- Deforestación, deficiente o inexistente manejo de las cuencas hidrográficas.
- Deficiencia o inexistencia de infraestructuras sanitarias (red de alcantarillas).

En la gráfica se observan 9 acciones para prevenir los efectos de la inundación evitando efectos devastadores para los ciudadanos y la afectación en la economía de las familias.

Tabla N° 15. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones

Susceptible a inundación	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Media	1256.29	15.48
Baja	622.16	7.67
Sin susceptibilidad	6236.23	76.85
Total	8114.68	100

Fuente: MAG, 2015

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia, la susceptibilidad a inundación está determinado sin susceptibilidad con 6236,23 hectáreas que representa el 76,85% del territorio; con una media probabilidad a inundación 1256,29 hectáreas que representa el 15,48% y una baja probabilidad en 622,16 hectáreas para un porcentaje de afectación de 7.67%.

Exposición a inundaciones

Muy baja

Estos sectores se caracterizan por estar situados en pendientes superiores al 25%, es decir, se localizan en las partes altas de los relieves.

Baja

Son sectores que se encuentran en terrazas medias, cuyas pendientes son superiores a 25%.

Media

Son sectores que caracterizan por estar ubicados en zonas con pendientes entre 5 a 12% las mismas que pueden inundarse por lluvias torrenciales y crecidas de ríos.

Alta

Estos sectores se encuentran en pendientes entre 0 y 5%. Estas zonas presentan bacines, depresiones, valles indiferenciados, y la inundación es producto de la acumulación de las aguas por lluvias y crecidas de ríos en tiempo de invierno.

Muy Alta

Estos sectores se ubican en cauces abandonados valles aluviales, con pendientes de 0 a 2%, el anegamiento ocurre por periodos de retorno anuales.

Mapa N° 8. Inundación

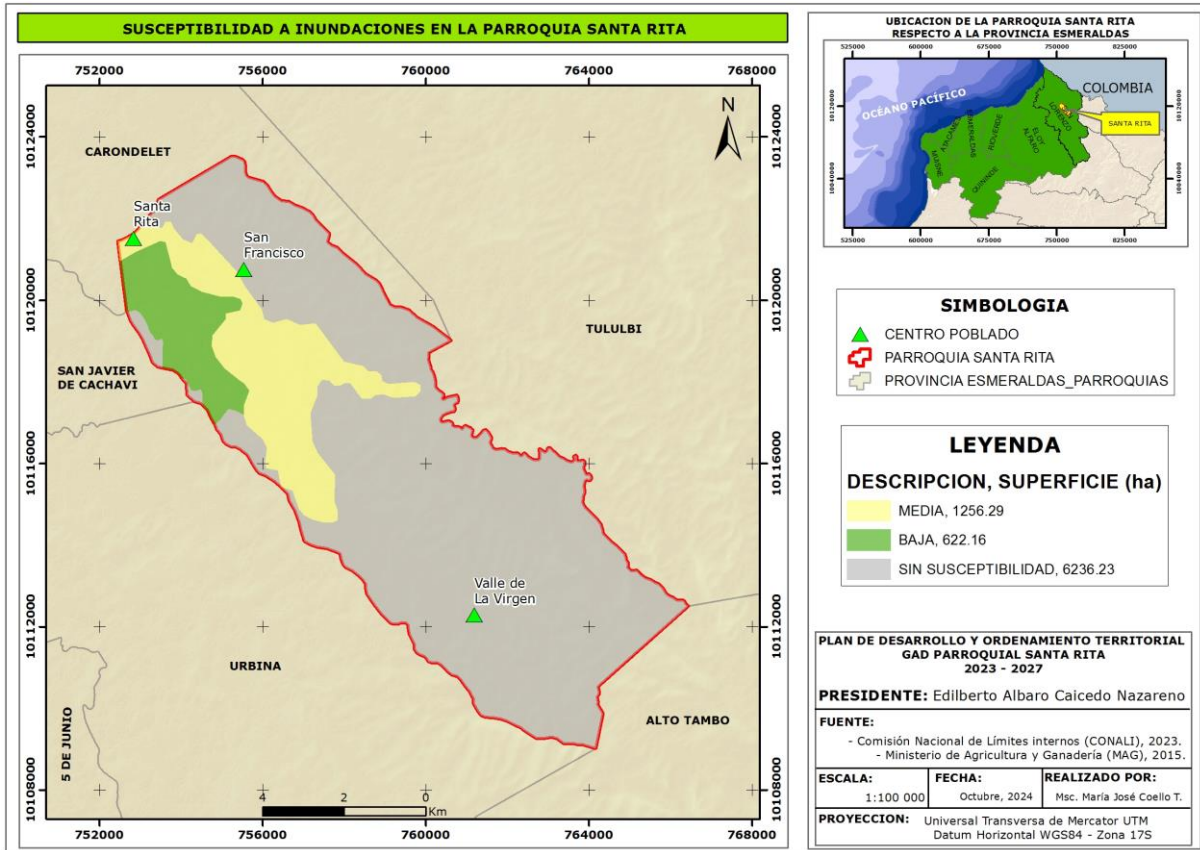


Tabla N° 16. Zonas con susceptibilidad a Sequia

Susceptible a sequia	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Sin susceptibilidad	8114.68	100
Total	8114.68	100

Fuente: MAG 2017
Elaborado: Equipo Técnico

Las zonas con susceptibilidad a sequía en el territorio parroquial se encuentran dentro de un rango Sin susceptibilidad con un 100%.

Tabla N° 17. Calificación de acciones de riesgos

Categoría	Significado
0	No cumple en lo absoluto
1	Requiere mejorar
2	Cumple parcialmente
3	Cumple con lo requerido

Tabla N° 18. Identificación de elementos expuestos por cambio climático

Elemento Expuesto	Amenaza climática	Breve descripción del elemento expuesto	Nivel
Vía E10	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1

Vía E10 – hasta los recintos	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Redes y estaciones eléctricas	Invierno y crecimiento de la vegetación	Infraestructura para servicio eléctrico	1
Centro de Salud recinto	Inundación	Infraestructura para servicio de Salud	1
Infraestructura física pública de la parroquia	Inundación	Infraestructura para servicio de varias actividades públicas	1
Comunidad	Inundación	Infraestructura de vivienda familiar	1
Fuentes de agua	Sequía, contaminación por la explotación de metales	Infraestructura para dotación de agua a la parroquia	1

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 19. Análisis Parroquial de Amenazas

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia (gripe – dengue – paludismo)		x		
		Plaga		x		
	Geológicas	Deslizamiento			x	
		Hundimiento				x
		Sismo				x
		Tsunami				x
	Hidrometeorológicos	Avalancha				x
		Sequía				x
		Desertificación				x
		Inundación			x	
		Oleaje				x
		Sedimentación		x		
		Tormenta eléctrica			x	
Vientos			x			
Antrópicos	Cambio Climático	Lluvias intensas		x		
		Altas temperaturas		x		
	Tecnológicas	Accidente Minero			x	
		Derrame de químicos		x		
		Explosión			x	
		Incendio				x
	Degradación ambiental	Incendio forestal				x
		Contaminación ambiental		x		
	Sociales	Desplazados forzosos				x
Conmoción social					x	

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaborado: Equipo Técnico

Las diferentes amenazas de orden natural y antrópicos en la parroquia están clasificados en el rango de bajo, no obstante no se debe descuidar ya que el invierno ha causado estragos principalmente a las viviendas ubicadas en las riberas de los ríos y en las laderas, por lo que es importante que las autoridades socialicen y prevengan a la población para evitar desgracias a futuro.

Calidad ambiental

Se entiende por calidad ambiental al conjunto de características del ambiente y la naturaleza que incluye el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, en relación con la ausencia o presencia de agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos; el Gobierno provincial como rector de la gestión ambiental en la provincia ha logrado algunas acciones como las que se indican a continuación:

Tabla N° 20. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA

Provincia	Tipo de permiso						Total	
	Certificado ambiental		registro ambiental		Licencia ambiental			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Total Nacional	12558	100%	2399	100%	98	100%	15055	100%
Esmeraldas	200	1,59%	34	1,42%	4	4,08%	238	1,58%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas se ha logrado realizar 200 certificados ambientales que corresponde al 1,59% del total nacional; 34 registros ambientales que corresponde al 1,42%; y licencia ambiental se ha emitido 4 que corresponde a 4,08%. Estos indicadores demuestran que en la provincia el tema ambiental está descuidado por la autoridad competente debe socializar en la población la urgencia de cumplir con el cuidado ambiental, para reducir los efectos del cambio climático en la parroquia y la provincia.

Tabla N° 21. Superficie afectada por incendios forestales

Provincia	Nº de incendios forestales	Superficie de cobertura quemada	
		Hectáreas	Porcentaje
Total Nacional	3571	33146,35	100%
Esmeraldas	29	31,88	0,10%

Fuente: Unidades de Monitoreo - SNDGR. 16/11/2023

Elaborado: Equipo Técnico

La provincia de Esmeraldas no tiene afectaciones por incendios forestales, en comparación de las otras provincias; a nivel de Esmeraldas se llega a 31.88 hectáreas en el año 2023, que corresponde al 0,10% del nivel nacional.

Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 22. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Biofísico	
Potencialidades	Problemas
Bosque primario y suelos fértiles para la actividad agrícola, pecuaria y forestal	Los productores de los cultivos de palma africana, cacao, frutales, ciclo corto y otros con baja productividad.
	Contaminación de los ríos por efectos de la minería, la agricultura y los desechos de los hogares, afectando el potencial turístico de los ríos.
	La cobertura boscosa con alto grado de intervención y se presentan como matorrales dispersos compuestos tanto de vegetación nativa cuanto de especies introducidas.

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico

Mapa N° 9. Político de la provincia de Esmeraldas

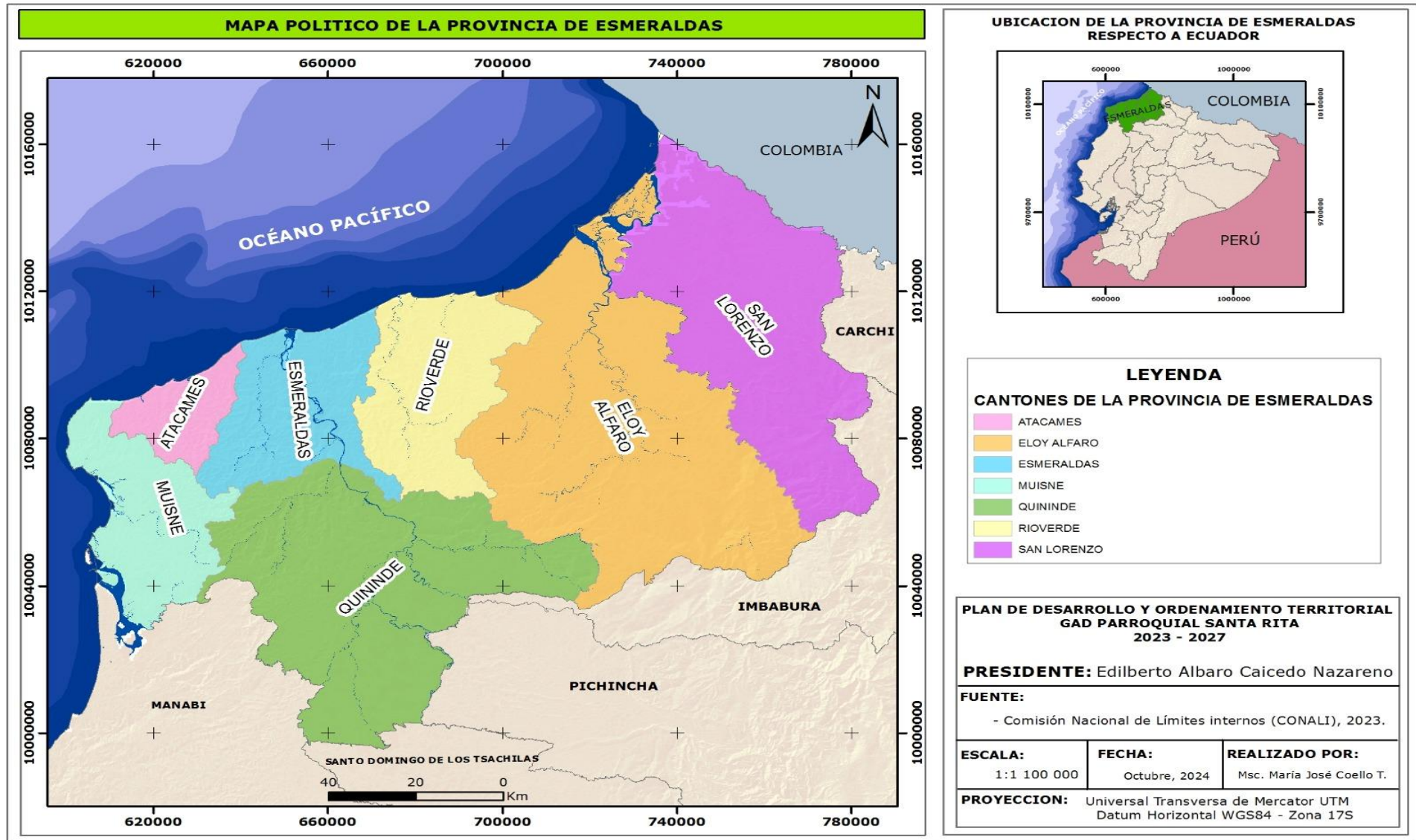


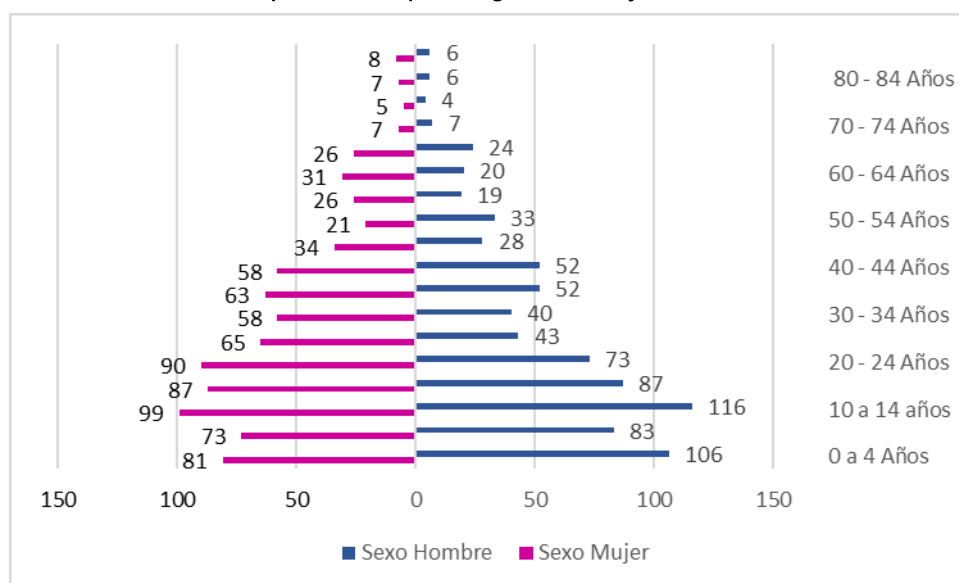
Tabla N° 24. Distribución de la Población por Edad y Sexo

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Total Santa Rita	1.638	799	839
De 0-4	187	106	81
De 5-9	156	83	73
De 10-14	215	116	99
De 15-19	174	87	87
De 20-24	163	73	90
De 25-29	108	43	65
De 30-34	98	40	58
De 35-39	115	52	63
De 40-44	110	52	58
De 45-49	62	28	34
De 50-54	54	33	21
De 55-59	45	19	26
De 60-64	51	20	31
De 65-69	50	24	26
De 70-74	14	7	7
De 75-79	9	4	5
De 80-84	13	6	7
85 o más	14	6	8

Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Santa Rita la población de 10 a 14 años son la mayoritaria con 215 personas y la de menor rango población la de 75-79 y más años con 9 personas. En la parroquia predomina una población infantil - adolescente - joven que está en el rango de 0 a 19 años de edad, es decir los neonatos, niñas y niños, adolescentes y jóvenes con un total de 732.

Gráfico N° 2. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo



Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 25. Densidad poblacional

Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
1.638	81.14	20,19

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

La densidad población de la parroquia Santa Rita es de 20,19 personas por km².

Tabla N° 26. Número de miembros del hogar

Parroquia de residencia y sexo del representante del hogar	Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Total Santa Rita	464	71	71	93	90	139
Porcentaje		15,30	15,30	20,04	19,40	29,96
Hombres	253	39	35	46	46	87
Mujeres	211	32	36	47	44	52

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Santa Rita en total existen 464 hogares distribuidos de la siguiente manera: hogar con 1 persona 71 hogares que representa el 15,30%; hogar con 2 personas 71 hogares que representa el 15,30%; hogar con 3 personas 93 hogares que representa el 20,04%; hogar con 4 personas 90 hogares que representa el 19,40%; y hogar con 5 persona 139 hogares que representa el 29,96%.

Gráfico N° 3. Miembros del Hogar

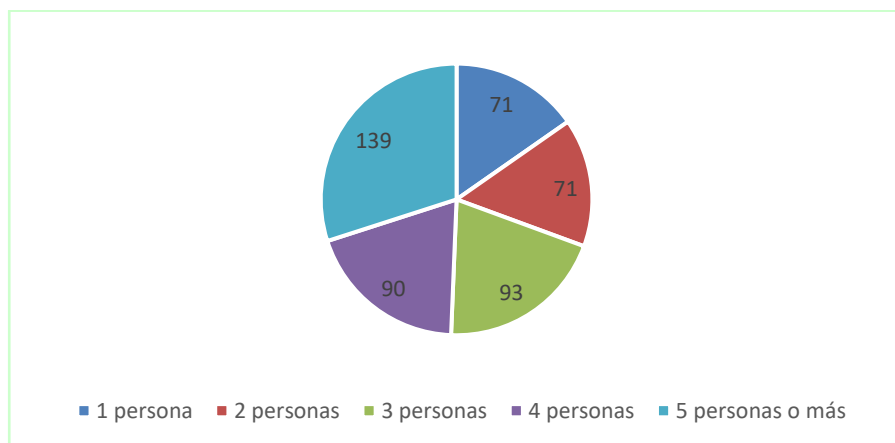


Tabla N° 27. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia

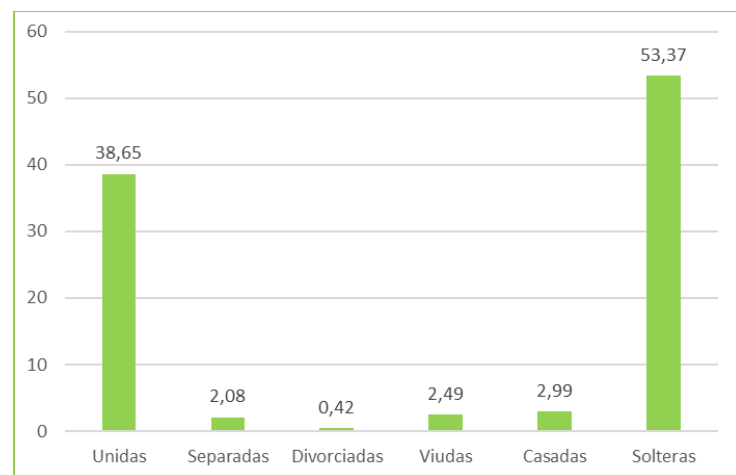
Número total de personas	Estado conyugal																	
	Unida/o			Separada/o			Divorciada/o			Viuda/o			Casada/o			Soltera/o		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas Unidas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Separadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Divorciadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Viudas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Casadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Solteras
1.203	239	226	465	6	19	25	3	2	5	5	25	30	18	18	36	290	352	642
%			38,65			2,08			0,42			2,49			2,99			53,37

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

De acuerdo estado conyugal en la parroquia Santa Rita de las 1.203 personas está definido de la siguiente manera: unida con 465 personas que corresponde al 38,65%; separada 25 personas que corresponde al 2,08%; divorciada 5 personas que corresponde al 0,42%; viuda 30 personas que corresponde al 2,49%; casada 36 personas que corresponde al 2,99%; y soltera 642 personas que corresponde al 53,37%.

Gráfico N° 4. Estado conyugal



b) Educación

En la parroquia Santa Rita el 100% de las escuelas son fiscales y de educación básica. En total, en toda la parroquia, oficialmente existen cuatro escuelas, que llegan hasta séptimo grado. Los bajos niveles de acceso a servicios de internet en la parroquia dificultaron las nuevas formas de enseñanza.

Tabla N° 28. Condición de analfabetismo

Parroquia y área de residencia	Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
		Alfabeta			Analfabeta		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas alfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Total Santa Rita	1.080	420	487	907	74	99	173
Porcentaje		46,31	53,69	83,98	42,77	57,23	16,02

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Santa Rita existen 907 personas alfabetas que corresponde al 83,98% y 173 personas analfabetas que corresponde al 16,02%. De las personas alfabetas 420 son hombres que corresponde al 46,31% y 487 son mujeres que corresponde al 53,69%. De las personas analfabetas 74 son hombres que corresponde al 42,77% y 99 son mujeres que corresponde al 57,23%.

Gráfico N° 5. Condición de analfabetismo

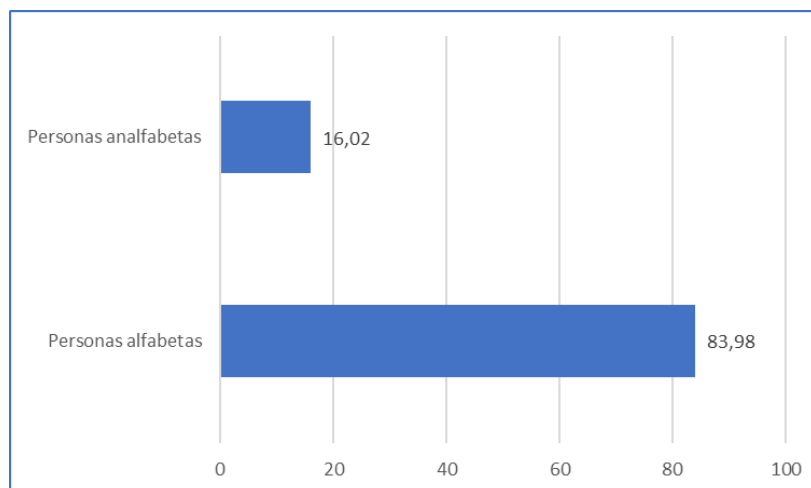


Tabla N° 29. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024.

Datos generales				Utilitarios					Docentes			Estudiantes		
Nombre Institución	Código Institución	Recinto Dirección Institución	Nivel Educación	N° aulas	Estado	Servicios básicos (agua, luz, internet, baño)	Espacios de recreación	Laboratorio/ biblioteca	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Julio Andrade	08H01244	Santa Rita	EGB	5	R	Luz	Cancha	No tiene	7	2	9	75	45	120
José Gabriel Batallas	08H01246	San Francisco	EGB	15	R	No tiene	No tiene	No tiene	16	3	19	205	223	428
3 de Noviembre	08H01245	Durango	EGB	3	R	No tiene	No tiene	No tiene	1		1	30	35	65
Dicimaco Moreano	08H01247	Valle de la Virgen	Inicial y EGB	2	R	No tiene	No tiene	No tiene	1		1	6	3	9

Fuente: Ministerio de Educación, Periodo 2023-2024.

Elaborado: Equipo Técnico



Subcentro de salud



Unidad educativa



UPC

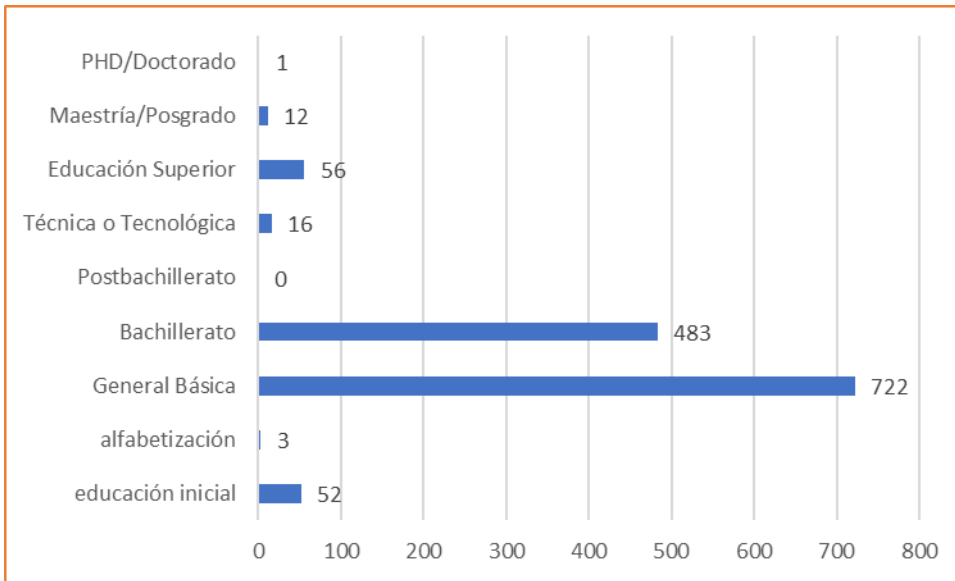
Tabla N° 30. Población estudiantil

Parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Ninguno	Educación inicial			Alfabetización			Educación General Básica			Bachillerato			Ciclo Posbachillerato (No superior)			Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)			Maestría/Posgrado		PHD/Doctorado													
			Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	0	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a educación inicial	0	1-2 módulos	3-4 módulos	5-6 módulos	Número total de personas que asisten o asistieron a alfabetización	0	1 año preparatoria	De 2 a 4 años Básica Elemental	De 5 a 7 años Básica Media	De 8 a 10 años Básica Superior	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica	0	1 año	2 años	3 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Bachillerato	0	1 a 2 años ETTS	3 años o más ETTS	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica	0	1 a 3 años ESEP	4 años o más ESEP	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior	0	1 a 3 años	4 a 5 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado	0
Total Santa Rita	1.638	208	85	12	40	52	3		3	17	56	273	232	144	722	5	69	98	311	483				4	12	16	16	21	19	56	11	1	12	1	0	1
Asiste	663		77	11	39	50			16	41	87	139	95	378	5	44	71		120				4	0	4	16	13	4	33	0	1	1				
No asiste	975	208	8	1	1	2	3		3	1	15	186	93	49	344	25	27	311	363				0	12	12	8	15	23	11	0	11	1	0	1		

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Santa Rita existe 1 persona con grado de PHD, 12 personas cursando maestría, 56 personas cursan la educación superior.

Gráfico N° 6. Población estudiantil



Mapa N° 11. Unidades educativas de la parroquia

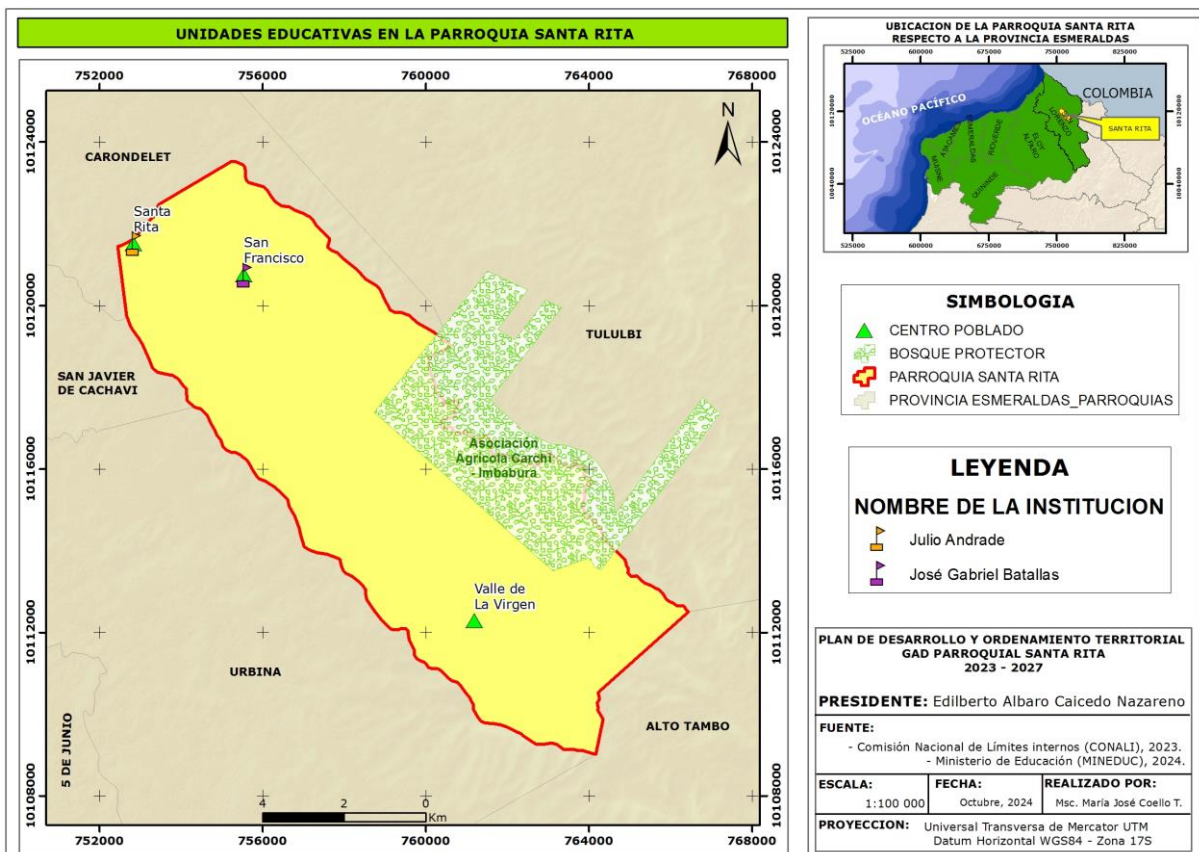


Tabla N° 31. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
		Sí			No		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
Total Santa Rita	1.638	331	332	663	468	507	975
Porcentaje		49,92	50,08		48,00	52,00	
De 0-4	187	63	57	120	43	24	67
De 5-9	156	79	73	152	4		4
De 10-14	215	112	95	207	4	4	8
De 15-19	174	59	69	128	28	18	46
De 20-24	163	11	24	35	62	66	128
De 25-29	108	1	5	6	42	60	102
De 30-34	98		3	3	40	55	95
De 35-39	115	2	3	5	50	60	110
De 40-44	110	2	1	3	50	57	107
De 45-49	62	1		1	27	34	61
De 50-54	54	1		1	32	21	53
De 55-59	45		2	2	19	24	43
De 60-64	51			0	20	31	51
De 65-69	50			0	24	26	50
De 70-74	14			0	7	7	14
De 75-79	9			0	4	5	9
De 80-84	13			0	6	7	13
85 o más	14			0	6	8	14

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Los hombres que asisten a los establecimientos educativos son 331 con un porcentaje de 49.92; las mujeres que asisten a los establecimientos educativos son 332 con un porcentaje de 50.08. Los hombres que no asisten a los establecimientos educativos son 468 con un porcentaje de 48.00; las mujeres que no asisten a los establecimientos educativos son 507 con un porcentaje de 52.00. La población del rango de 0-4 años y la del rango de 10 a 14 años es la que mayormente asisten a los establecimientos educativos con 187 y 215 personas respectivamente.

c) Salud

Tabla N° 32. Espacios de Salud

Recinto/ dirección	Nombre de la institución de salud	Unicodigo	Tipología	Personal Médico		Personal Administrativo		Estado Infraestructura (B, R, M)	Tama ño en metro s cuadr ados	Áreas de atención	A donde llevan al paciente cuando no pueden atender	Dispone de vehículos
				Mujer	Hombre	Mujer	Hombre					
Santa Rita	Centro de salud	672	Centro de salud tipo A	6	0	0	0	Regular	9x9	Médico General Odontología, Obstetra, Licenciada en Enfermería Auxiliar de Enfermería	San Lorenzo	No dispone
San Francisco	Centro de salud	665	Puesto de Salud	8	1	0	0	Regular	28x13	Médico General Odontólogo/a Obstetra Licenciada en Enfermería	San Lorenzo	No dispone

Fuente: MSP - Asamblea

Elaborado: Equipo Técnico

La parroquia Santa Rita cuenta con subcentros de salud en la cabecera parroquial Santa Rita y en el recinto San Francisco, que es uno de los más poblados de la parroquia por encima incluso de la cabecera parroquial.

Cuenta con atención médica permanente que brinda el personal del sub - centro en la cabecera Parroquial y en San Francisco, en horario de 8 – 16 horas; en el caso de los recintos son visitas esporádicas, a manera de brigadas médicas o en casos emergentes los moradores concurren a los subcentros. Las unidades médicas, cuentan con una gama de programa a disposición de la comunidad, entre ellos están: Programa de violencia intrafamiliar, programa de nutrición, programa de VIH-SIDA, programa de tuberculosis, atención Primaria en salud, Odontología, Obstetra, Planificación familiar, programa de discapacidad, programa de adultos mayores.

En caso de emergencia son trasladados para el hospital de San Lorenzo en ambulancia o por medios propios de los pacientes. El personal también ha detectado en los recintos que existe varios niños de diferentes edades que aún no se encuentran inscritos en el registro civil.

Tabla N° 33. Unidades de Atención de los servicios de inclusión social

Código SIIMIES	Nombre unidad atención	Servicio	Modalidad	0 - 3 primera infancia Hombre	0 - 3 primera infancia Mujer	4 - 5 primera infancia Hombre	4 - 5 primera infancia Mujer	15 - 17 adolescencia Mujer	18 - 29 juventud Mujer	30 - 64 adultez Mujer	65 y más adulta mayor Hombre	65 y más adulta mayor Mujer	Hombres	Mujeres	Total
34830	Volviendo a nacer	PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ	Espacios de socialización y encuentro	-	-	-	-	-	-	-	32	28	32	28	60
49802	San Francisco	PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ	Atención domiciliaria	-	-	-	-	-	-	-	18	19	18	19	37
50979	Santa Rita	PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ	Atención domiciliaria	-	-	-	-	-	-	-	22	18	22	18	40
54989	Semillitas	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	3	6	4	2	-	15	9	-	-	7	32	39
55010	Gotitas de amor	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	6	9	1	1	1	13	4	-	-	7	28	35
61920	Estrellitas de Amor	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	Centros de desarrollo infantil - CDI	13	13	-	-	-	-	-	-	-	13	13	26

Fuente: MIES, 2024
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia existe 6 centros de atención para los grupos vulnerables, con un total de 237 personas atendidas en las diferentes modalidades.

Tabla N° 34. Usuarios de la Unidad de Atención con Discapacidad

Nombre unidad atención	Discapacidad auditiva Hombre	Discapacidad auditiva Mujer	Discapacidad física Hombre	Discapacidad física Mujer	Discapacidad visual Hombre	Discapacidad visual Mujer	Total
Volviendo a nacer	-	-	5	1	-	-	6
San Francisco	-	-	-	-	1	-	1
Santa Rita	-	1	1	-	-	-	2
Semillitas	-	-	-	-	-	-	-
Gotitas de amor	-	-	-	-	-	-	-
Estrellitas de Amor	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MIES, 2024
Elaborado: Equipo Técnico

En las diferentes unidades de atención se contabiliza 9 personas con discapacidad que son atendidos.

Mapa N° 12. Unidades de salud de la parroquia

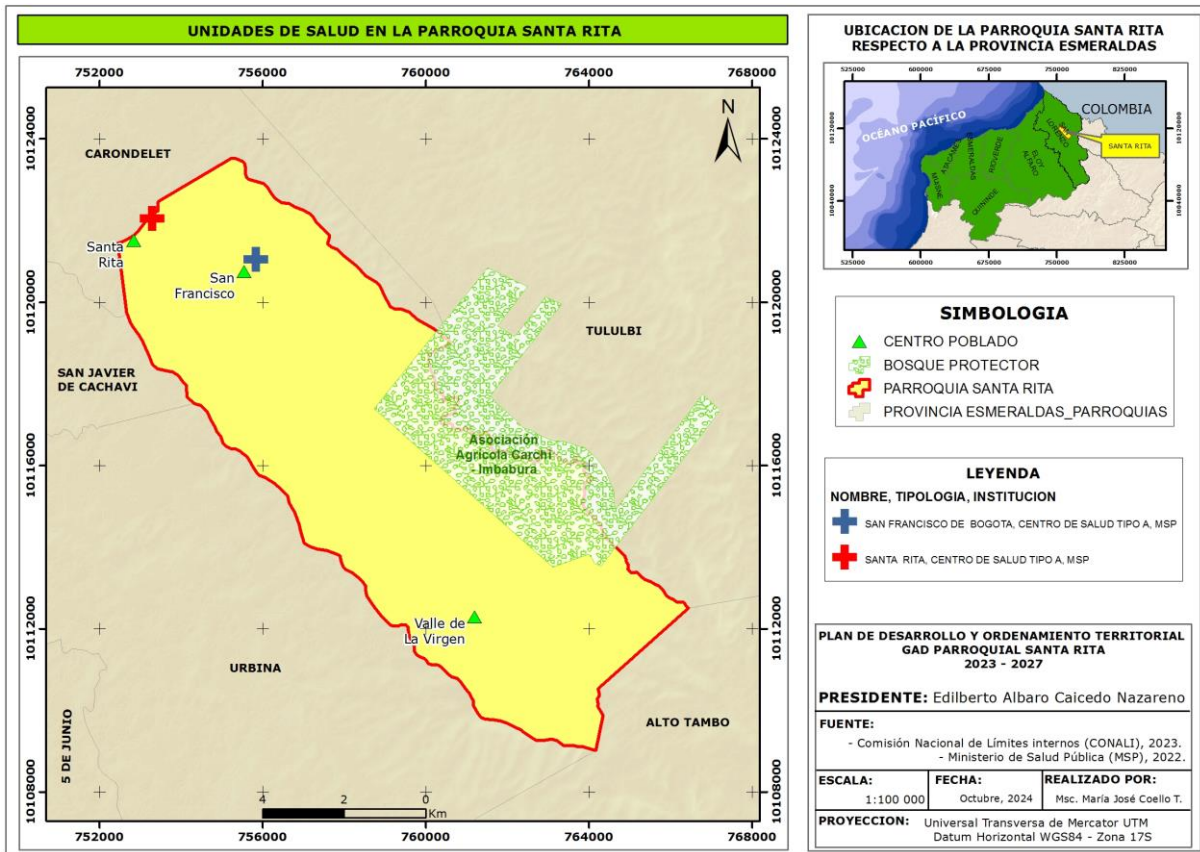


Tabla N° 35. Beneficiarios de Bonos y Pensiones

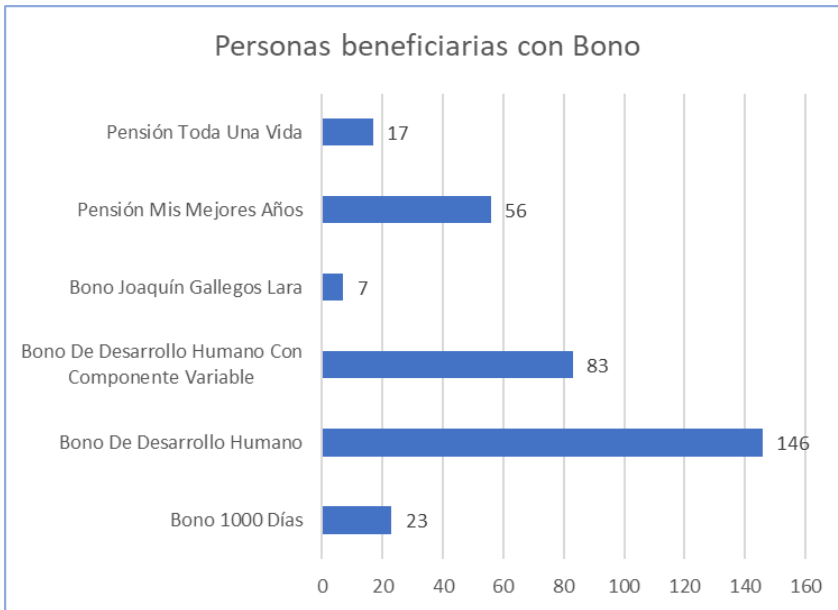
Parroquia	Tipo de beneficio recibido	Número de personas beneficiadas
Santa Rita	Bono 1000 Días (mensual de USD 50,00)	23
	Bono De Desarrollo Humano (mensual de USD 55,00)	146
	Bono De Desarrollo Humano Con Componente Variable (mensual desde USD 55 hasta USD 150)	83
	Bono Joaquín Gallegos Lara (mensual de USD 240,00 a personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave)	7
	Pensión Mis Mejores Años (mensual de USD 100,00 está dirigida a los adultos mayores de 65 años)	56
	Pensión Toda Una Vida (mensual de USD 100,00 a personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%)	17
Total		332

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, mayo 2024

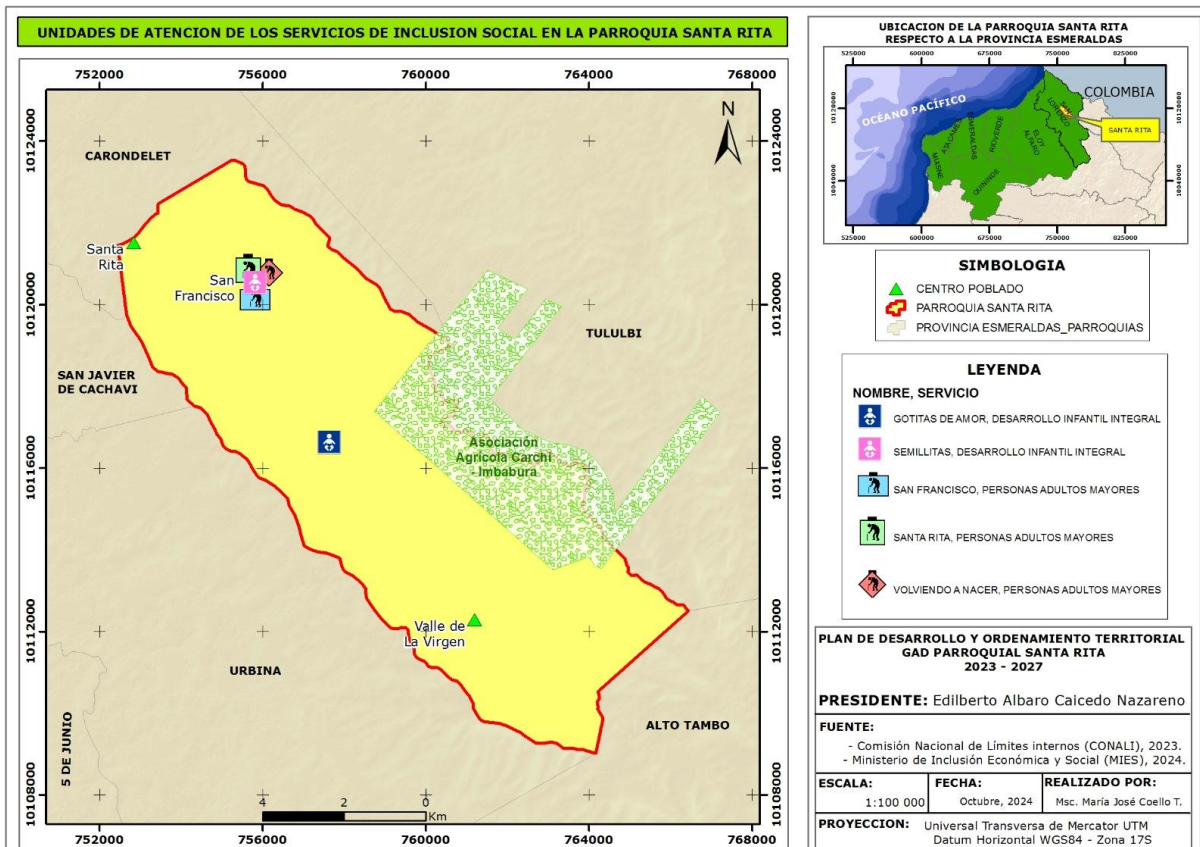
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia entre los distintos tipos de beneficios recibidos por el estado se logra beneficiar a 332 personas, siendo los del Bono De Desarrollo Humano el de mayor porcentaje con 146 beneficiarios.

Gráfico N° 7. Personas beneficiarias con Bono



Mapa N° 13. Unidades de atención de los servicios de inclusión social de la parroquia



d) Acceso y uso de espacio público y cultural

Los espacios públicos son lugares donde la población puede acceder libremente para realizar actividades de recreación, deportivas, políticas, religiosas, sociales, entre otras, estos lugares deben ser considerados como los sitios donde los habitantes de la parroquia pueden esparcirse de manera sana y segura.

Tabla N° 36. Ubicación de superficies de áreas comunales

N°	Comunidad/ Recinto	Espacios de encuentro público	Condiciones	Tamaño (m²)
	Santa Rita	Cancha de uso múltiple	Mala	800
		Cementerio	Regular	6000
		Iglesia católica	Regular	200
		Iglesia evangélica	Regular	150
		Puerto pequeño	Regular	
1	San Francisco	Cancha	Regular	700
		Estadio	Regular	9000
		Parque	Regular	4000
		Iglesia	Regular	200
2	Durango	Cancha de tierra	Regular	9000
3	Valle de la Virgen	Cancha de tierra	Regular	9000

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

e) Grupos Étnicos

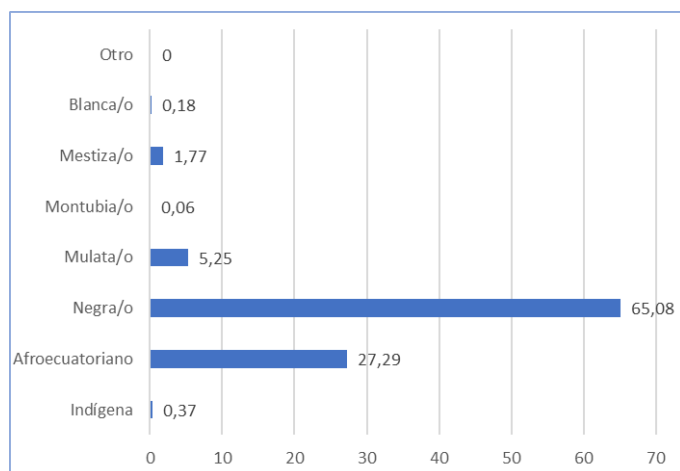
Tabla N° 37. Autoidentificación según cultura y costumbres

Parroquia de residencia y sexo al nacer	Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
		Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Total Santa Rita	1.638	6	447	1.066	86	1	29	3	
Porcentaje		0,37	27,29	65,08	5,25	0,06	1,77	0,18	
Hombres	799	2	211	519	52		13	2	
Mujeres	839	4	236	547	34	1	16	1	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

De acuerdo con el censo poblacional INEC 2022, en la parroquia Santa Rita la población mayoritaria es negra con 1066 personas, que representa el 65,08%, y 447 personas afro que representa el 27,29%.

Gráfico N° 8 Autoidentificación



f) Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia dispone de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la cabecera parroquial, con cuatro efectivos que coordinan sus acciones con el teniente Político. Sin embargo, a menudo enfrentan dificultades para desplazarse debido a la falta de vías hacia los asentamientos humanos, lo que deja a los recintos más marginados sin servicio policial.

La principal problemática en Santa Rita radica en la ausencia de servicios públicos, la pobreza familiar y el abuso hacia las mujeres. En contraste, hay una escasa preocupación por los actos delictivos. La falta de infraestructura vial limita significativamente la capacidad de respuesta de la policía, afectando la cobertura y la seguridad en las áreas más remotas.

Tabla N° 38. Número de femicidios

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	2	1	6	6	0	1	4	3	4

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 39. Número de Homicidios intencionales

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	94	78	69	79	67	80	151	527	459

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Sobre los femicidios y homicidios intencionales no existe información a nivel de la parroquia, el informe a nivel provincial para el año 2023 en la provincia es de 4 femicidios y 459 homicidios intencionales. El mayor número de femicidios ha ocurrido en la provincia en los años 2017 y 2018 con 6 casos respectivamente. Los homicidios intencionales en el año 2022 se registraron mayores casos con 527.

g) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Todos los años el Gobierno Parroquial celebra la parroquialización el 8 de julio. En la cual se organizan eventos sociales, culturales y deportivos.

Tabla N° 40. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

Recinto	Artesanías	Platos típicos	Festividades religiosas	Prácticas ancestrales	Título de las Leyendas o cuentos
Santa Rita (cabecera parroquial)	Ninguno	Encocado de camarón de río y guaña	Ninguno	Parteras, curanderos de ojos y sobadores	Ninguno
San Francisco	Ninguno	Ninguno	San Francisco de Asís 1 de octubre	Ninguno	Ninguno
Durango	Ninguno	Ninguno	Semana Santa	Ninguno	Ninguno
Valle de la Virgen	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

En la Parroquia, existen rezagos de tradiciones que en tiempos ancestrales se practicaban a menudo, en especial forma parte de la identidad cultural a través de las fiestas religiosas y sociales. La parroquia dispone de bienes tangibles e intangibles, prácticas tradicionales asociados a la sabiduría ancestral en medicina, leyendas populares, legado artesanal, música, danza.

En el año 2015, la “Música de Marimba, Cantos y Danzas Tradicionales de la Región del Pacífico Sur Colombiano y la provincia de Esmeraldas de Ecuador” fue declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La Marimba que se encuentra latente en la parroquia, así como en todo el cantón y la provincia es una de las manifestaciones culturales del pueblo afroecuatoriano en la que las raíces africanas están presentes.

La música de marimba se toca con un xilófono de madera de palma, equipado con tubos resonadores de bambú, y se acompaña con sones de tambores y maracas y las voces de aquellos que interpretan los cantos. Este elemento del patrimonio cultural inmaterial está profundamente arraigado en las familias, así como en las actividades de la vida diaria, detalló la Unesco.

La marimba no es solo un instrumento musical, constituye todo un género en el cual se refleja la vida, las relaciones sociales, la identidad, así como un reencuentro con ella. Está presente en la cotidianidad, en los eventos festivos profanos, mas no en los sagrados, refuerzan las relaciones y la cohesión social, es un género musical que se formó en los pueblos afrodescendientes de Esmeraldas en este caso la parroquia. La convergencia entre música y danza es el currulao. La marimba es un soporte espiritual para sus portadores, permite reconocernos en una identidad con orígenes, es vista como un patrimonio sonoro, expresa euforia, sensualidad. La muerte de un pequeño con la marimba se trasforma en un viaje cósmico, un viaje astral en el que todos participan.

La solidaridad, la armonía social, la alegría se refleja cuando las personas se reúnen para participar de ella. La marimba a más de producir sonidos es portadora de sentidos. Es un instrumento que contradice convincente y ruidosamente la opinión de quienes niegan la existencia de melodías estéticas en la música de los negros. A través de la marimba, los afrodescendientes se comunican con los espíritus de sus ancestros.

En la parroquia aún se conservan las manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares, que han mantenido a través de la herencia cultural de una a otra generación; sin embargo, la aceleración de la globalización en las últimas décadas que fomentó la homogeneización de las culturas hace que la

sabiduría ancestral y tradiciones pierdan espacio en las nuevas generaciones. Es fundamental organizar a la sociedad en miras de rescatar la cultura y difundirla mediante la organización y capacitación de la población⁸.

h) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Tabla N° 41. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010

Cantón y área de residencia	Número total de hogares	Existencia de miembros del hogar que emigraron a otro país							
		Si						No	No sabe/No responde
		Número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del 2010							
1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más	Total de hogares con emigrantes				
Total	166.69								
Esmeraldas	4	740	125	19	11	2	897	156.198	9.599
Urbana	74.512	526	91	17	8	2	644	67.914	5.954
Rural	92.182	214	34	2	3		253	88.284	3.645
Total San Lorenzo	13.680	62	11	4	1	2	80	13.308	292
Urbana	7.978	54	10	4	1	2	71	7.694	213
Rural	5.702	8	1				9	5.614	79

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

No existe información en relación a la migración a nivel parroquial, en el cantón se determina 9 personas que han migrado a otro país.

Tabla N° 42. Migración

Recinto	Número de personas que salieron	Motivos por los que salieron	A dónde se fueron	Es Definitivo o Temporal
Santa Rita (cabecera parroquial)	20	Trabajo	Esmeraldas – San Lorenzo	Temporal Definitivo
San Francisco	100	Trabajo	Guayaquil – Quito	Temporal Definitivo
Durango	16	Trabajo	Ibarra – Lita	Temporal Definitivo
Valle de la Virgen	20	Trabajo	Lita	Temporal Definitivo

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

La migración de los ciudadanos de los recintos es principalmente a Quito, Esmeraldas, Guayaquil, Ibarra y San Lorenzo la mayoría en busca de trabajo.

⁸ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

i) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 43. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Sociocultural	
Potencialidades	Problemas
Subcentro de salud en San Francisco y Santa Rita, cuenta con equipo médico y conocimiento ancestral de medicina.	Escuelas en estado regular, sin cerramientos, no se dispone de un colegio nocturno.
	Grupo culturales no bien estructurados y poco fortalecidos, pérdida de los conocimientos ancestrales.
	En la Parroquia existe machismo, violencia intrafamiliar, no dispone de grupos organizados para la seguridad Ciudadana
	Poca atención a los adultos mayores, escasas posibilidades de recreación para niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
	La organización comunitaria poco aporta en el desarrollo de la parroquia

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

1.3 Sistema Económico Productivo

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros⁹.

El desarrollo del sistema económico productivo en la parroquia considera las actividades económicas de la población y su sector correspondiente (primario, secundario, terciario), la población económicamente activa y empleada, así como los destinos o flujos de comercialización de la producción, principalmente en los siguientes rubros:

- ❖ Agricultura,
- ❖ Trabajo como jornaleros/as,
- ❖ Explotación maderera,
- ❖ Explotación minera,
- ❖ Ganadería, y
- ❖ Pesca en los ríos de la parroquia

a) Trabajo y Empleo

Tabla N° 44. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer

Parroquia de residencia y sexo al nacer		Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
			En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
			Condición de ocupación		
			Ocupada	Desocupada	
Santa Rita	Total	1 080	363	55	662
	Hombres	494	250	29	215
	Mujeres	586	113	26	447

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Es fundamental entender y examinar las principales actividades productivas de la población para tanto satisfacer sus necesidades como para impulsar y dinamizar la economía local. En la parroquia rural de Santa Rita, la economía se basa principalmente en actividades agropecuarias, mineras y forestales, además de la pesca de subsistencia. La situación general revela una condición de precariedad, caracterizada por una baja productividad económica, un deterioro ambiental progresivo, y la ausencia de servicios básicos y sociales, así como serios problemas de infraestructura y personal.

⁹ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

i. Empresas o establecimientos económicos

Tabla N° 45. Establecimientos Económicos

Recinto	Tipo	Cantidad
Santa Rita	Tiendas de abarrotes	3
	Transporte de taxi	1
	Peluquería	1
San Francisco	Tiendas de abarrotes	7
	Depósitos de madera	2
	Puesto de comida	2
Durango	Tiendas de abarrotes	3
Valle de la Virgen		

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

i. Actividades económicas y productivas

Según los datos del GAD de Santa Rita, la estructura productiva de la parroquia está dominada por actividades del sector primario, agricultura, ganadería, explotación forestal, es decir tiene como base el uso de sus recursos naturales, abastece el mercado local, y en menor medida el mercado provincial y nacional.

- Agricultura

En la zona las familias practican actividades agro productivas en forma casera: Cacao, plátano, yuca, palma africana, papaya, piña, maíz, limón, naranja; existen familias que se dedican al aprovechamiento de especies como: chame, minchilla, tilapia. Por otro lado existe un número pequeño de familias dedicado a la cría y comercialización de especies animales menores como: aves, cerdos y así también pocas familias se dedican a la ganadería; pues no cuentan con extensiones de terrenos para la agricultura intensiva; además no hay asesoría ni programas de capacitación por parte de organismos encargados (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca), Academia y otros. Tampoco existen centros de acopio donde puedan venderse sus productos y la falta de vías de acceso impide sacar los excedentes a la venta. Un elemento importante en la producción es el crédito por parte instituciones financieras como el Banco de Fomento, Corporación Financiera Nacional, Bancos Privados, ONGs. Estos organismos no tienen programas crediticios en la zona por falta de garantías, entre estas la titulación de la propiedad de la tierra.

Tabla N° 46. Superficie de Cultivos

Cobertura	Superficie (ha)
Cacao	76.86
Misceláneo de frutales	0.89
Misceláneo indiferenciado	4.83
Palma africana	32.48
Plátano	4.04
Total	119.10

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado a nivel nacional en diciembre 2017.
Elaboración: Equipo Técnico

Según la información recabada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la parroquia el cultivo más representativo es el cultivo de cacao con 76,86 Ha., seguido del cultivo de palma africana con 32,48 Ha. Estos cultivos son vitales para la seguridad alimentaria y la economía local, brindando sustento a las

familias y generando ingresos estacionales. Los agricultores han manifestado su interés en extender sus cultivos y la necesidad de contar con asistencia técnica para mejorar la producción.

Estos porcentajes demuestran la limitada producción en el sector, ya que las empresas mineras han removido los suelos por el uso de grandes maquinarias que utilizan para su actividad; por el derrame de combustibles y grasa y por el uso a gran escala de productos químicos como herbicida por parte de los palmicultores.



Cacao CCN51



Cacao Nacional

- Pesca

La actividad pesquera se la realizan a manera de subsistencia, de las especies de río como: barbudo, mojarra, guaño, sábalo, sabaleta, camarón, entre otros., esto a pesar de que están contaminados por acción de las mineras y palmicultoras (se señala el uso del agroquímico “Metavid”, para pesca de camarón, que elimina muchas especies).

- Ganadería

En la parroquia, la ganadería para la producción de carne es la principal actividad productiva, centrada principalmente en el ganado vacuno. Según la Agencia de Regulación y Control Fito (AGROCALIDAD) y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE) 2024, la parroquia cuenta con 242 cabezas de ganado. Los principales productos pecuarios en la parroquia incluyen ganado bovino, caballos y animales menores como aves, cerdos, gallinas, patos y pavos.

Se observa una necesidad de mayor presencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y de capacitaciones sobre enfermedades del ganado. Además, se enfrentan problemas con la contaminación del agua en los ríos. La comercialización de productos agropecuarios, especialmente en la zona alta, depende en gran medida de intermediarios debido a la mala calidad de las vías de acceso a los recintos.



Cría de Ganado

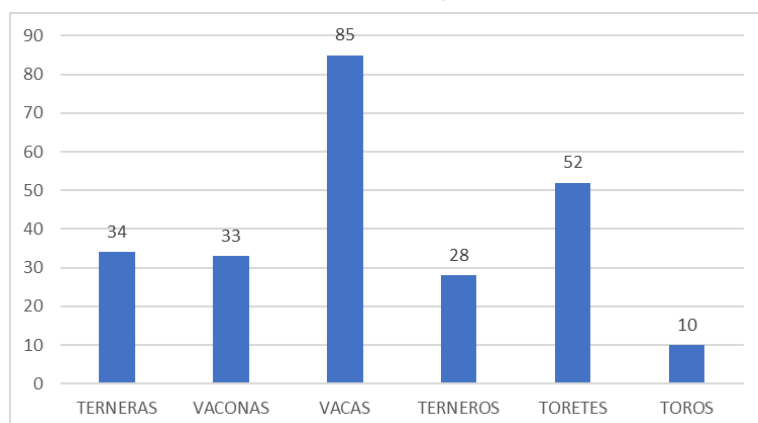
Tabla N° 47. Número de Cabezas de Ganado

Año	Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
2024	Esmeraldas	San Lorenzo	Santa Rita	Terneras	34	14.05
				Vaonas	33	13.64
				Vacas	85	35.12
				Terneros	28	11.57
				Torettes	52	21.49
				Toros	10	4.13
TOTAL					242	100.00

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), 2024.

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 8. Número de cabezas de ganado



El número de bovinos están definidos en la parroquia de la siguiente manera: 85 vacas que representa un 35.12%, seguido de 52 toretes que representa el 21.49%; la mayoría venden sus animales a los intermediarios a precios bajos, no tienen acceso a créditos debido que algunas personas no tienen títulos de propiedad de las fincas. Las enfermedades en bovinos son: brucelosis y carbunco.

- **Pasto cultivado**

El pasto cultivado en la parroquia representa una parte fundamental de su economía agrícola. Estos pastos cultivados no solo proveen alimento para el ganado local, sino que también contribuyen a la sostenibilidad del sector ganadero, promoviendo la producción de leche y carne de calidad.

Tabla. N° 48. Pasto cultivado en la parroquia

Cobertura	Superficie (ha)
Pasto cultivado	244.26
Pasto cultivado con presencia de arboles	744.35
Total	988.61

Fuente: MAG 2017

Elaboración: Equipo Técnico

El pasto que se destina para la alimentación de ganado tiene una superficie total de 988.61 hectáreas en la parroquia.

- Porcinos

La cría y producción de cerdos contribuye al sustento de las familias y al desarrollo económico sostenible de la parroquia. Las enfermedades en los animales porcino son: peste porcina clásica (PPC), colibacilosis (diarrea) y pasteurella (neumonía).

Tabla N° 49. Número de porcinos vacunados contra PPC

Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
Esmeraldas	San Lorenzo	Santa Rita	CERDA LEVANTE (31 - 250 días de edad)	90	40.54
			CERDA MADRE (>251 días de edad)	4	1.80
			CERDO LEVANTE (31-250 días de edad)	123	55.41
			VERRACO (>251 días de edad)	5	2.25
Total				222	100

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonositaria - Proyecto de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC), 2020.
Elaboración: Equipo Técnico

La población de la parroquia realiza la actividad de cría de porcinos, en mayor porcentaje los productores tienen cerdos de 31 a 250 días de edad que corresponde a un 55.41%, animales destinados para la comercialización y autoconsumo.

- Explotación Forestal



Depósito de madera

En la comunidad todavía se mantiene un pequeño porcentaje de bosque primario, y la mayoría del bosque está explotado existiendo una gran parte ocupada por el cultivo de la palma africana. Esta tala indiscriminada ha causado la migración y exterminio de animales silvestres que habitaban la zona. La falta de programas de aprovechamiento racional de los bosques no ha permitido que se mantengan y reproduzcan los recursos renovables en el tiempo. Todos estos inconvenientes causan un alto nivel de desocupación en sus pobladores que tienen que dedicarse a otras actividades no acordes a su realidad. Desde el año 2013 se está trabajando en forestación, inicialmente en el plan de reforestación ambiental y posteriormente en el Plan Nacional de Restauración forestal con una cobertura de 1026,98 hectáreas¹⁰

¹⁰ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

Tabla N° 50. Plantación Forestal

Cobertura	Superficie (ha)
Melina	12.78
Misceláneo forestal	10.69
Teca	55.27
Total	78.74

En la producción forestal de la parroquia, se cultiva principalmente teca en aproximadamente 55,27 hectáreas, así como melina con 12,78 hectáreas, y misceláneo forestal con 10,69 hectáreas; con un incremento reciente en estas áreas. También se extrae balsa, aunque esta actividad no está regulada ya que la balsa crece de forma natural.

Sin embargo, se ha perdido una significativa parte del bosque primario debido a la deforestación descontrolada e ilegal. Esta actividad responde a la necesidad de recursos y a la expansión de la frontera agrícola para pastos y cultivos, lo que ha causado un grave daño a los ecosistemas locales y ha generado serios problemas medioambientales.

Factores productivos

En la parroquia se identifican cuatro factores fundamentales de producción: la tierra, el capital, el trabajo y la tecnología.

La tierra como factor productivo, el agricultor nativo del territorio se ve cada vez más disminuido en las posibilidades de acceso a la misma, por la división de las parcelas por la herencia y el crecimiento poblacional. Sin embargo los agricultores del territorio disponen de las tierras requeridas para los cultivos que realizan en sus fincas propias.

El capital, sí existen verdaderos problemas para los procesos productivos, pues un problema que se ha mencionado de manera recurrente durante el trabajo de campo es que la gente tiene un acceso muy escaso al crédito, no hay facilidades crediticias para el agricultor y las líneas de crédito que se crean para fomento productivo tienen de por medio el obstáculo de la burocracia bancaria, una fuerte presencia de la corrupción en los trámites. De modo que hay mucha dificultad en el acceso a crédito para la obtención de capital para la producción, además de no disponer de títulos de propiedad.

El trabajo, mano de obra (calificada, no calificada), asistencia técnica y otras formas de trabajo, existe un alto número de mano de obra de la parroquia ocupada en calidad de jornalero u obrero privado, pero esta es una mano de obra no calificada empleada por las camaroneras, los cultivadores de cacao y los que crían ganado. En lo que tiene que ver con el trabajo en las actividades agrícolas desarrolladas por los habitantes del territorio, se solventa en parte con mano de obra de los familiares y cuando hay más demanda se suele contratar personas de la comunidad a quienes se les paga el jornal de \$15,00.

La asistencia técnica, con profesionales en agricultura y otras actividades económicas también es muy escasa. No hay una oferta de asistencia técnica por parte de las instituciones que tienen la competencia como el GAD provincial, la Academia y los institutos de investigación.

La tecnología aplicada a las actividades productivas que se desarrollan en el territorio es escasa. Las actividades se desarrollan de manera rudimentaria.

- **Turismo**

Esta actividad se la realiza en forma incipiente, pues la Parroquia, no cuenta con infraestructura para brindar los servicios necesarios en esta actividad; por ejemplo, servicios básicos, la cultura del manejo de los desechos sólidos. Por otro lado las vías externas e internas a las comunidades, que presentan bellezas escénicas, se encuentran en mal estado.

El turismo no se considera una actividad económica principal en la parroquia, sino más bien una actividad ocasional, a menudo vinculada a motivos laborales.

Se puede potenciar lo que es el ecoturismo, turismo comunitario, turismo de aventura puesto que los paisajes que dispone la parroquia dentro de los diferentes recintos son únicos y agradables como reserva de bosque, cascadas, ríos, donde se puede fomentar para el canoping, fotografía, camping, caminata y ciclismo.

El Turismo Rural es una modalidad del Turismo de Naturaleza o llamado Turismo Alternativo que junto con el de Aventura y el Ecoturismo, constituyen una opción viable para mitigar el impacto negativo que se produce por el desplazamiento masivo de personas y por la falta de conciencia y respeto a las comunidades donde se desarrolla, además que puede generar ingresos y fuentes de trabajo para la población de la parroquia¹¹.



Ríos de la parroquia

Potenciales actividades del Turismo Rural en la parroquia

1. Agroturismo: La parroquia ofrece una variedad de fincas agropecuarias donde la comunidad campesina comparte su cultura y técnicas agrícolas, pecuarias, así como su entorno natural conservado. Esta combinación de agricultura y turismo ayuda a expandir su actividad económica y a promover su idiosincrasia, manifestaciones culturales y socio-productivas.
2. Gastronomía: Los visitantes tienen la oportunidad de participar en actividades que les permiten aprender, preparar y degustar la variedad de platos locales ofrecidos por los anfitriones en los lugares que visitan.
3. Vivencias Místicas: Los turistas pueden sumergirse en las creencias, leyendas y rituales divinos del pueblo, experimentando la riqueza cultural heredada de sus antepasados.
4. Preparación y Uso de Medicina Tradicional: Los turistas se sienten atraídos por la posibilidad de aprender y participar en el uso de la medicina tradicional. La vasta naturaleza local ofrece una planta para casi cada dolencia, y esta antigua sabiduría sigue proporcionando salud y bienestar.
5. Fotografía Rural: Esta actividad atrae a los viajeros interesados en capturar imágenes de las diversas manifestaciones culturales y paisajes naturales del entorno rural de la parroquia Santa Rita.
6. Natación: en las aguas cristalinas de la parroquia se puede ofertar una alternativa para los visitantes de la playa donde pueden realizar la desalinización.

¹¹ [Qué es el Turismo Rural y actividades que se practican - Entorno Turístico \(entornoturistico.com\)](http://entornoturistico.com)

- **Explotación Extractiva Minera**

Existen minerales no renovables como oro, platino, cobre, que no pueden ser aprovechados por los pobladores por falta de equipo técnico para su extracción. La población se encuentra intranquila por la llegada de mineras de otros sectores que se benefician y dejan impactos ambientales negativos como ríos secos y contaminados; suelos infértiles y enfermedades desconocidas que afectan a la piel y otros órganos.

b) Seguridad y soberanía alimentaria

La ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria establece que “el régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental”.

La soberanía alimentaria fomenta un equilibrio entre seres humanos y la naturaleza—suelo, agua y aire— para asegurar la producción presente y futura de alimentos adecuados para todos. Se trata del derecho de los Estados y los pueblos a definir y promover políticas agrarias soberanas que respalden la producción familiar campesina y garanticen el derecho humano a la alimentación, respetando las particularidades culturales de cada comunidad. Es crucial que el cantón y la parroquia implementen políticas públicas que promuevan el comercio justo, beneficiando a la mayor cantidad posible de productores locales.

La soberanía alimentaria se enfoca en priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, por lo que es esencial promover el acceso de los campesinos y campesinas a la tierra, el agua, las semillas, la biodiversidad y los recursos productivos. También se refiere a la capacidad de las comunidades para controlar el tipo y la variedad de alimentos que se producen y consumen, así como el método de producción.

Para la seguridad alimentaria se necesita una producción diversificada, por lo tanto estos pueden servir para autoconsumo y para la comercialización. Los principales productos para la alimentación son haba, yuca, plátano, animales menores como gallinas, patos, entre otros.

c) Financiamiento

La parroquia carece de servicios bancarios directos, ya que no hay sucursales bancarias en la localidad. Los residentes deben viajar a la ciudad de San Lorenzo para realizar operaciones bancarias como depósitos, retiros o transferencias. La mayoría de la población utiliza corresponsales no bancarios, como "Mi Vecino" y "Banco del barrio", para gestionar sus transacciones.

La inmensa mayoría de la población rural no dispone de medios fiables y seguros de ahorrar dinero, proteger y crear activos o transferir fondos. Esta carencia se manifiesta especialmente en los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y las personas desplazadas.

Un elemento importante en la producción es el crédito por parte de instituciones financieras, la Parroquia es beneficiaria del Banco Nacional de Fomento y también existe la presencia de Vision Fund, no todos los pobladores están aptos para ser aprobados para obtener un crédito y de esta manera poder sustentar un proyecto en el campo agrícola u otro ámbito debido a que muchas personas no son cumplidas en sus pagos. Además, un gran porcentaje del territorio parroquial no cuenta con escrituras de propiedad, ya que sus habitantes solo son poseedores, además de no tener registros de la comercialización de su producción.

d) Infraestructura para el fomento productivo

Tabla N° 51. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023

Provincia / Cantón	Diciembre	Noviembre	Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero	Total Recaudación
ESMERALDAS	5.673.535	5.032.122	5.584.803	7.237.697	7.070.382	6.282.534	6.755.159	8.825.598	8.113.158	7.118.066	8.975.345	8.290.434	84.958.833
ATACAMES	150.655	148.700	191.557	140.123	183.605	142.737	297.605	199.778	195.469	370.293	215.916	220.365	2.456.804
ELOY ALFARO	83.857	131.487	98.566	116.146	115.550	152.743	127.962	278.620	98.467	81.727	86.852	120.911	1.492.888
ESMERALDAS	4.519.331	3.923.528	4.399.041	5.799.516	5.827.347	4.998.137	5.324.023	6.954.887	5.888.675	5.332.934	7.881.230	6.713.837	67.562.485
SAN LORENZO	83.748	33.085	40.987	52.653	30.606	62.661	28.938	78.526	138.199	137.178	31.723	30.559	748.862
RIO VERDE	40.803	33.296	52.777	101.351	62.272	51.043	39.148	53.724	80.958	61.424	82.666	78.235	737.696
SAN LORENZO	223.382	202.039	243.103	294.202	267.842	258.710	303.457	535.324	341.763	343.535	120.883	456.015	3.590.255
QUININDE	571.759	559.987	558.759	733.707	583.161	616.503	634.026	724.739	1.369.627	790.975	556.074	670.508	8.369.825
Total Recaudación	5.673.535	5.032.122	5.584.803	7.237.697	7.070.382	6.282.534	6.755.159	8.825.598	8.113.158	7.118.066	8.975.345	8.290.434	84.958.833

Fuente: SRI, 2023

Elaborado: Equipo Técnico

En el cantón San Lorenzo la recaudación por impuestos fiscales en el año 2023 llega a un monto de 748.862 que corresponde al 0,88% del total recaudado en la provincia de Esmeraldas.

El financiamiento en el sector rural es crucial para impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. Los puntos clave sobre este tema:

La inclusión financiera: la mayoría de la población rural no tiene acceso a servicios financieros básicos, lo que limita su capacidad para ahorrar, invertir y proteger sus activos. La inclusión financiera es esencial para mejorar los medios de vida en estas áreas

Gestión de Riesgos: los pequeños agricultores enfrentan numerosos riesgos, como crisis climáticas y enfermedades del ganado y la agricultura, que desalientan la inversión.

Acceso al Crédito: Mejorar el acceso al crédito es fundamental para el desarrollo del sector agrario.

Innovación y tecnología: el financiamiento también es clave para la adopción de nuevas tecnologías en el campo, lo que puede aumentar la productividad y la sostenibilidad.

Garantías y capital de Riesgo: programas de financiamiento garantizado y la constitución de capital de riesgo son estrategias utilizadas para apoyar la actividades en el sector rural, reduciendo el costo de financiamiento y fomentando el uso de instrumentos financieros.

Tabla N° 52. Actividades Productivas en la Parroquia

Recinto	Infraestructura de apoyo a la producción	Primera actividad económica	Segunda actividad económica	Tercera actividad económica
Santa Rita	Vías, Electricidad	Cacao	Palma	Madera
San Francisco	Vías, Electricidad	Cacao	Palma	Madera
Durango	Vías, Electricidad	Madera		
Valle de la Virgen		Madera		

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 53. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas

PROVINCIA	MONTO (USD) CODIFICADO DISTRIBUIDO POR COMPETENCIA				
	DPTO. AMBIENTAL	DTO. FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	VIALIDAD	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	TOTAL
Total Nacional	\$ 32.995.699,41	\$ 88.311.987,01	\$ 699.532.690,80	\$ 54.777.925,55	\$ 875.618.302,77
Esmeraldas	\$ 591.296,86	\$ 984.086,91	\$ 38.236.589,39	\$ 180.532,43	\$ 39.992.505,59
Porcentaje	1,48	2,46	95,61	0,45	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En el año 2023, el gobierno provincial distribuyó los recursos de la siguiente manera:

- Departamento Ambiental: \$591,296.86, que representa el 1.48% del total.
- Departamento de Fomento y Desarrollo Productivo: \$984,086.91, equivalente al 2.46% del total.
- Vialidad: \$38,236,589.39, lo que corresponde al 95.61% del total.
- Cooperación Internacional: \$180,532.43, que representa el 0.45% del total.

Gráfico N° 9. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas

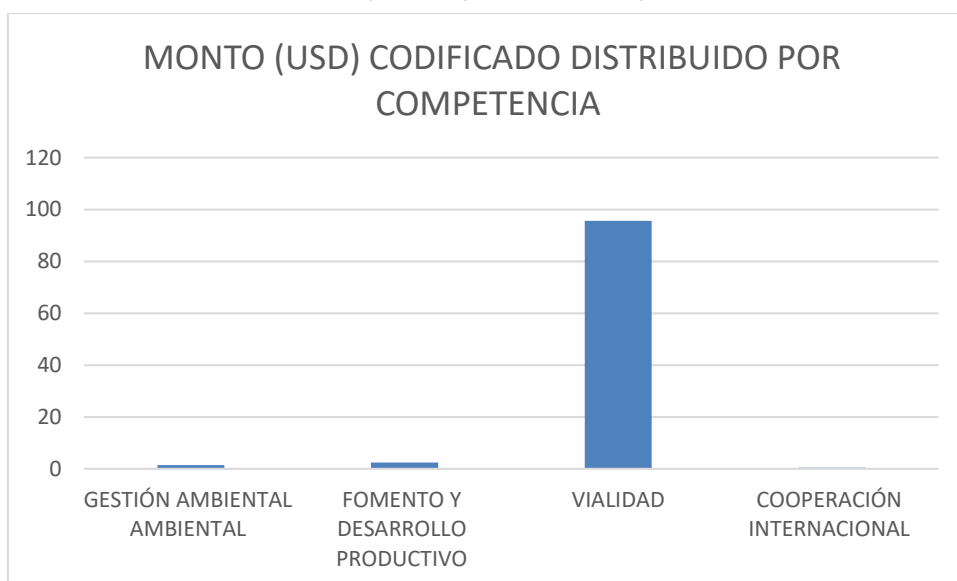


Tabla N° 54. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca

Provincia	Superficie (ha)*	Producción (t)**	Rendimiento CCN51 (t/ha)***	Rendimiento Nacional Fino de Aroma (t/ha)***	Rendimiento Nacional (t/ha)	Año
Esmeraldas	58.162	34.670	0,77	0,49	0,60	2017
Esmeraldas	63.719	35.486	0,65	0,51	0,56	2018
Esmeraldas	54.597	28.305	0,61	0,47	0,52	2019
Esmeraldas	63.447	32.561			0,51	2020
Esmeraldas	81.760	54.971	0,92	0,55	0,67	2021

Fuente: MAG – CGINA

Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas la superficie de cultivo de cacao se ha incrementado todos los años desde el 2017 hasta el 2021 en un promedio de 6.000 hectáreas por año. El rendimiento promedio por hectárea es de 0,57 toneladas por hectáreas en almendras secas.

Tabla N° 55. Pobreza por ingresos (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	23,4%	28,8%	25,5%	23,9%
Área	Urbano	15,3%	22,8%	18,6%	17,0%
Área	Rural	40,5%	41,7%	40,0%	38,5%
Provincias	Esmeraldas	49,7%	52,9%	50,2%	49,1%
Región natural	Costa	21,9%	29,8%	25,2%	23,8%
Zonas de planificación	Zona 1	43,2%	44,7%	42,4%	43,6%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 56. Extrema pobreza por ingresos (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	8,5%	10,3%	9,1%	8,7%
Área	Urbano	4,2%	6,8%	5,1%	4,2%
Área	Rural	17,7%	17,7%	17,5%	18,5%
Provincias	Esmeraldas	26,3%	25,3%	25,3%	26,2%
Región natural	Costa	6,1%	9,1%	7,3%	6,1%
Zonas de planificación	Zona 1	22,4%	20,0%	21,3%	25,3%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 57. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	31,8%	31,1%	29,3%	28,4%
Área	Urbano	20,2%	21,8%	21,1%	19,0%
Área	Rural	56,3%	51,2%	46,8%	48,7%
Provincias	Esmeraldas	58,0%	57,6%	52,3%	53,1%
Región natural	Costa	38,5%	40,8%	37,8%	34,0%
Zonas de planificación	Zona 1	45,3%	43,1%	40,9%	44,3%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 58. Coeficiente de Gini

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	0,469	0,487	0,468	0,461
Área	Urbano	0,450	0,481	0,455	0,444
Área	Rural	0,443	0,444	0,440	0,450
Provincias	Esmeraldas	0,535	0,502	0,494	0,484
Región natural	Costa	0,429	0,457	0,434	0,417
Zonas de planificación	Zona 1	0,533	0,495	0,498	0,507

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 59. Tasa de pobreza multidimensional (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	37,9%	39,6%	38,4%	36,9%
Área	Urbano	23,4%	26,1%	24,7%	23,4%
Área	Rural	68,6%	68,4%	67,7%	66,0%
Provincias	Esmeraldas	62,7%	63,2%	60,2%	61,5%
Región natural	Costa	41,0%	43,5%	40,5%	37,0%
Zonas de planificación	Zona 1	50,5%	50,7%	50,4%	54,3%

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas la extrema pobreza por ingresos (%); Pobreza por ingresos (%); Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%), Tasa de pobreza multidimensional (%); y Coeficiente de Gini es uno de lo más alto a nivel nacional.

e) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 60. Matriz de Potencialidades y Problemas

Potencialidad	Problemas
Existencia de minas de material pétreo y minerales preciosos.	Extracción artesanal e ilegal del oro; y explotación de materiales pétreos de forma no regulada.
La tierra es propiedad comunal con escrituras indivisible, invendible, inembargable.	

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

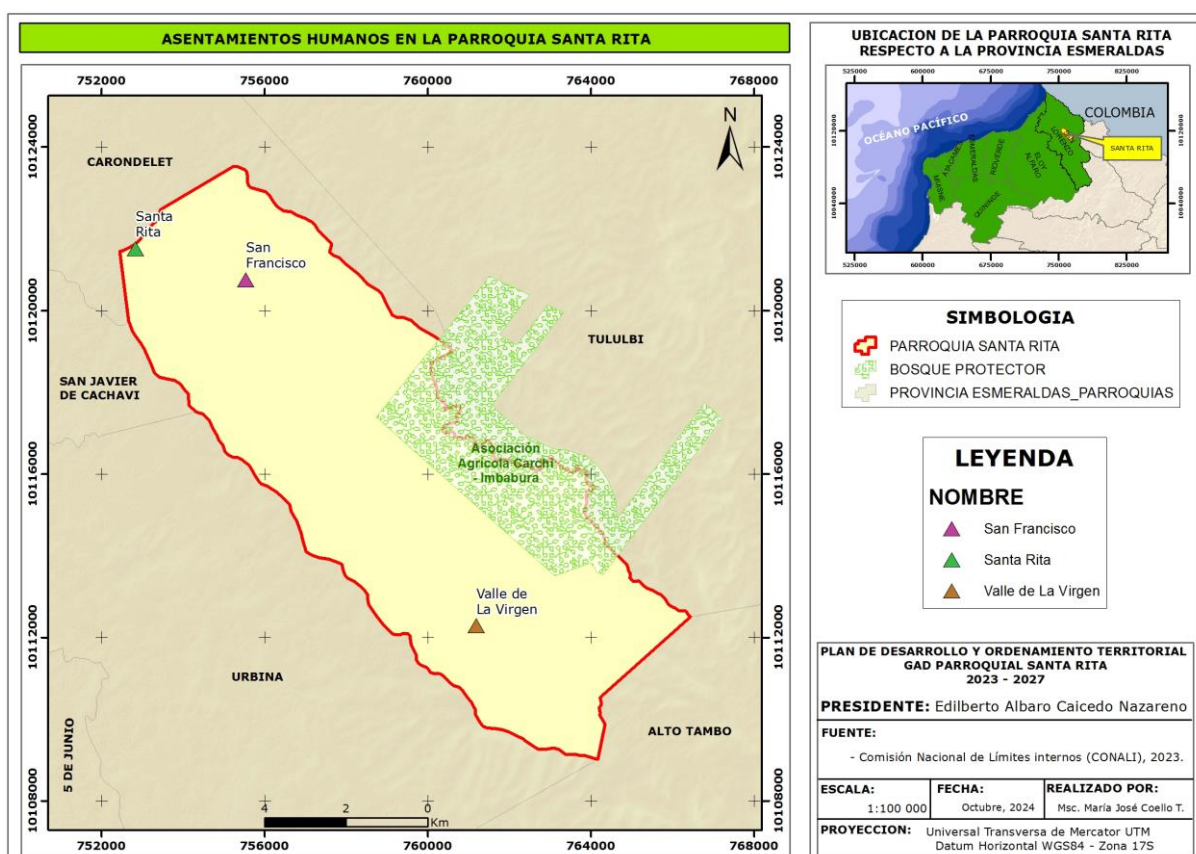
1.4 Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí¹².

a) Asentamientos humanos

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí. Asimismo, permite conocer, cuáles son las formas de organización referente a los roles, funciones y la relación de complementariedad y dependencias. Además, se analiza el comportamiento de los asentamientos humanos, con respecto a la red vial, transporte, telecomunicaciones, cobertura de servicios públicos y sus equipamientos. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p.21).

Mapa N° 14. Asentamientos Humanos

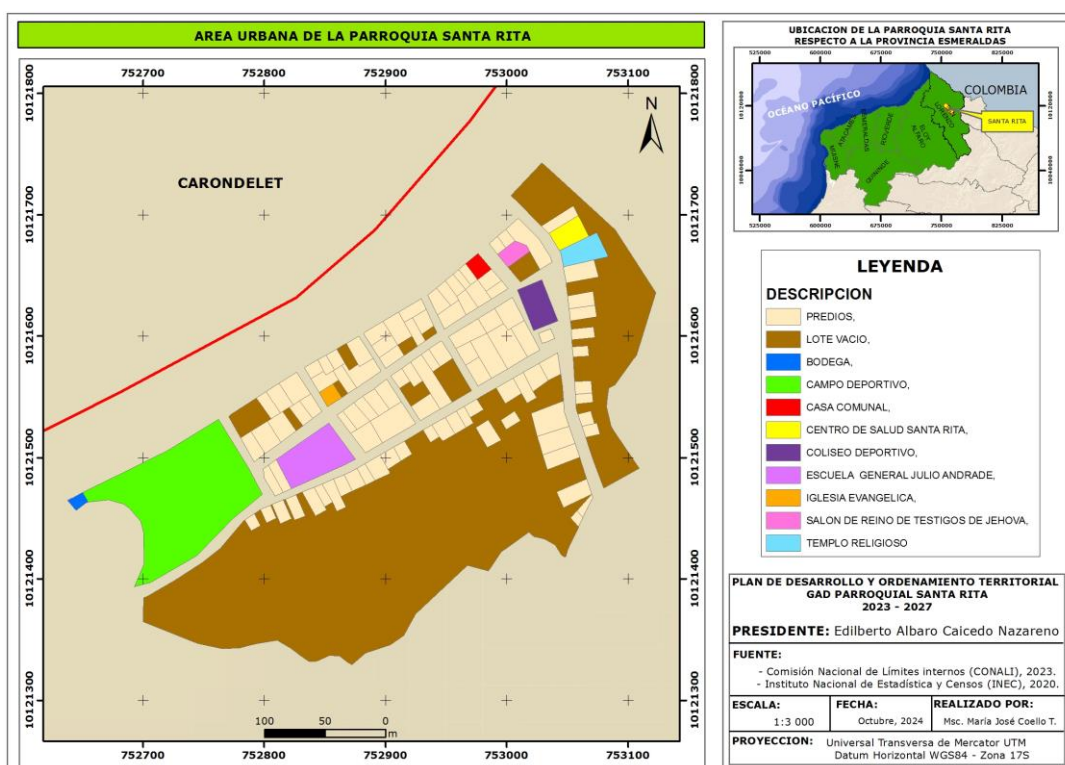


En la parroquia Santa Rita, el desarrollo de los recintos y la propia parroquia ha sido informal y no consolidado. La legalización de las tierras ha resultado compleja, y solo aquellos que han conseguido escrituras han pasado por largos trámites en el MAG, ya que el municipio no cuenta con un catastro que delimite claramente el área urbana y rural.

¹² Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

Como política pública, el desarrollo de los asentamientos humanos debería enfocarse en la sostenibilidad ambiental y paisajística, así como en la provisión de equipamiento social, infraestructura básica y espacios públicos en condiciones óptimas. Estos asentamientos deben ser inclusivos, equitativos, sustentables y territorialmente equilibrados, a pesar de los desafíos técnicos, económicos y políticos que conlleva su implementación. En la parroquia, el espacio público en los recintos es limitado, y la planificación vial carece de coherencia para incorporar estos espacios, lo que se atribuye a la falta de regulación por parte del GAD cantonal y a la falta de responsabilidad de los profesionales que diseñaron e implementaron los proyectos en el territorio.

Mapa N° 15. Área Urbana de la parroquia



El Superficie urbana actual de la parroquia, cuenta con 180 predios ubicados en la cabecera parroquial. Se dispone de una bodega, un campo deportivo, la casa comunal, centro de salud, coliseo deportivo, escuela General Julio Andrade, iglesia evangélica, salón de Reino de Testigos de Jehová, Templo religioso.

- b) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

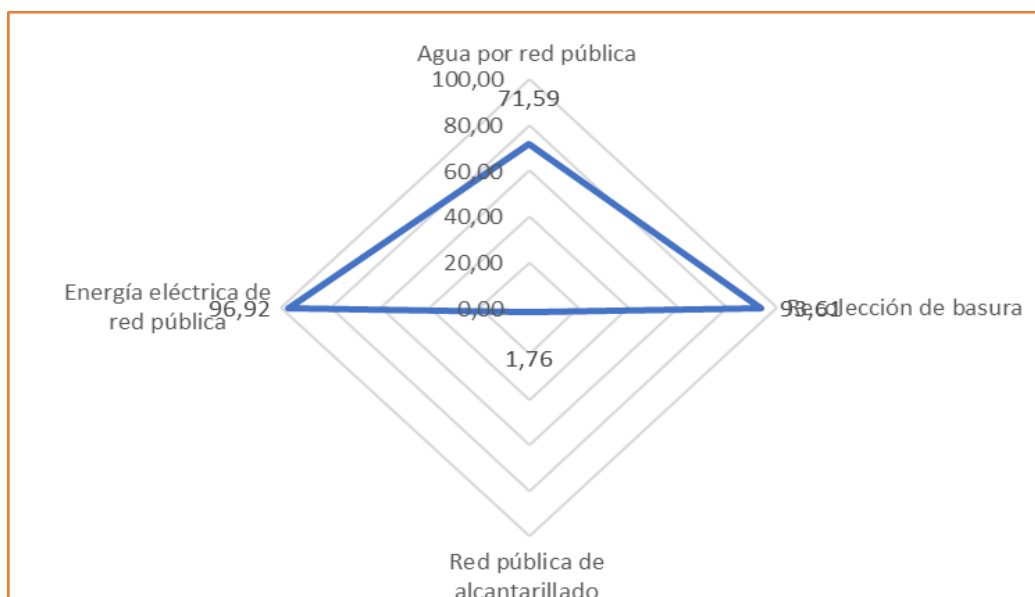
Tabla N° 61. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos

Parroquia	Acceso a servicios básicos			
	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Santa Rita	325	425	8	440
Porcentaje	71,59	93,61	1,76	96,92

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

La parroquia Santa Rita tiene 454 viviendas, el servicio de agua por red pública reciben 325 viviendas que corresponde al 71,59%; la recolección de basura reciben 425 viviendas que corresponde al 93,61%; servicio de alcantarillado reciben 8 viviendas que corresponde al 1,76%; y servicio de energía eléctrica reciben 440 viviendas que corresponde al 96,92%.

Gráfico N° 10. Servicios básicos



La Parroquia de Santa Rita, no cuenta con un manejo de desechos sólidos; en algunos recintos depositan la basura en la ribera del río, contaminándolo. Las comunidades de San Francisco y Santa Rita son atendidas por el Municipio de San Lorenzo, quien hace la recolección de residuos 1 vez por semana, es importante plantear al municipio un programa de manejo para aplicar la economía circular.

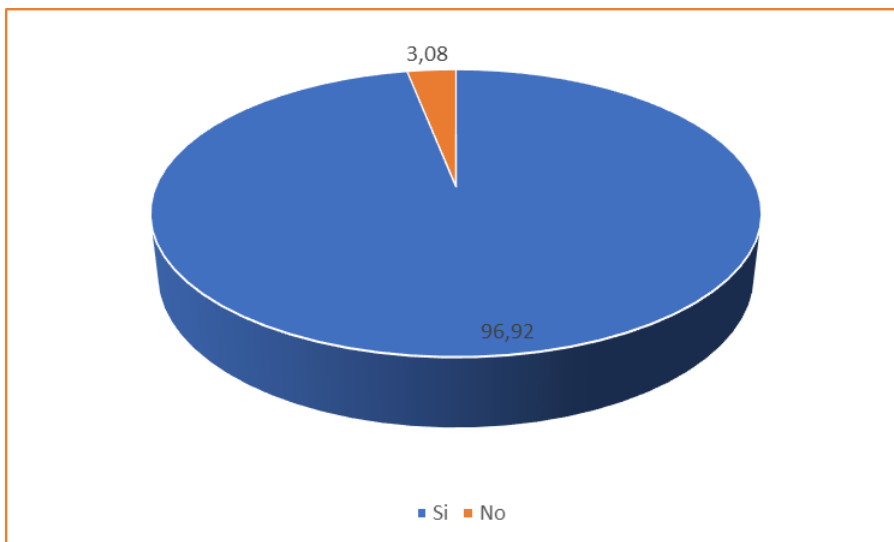
Tabla N° 62. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
		Si	No
Santa Rita	454	440	14
Porcentaje		96,92	3,08

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Energía eléctrica en la parroquia Santa Rita, 440 viviendas disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponden al 96,92%; 14 viviendas no disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponde al 3,08%.

Gráfico N° 11. Servicio de energía eléctrica



Agua potable

Tabla N° 63. Fuente de abastecimiento de agua

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total Santa Rita	454	19	306	9	2	118
Porcentaje		4,19	67,40	1,98	0,44	25,99

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Santa Rita el abastecimiento de agua se dispone de la siguiente manera: 19 viviendas reciben de la empresa pública que corresponden al 4,19%; 306 viviendas reciben de junta administradora de agua que corresponde al 64,40%; 9 viviendas extraen de pozo que corresponde al 1,98%; 2 viviendas reciben de tanquero que corresponde al 0,44% y 118 viviendas la obtienen de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia que corresponde al 25,99%.

Tabla N° 64. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda

Parroquia de residencia y tratamiento que realizan al agua para beber	Número total de hogares	Porcentaje
Total Santa Rita	464	
La beben, tal como llega al hogar	189	40,73
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	229	49,35
La hierven	35	7,54
Le ponen cloro	10	2,16
Realizan otro tratamiento	1	0,22

Fuente: INEC Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico

Los ciudadanos de la parroquia Santa Rita el agua para beber tratan de la siguiente manera: en 189 hogares La beben, tal como llega al hogar que corresponde al 40,73%; en 229 hogares La compran (agua envasada en bidón, botella o funda) que corresponde al 49,35%; en 35 hogares la hierven que corresponde al 7,54%; en 10 hogares Le ponen cloro que corresponde al 2,16%; y en 1 hogar realizan otro tratamiento que corresponde al 0,22%.

Gráfico N° 12. Tratamiento del agua

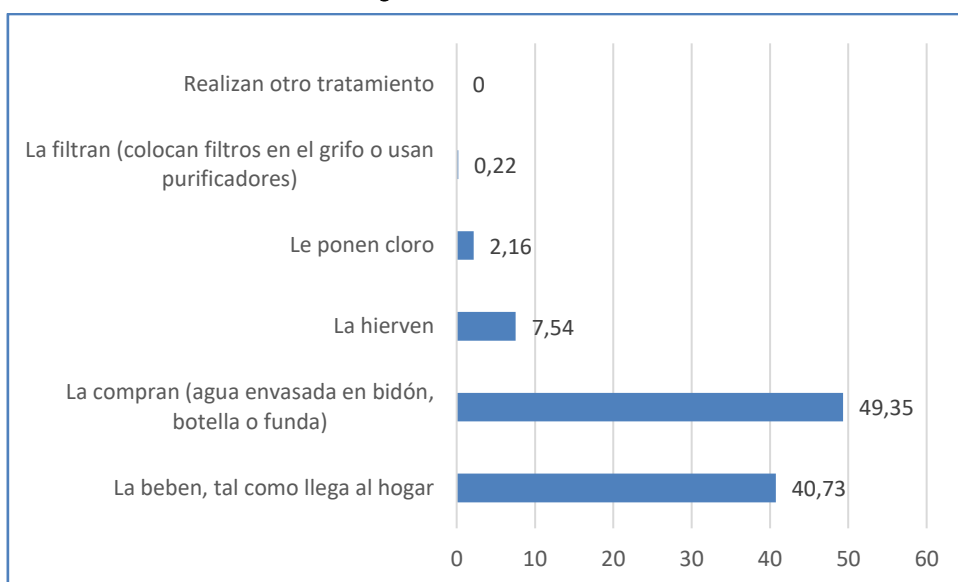


Tabla N° 65. Forma de separación de residuos

Provincia, cantón y área de residencia		Forma de separación de residuos					
		Separa basura en orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
		Si	No	Si	No	Si	No
Total Esmeraldas	Total Esmeraldas	64.036	102.658	86.184	80.510	65.009	101.685
Total Esmeraldas	Urbana	22.907	51.605	32.189	42.323	28.564	45.948
Total Esmeraldas	Rural	41.129	51.053	53.995	38.187	36.445	55.737

San Lorenzo	Total San Lorenzo	2.939	10.741	4.784	8.896	3.246	10.434
San Lorenzo	Urbana	2.007	5.971	3.032	4.946	2.476	5.502
San Lorenzo	Rural	932	4.770	1.752	3.950	770	4.932

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Es importante que se tome conciencia por todos los ciudadanos sobre la gestión eficiente del manejo de los residuos y el consumo sostenible del planeta para reducir la contaminación del aire, el suelo y el agua; si la separación de la basura en el origen es correcta, la recuperación de materiales reciclables será mayor, acciones que ayudaran a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, que aumentan el calentamiento global. En el área rural la separación de basura entre orgánica e inorgánica el 16,35% si realiza y el 83,65% no separa; la separación de desperdicios para los animales el 30,73% si lo hace y el 69,27% no lo hace; y la separación de papel, cartón, plástico o vidrio el 13,50% si separa y el 86,50% no separa.

Tabla N° 66. Forma de eliminación de basura

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Santa Rita	454	424	1	9	13	3	3	1
Porcentaje		93,39	0,22	1,98	2,86	0,66	0,66	0,22

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

La forma de eliminación de basura en la parroquia Santa Rita se realiza de la siguiente manera: 424 viviendas Por carro recolector que corresponden al 93,39%; 1 viviendas Por contenedor municipal que corresponde al 0,22%; 9 viviendas La arroja en terreno baldío que corresponde al 1,98%; 13 viviendas La quema que corresponde al 2,86%; 3 viviendas La entierra que corresponde al 0,66%; 3 viviendas La arroja al río, acequia, canal o quebrada que corresponde al 0,66%; y 1 viviendas De otra forma que corresponde al 0,22%.

Tabla N° 67. Tipo de servicio higiénico en la vivienda

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al río, o quebrada	Letrina	No tiene
Santa Rita	454	8	354	2	41		5	44
Porcentaje		1,76	77,97	0,44	9,03	0,00	1,10	9,69

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Santa Rita, el tipo de servicio higiénico está distribuido de la siguiente manera: 8 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado que corresponden al 1,76%; 354 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico que corresponde al 77,97%; 2 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a biodigestor que corresponde al 0,44%; 41 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego que corresponde al 9,03%; 0 viviendas disponen de Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada que corresponde al 0,00%; 5 viviendas disponen Letrina que corresponde al 1,10%; y 44 viviendas No tiene, que corresponde al 9,69%.

c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Las viviendas de la parroquia presentan una homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos, la construcción de las viviendas en su gran mayoría es de madera con estructuras de tabla, bambú, también existen de ladrillo o bloque, de construcción mixta. La mayoría de construcción no tienen planos arquitectónicos aprobados o realizados bajo la supervisión de un profesional.

Tabla N° 68. Tipo de vivienda

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Santa Rita	454	412	1	2	27	11	1		
Porcentaje		90,75	0,22	0,44	5,95	2,42	0,22	0,00	0,00

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Santa Rita el tipo de vivienda está definido de la siguiente manera: **Casa o villa** con 412 vivienda que corresponde al 90,75%; **Departamento en casa o edificio** con 1 vivienda que corresponde al 0,22%; **Cuarto/s en casa de inquilinato** con 2 vivienda que corresponde al 0,44%; **Mediagua** con 27 vivienda que corresponde al 5,95%; **Rancho** con 11 vivienda que corresponde al 2,42%; **Covacha** con 1 vivienda que corresponde al 0,22%; **Choza** con 0 vivienda que corresponde al 0,00%; y **Otra vivienda particular** con 0 vivienda que corresponde al 0,00%.

Tabla N° 69. Tipo de vivienda y material del piso

Parroquia y material predominante del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Santa Rita	454	
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	166	36,56
Mármol o marmetón	3	0,66
Ladrillo o cemento	209	46,04
Tabla sin tratar	69	15,20
Caña sin tratar	2	0,44
Tierra	4	0,88
Otro material	1	0,22

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia el material más utilizado para el piso de la vivienda es ladrillo - cemento con 209 viviendas que corresponde al 46,04%, seguida de baldosa, vinil o porcelanato con 166 viviendas que corresponde al 36,56%.

Tabla N° 70. Tipo de vivienda y estado del piso

Parroquia de residencia y estado del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Santa Rita	454	
Bueno	110	24,23
Regular	278	61,23
Malo	66	14,54

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 278 viviendas tienen el piso en estado regular, 110 en estado bueno y 66 casas en estado malo.

Gráfico N° 13. Estado del piso de la vivienda

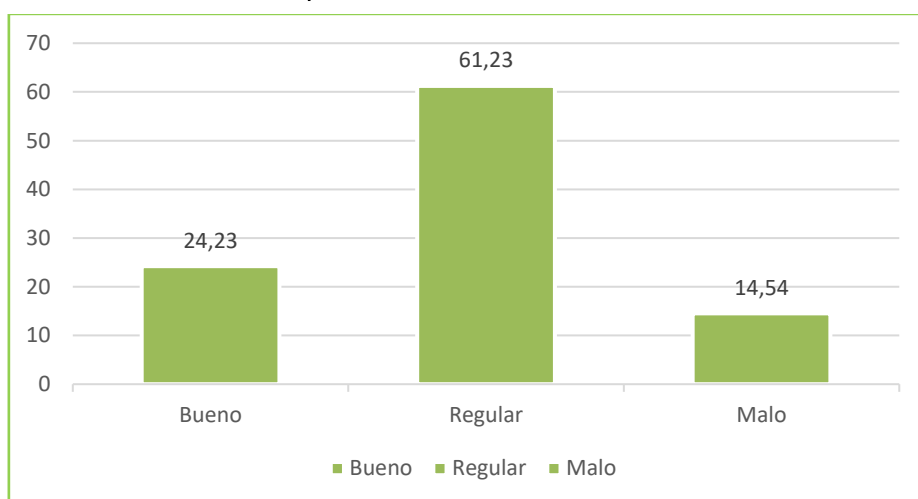


Tabla N° 71. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores

Parroquia y material predominante de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Santa Rita	454	
Hormigón	4	0,88
Ladrillo o bloque	381	83,92
Madera	67	14,76
Caña revestida o bahareque	1	0,22
Otro material	1	0,22

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

El material predominante de las paredes exteriores más utilizado es el Ladrillo o bloque con 381 viviendas que corresponde al 83.92%, seguido de madera con 67 viviendas con un porcentaje de 14.76%.

Tabla N° 72. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores

Parroquia y estado de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Santa Rita	454	
Bueno	103	22,69
Regular	289	63,66
Malo	62	13,66

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 289 viviendas tienen las paredes en estado regular, 103 en estado bueno y 62 casas en estado malo.

Gráfico N° 14. Estado de las paredes de la vivienda

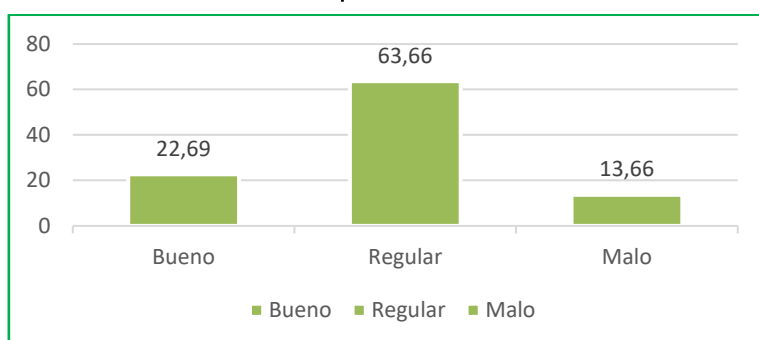


Tabla N° 73. Tipo de vivienda y material del techo

Parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Santa Rita	454	
Porcentaje		
Hormigón (losa, cemento)	9	1,98
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	3	0,66
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	440	96,92
Teja	1	0,22
Otro material	1	0,22

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

El material del techo más utilizado es la plancha de Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) con 440 viviendas que corresponde al 96,92%.

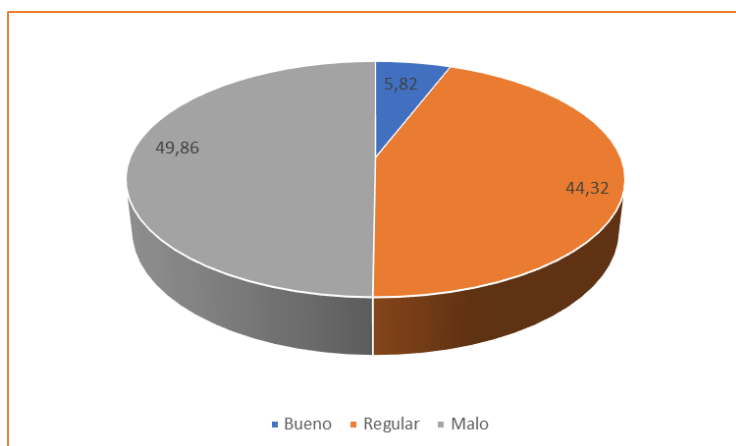
Tabla N° 74. Tipo de vivienda y estado del techo

Parroquia y estado del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Santa Rita	454	
Bueno	121	26,65
Regular	263	57,93
Malo	70	15,42

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 263 viviendas tienen el techo en estado regular, 121 en estado bueno y 70 casas en estado malo.

Gráfico N° 15. Estado del techo de la vivienda



d) Acceso a servicios de telecomunicaciones

Tabla N° 75. Uso de TIC en los últimos 3 meses

Parroquia y sexo al nacer	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Santa Rita	705	548	511	742	96	1.157	22	1.231
Hombres	347	291	246	392	45	593	12	626
Mujeres	358	257	265	350	51	564	10	605

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 76. Disponibilidad de bienes y servicios TIC

Parroquia	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Santa Rita	13	445	301	157	110	348	97	361	21	437
Porcentaje	2,84	97,16	65,72	34,28	24,02	75,98	21,18	78,82	4,59	95,41

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Santa Rita 13 personas disponen de Teléfono convencional que corresponde al 2,84%; 301 personas disponen de Teléfono celular que corresponde al 65,72%; 110 personas disponen de Televisión pagada que corresponde al 24,02%; 97 personas disponen de Internet fijo que corresponde al 21,18%; y 21 personas disponen de Computadora (de escritorio o laptop) que corresponde al 4,59%.

Tabla N° 77. Medios de comunicación en la comunidad (operadora)

Recinto	Televisión	Radio	Operadora Celular	Operadora Internet
Santa Rita	Directv	Radio la Negra Latina.	Claro	Netlife
San Francisco	Directv	Radio la Negra Latina.	Claro	Netlife
Durango	Directv	Radio la Negra Latina.	Claro	Netlife
Valle de la Virgen	Directv	Radio la Negra Latina.	Claro	Netlife

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

Según información recolectada en las encuestas se define que la operadora a nivel de la parroquia de Televisión es DIRECTV; la radio que se escucha es Radio la Negra Latina; la operadora de celular más utilizada es Claro; y la operadora de Internet es Netlife.

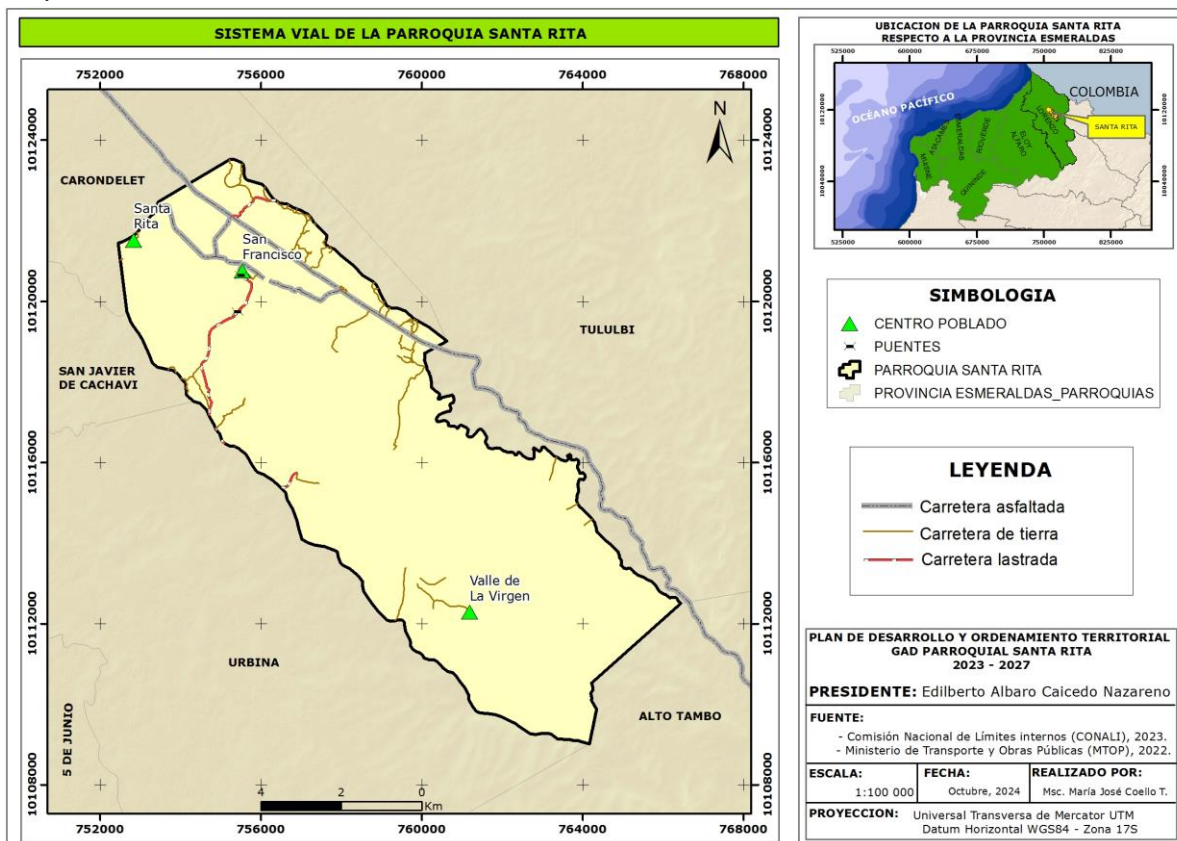
e) Redes viales y de transporte

Tabla N° 78. Transporte en la comunidad

Ruta	Distancia Km	Tipo de vía	Estado
Santa Rita - San Lorenzo	31.4	Asfaltado	Regular
Santa Rita - Esmeraldas	146	Asfaltado	Regular
Santa Rita - San Francisco	4	Asfaltado	Regular
Santa Rita - Durango	6	Asfaltado	Regular
Santa Rita - Valle de la Virgen	16	Fluvial	Regular

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 16. Sistema vial



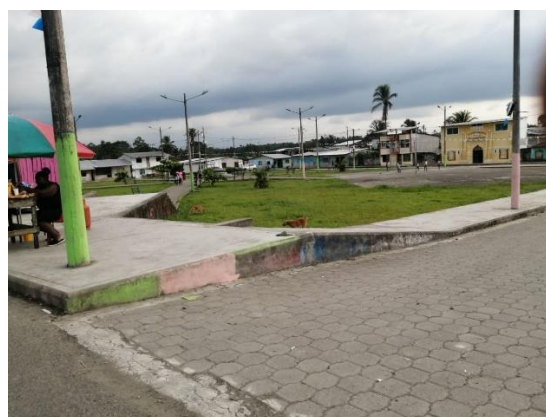
En el tema de movilidad la parroquia cuenta para el acceso y salida de la misma como en el caso de los recintos San Francisco, Santa Rita y Durango la vía esta asfaltada, aunque por la falta de mantenimiento se encuentran en estado de deterioro; se ha incrementado el servicio de autos a más del turno de rancheras que lo hacen dos veces al día.

Las frecuencias del servicio de transporte terrestre San Lorenzo - Santa Rita son: 07:00; 10:00; 14:00; 16:00; que también sirven a la parroquia de Carondelet.

En el caso del recinto Valle de la Virgen, la vía es de difícil acceso, es un camino de tercer y cuarto orden, lo que dificulta el acceso directo en vehículo hasta la comunidad; por lo que se llega hasta cierta parte y también toca ingresar caminando. Para llegar a la cabecera parroquial de Santa Rita, también se puede hacer ingresando por Carondelet; aunque se puede acceder; esta vía que se encuentra en mal estado, a pesar de que fue asfaltada, en la actualidad la capa asfáltica en la mayoría del tramo ha desaparecido.



Puente peatonal Santa Rita



Parque de San Francisco

Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 79. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Asentamientos humanos	
Potencialidades	Problemas
La parroquia cuenta con vías principales de ingreso con capa asfáltica y disponibilidad de energía eléctrica del sistema interconectado.	No se dispone de suficientes espacios comunales para la recreación, eventos sociales, culturales y uso del tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos las existentes están en mal estado.
	Los recintos y la cabecera parroquial no cuentan con un sistema de servicios básicos agua para consumo humano, manejo de desechos sólidos, alcantarillado.
	La pica del tendido de la red de interconectado eléctrico en mal estado y Valle de la Virgen no dispone de energía eléctrica.
	Las vías de segundo orden son lastradas lo que ocasiona retraso en la movilidad
	Contaminación de la parroquia por basura generada en el hogar

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

1.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta¹³.

a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La parroquia dispone de instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Compras
- Presupuesto
- Orgánico Funcional
- Reglamentos y
- Resoluciones

La parroquia se maneja sobre la base de la Constitución y las diferentes Leyes del Ecuador:

- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización).
- COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).
- PNBV (Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021).
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley de Turismo
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla N° 80. Organizaciones Sociales

Institución	Nombre organización	Actividad	Nombre de la autoridad, presidente o persona responsable	Relación con el GAD
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política	Seguridad	Katerine Luna	Buena
Ministerio del interior	UPC San Francisco	Orden público	Sargento Segundo Víctor Jaramillo	Buena
Escuela	Julio Andrade	Educación	Janeth Velasco Mina	Buena
Escuela	José Gabriel Batallas	Educación	Alcida Maribel Reasco	Buena

¹³ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

Institución	Nombre organización	Actividad	Nombre de la autoridad, presidente o persona responsable	Relación con el GAD
Escuela	3 de Noviembre	Educación	Janny Vivas	Buena
Escuela	Dicimaco Moreano	Educación	Magali Lautaro	Buena
Ministerio de Salud	Sub Centro de Salud Santa Rita	Salud	Sindy Tinoco Ocampo	Buena
IESS	Seguro social campesino San Francisco	Salud	Ulpiano Caicedo	Buena
GAD	CONAGOPARE	Asociativa	Wilson Segura	Buena
	GAD Tululbì	Competencias	Lorena Maritza Rodríguez Klinger	Buena
	GAD Carondelet	Competencias	Jairo Paul Lara Mina	Buena
	GAD Urbina	Competencias	Diego Aureliano Nazareno	Buena
	GAD Alto Tambo	Competencias	Selena Guadalupe Solarte Chuquizan	Buena
	GAD Municipal de San Lorenzo	Competencias	Samaniego	Buena
	Prefectura de Esmeraldas	Competencias	Roberta Zambrano	Buena
Santa Rita	Comuna	Social	Wasin Mina	Buena
San Francisco	Comuna	Social	Linton Yela	Buena
	Junta de agua	Agua	Melinda Caicedo	Buena
	Club San Francisco	Deporte	Carlos Segura	Buena
	Escuela de fútbol Amigo	Deporte	Carlos Segura	Buena
Durango	Comuna	Social	María Moreano	Buena
Valle de la Virgen	Comuna	Social	Lauro Lautaro	Buena

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

La participación ciudadana en la parroquia es mínima, y estos mecanismos organizativos son fundamentales para construir procesos participativos efectivos. El GAD debe trabajar para mejorar la participación ciudadana que permite gestionar acciones con las entidades competentes para abordar las necesidades y problemas del territorio y de los recintos. Es crucial seguir promoviendo estas iniciativas a través de mingas, trabajo comunitario, capacitaciones y esfuerzos para mejorar el entorno.

- c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

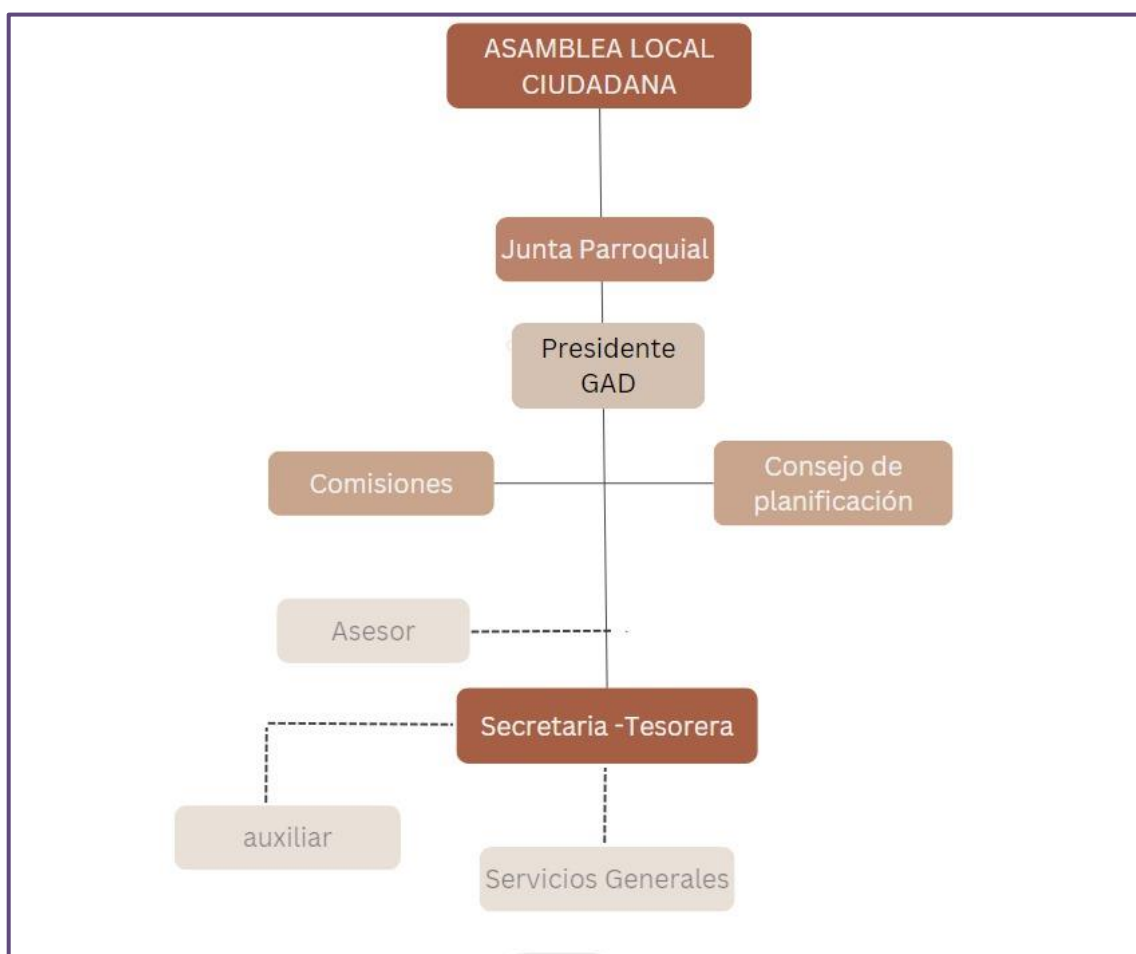


Tabla N° 81. Capacidad Institucional

Ítem	Capacidad instalada	Operatividad	Observaciones
Talento Humano	Vocales	Autoridades	Elección popular
	Secretario Tesorero	Cumplimiento de sus funciones	De libre remoción
Infraestructura	Edificio del GAD	Oficina para presidencia. Salón para atención al público y uso múltiple Oficina para secretario - tesorero Oficina para los Vocales	
Equipos	Informáticos	Un computador, impresora	
Manejo de información	Página web	Se cumple con los requerimientos de información que solicitan los organismos	No se sube oportunamente la información a la web.
Base de datos comunitaria	Cuenta con información de apoyo	Actualización permanente	
Cooperación internacional	No existe comisión de gestión de cooperación	No se dispone de base de datos	No se elabora proyectos para gestión de cooperación
Articulación con otros niveles de Gobierno	Competencias	Gestión permanente en GAD Municipal y Provincial	No cumplen con las competencias

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 82. Plan de campaña de las autoridades presentadas en el CNE

AUTORIDAD	PROYECTO
Edilberto Albaro Caicedo Nazareno	Elaborar un plan de contingencia sobre la descontaminación de los ríos y arroyos del territorio
	Construcción del puente vehicular
	Mejoramiento del sistema de agua potable
	Construcción de cubiertas en los recintos San Francisco y Durango.
	Construcción aceras y bordillos.
	Mejorar la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la parroquia, brindándoles oportunidades de tener una educación de calidad.
	Fomentar los emprendimientos productivos y apoyar las iniciativas económicas existentes
	Fortalecimiento de la participación ciudadana.
	Fomentar el deporte en niños/as y jóvenes.
Jinna Grimanesa Mohor Mina	Fomentar los emprendimientos productivos y apoyar las iniciativas económicas existentes
	Brindar la asistencia técnica en procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimento.
	Gestionar ante la CONAGOPARE, las capacitaciones para asumir las competencias delegadas, coordinar y administrar los servicios públicos que sean delegados por los GAD municipales.
	Gestionar ante el GAD provincial, el mantenimiento y demás obras viales rurales, vigilando la ejecución de obras de infraestructura de calidad de servicios públicos.
	Impulsar programas y proyectos de manejos sustentables de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles.
	Levantamiento de la información turística en el territorio.
	Impulsar diferentes disciplinas deportivas en diferentes categorías.
	Articular con el departamento de participación ciudadana municipal, el apoyo a las conformaciones de asambleas locales y buen uso de la silla vacía.
	Mejorar el desempeño de sistema de participación ciudadana, sobre la planificación del desarrollo parroquial, la presupuestación y ejecución de obras y el control social.
Luz Maribel Vernaza García	Reactivación de la Asamblea Ciudadana Parroquial; Realización de actividades de rendición de cuentas; Creación de veeduría ciudadanas para proyectos de inversión; Capacitación en desarrollo local dirigido a la comunidad; Formación de facilitadores comunitarios en desarrollo local; Producción de materiales para los procesos de difusión y capacitación.
	Gestión para la creación de microempresas comunitarias, familiares, culturales y turísticas; Incorporación de técnicos, artesanos y obreros en la ejecución de obras de infraestructura y mejoramiento de la comunidad; Capacitación técnica y especializada a obreros, microempresarios, técnicos y emprendedores ciudadanos; Implementación de un plan maestro de calidad de servicios turísticos; Gestión de créditos para financiar proyectos productivos y comerciales; Gestión de procesos de cooperación y creación de incentivos para la producción rural, con incorporación de nuevas tecnologías y buenas prácticas agrícolas; Apoyo a la producción calificada y comercialización de productos artesanales y manufactureros; Realización de eventos de promoción, comercialización y mercadeo de servicios y productos.

<p>Vinculación de personas en situación de discapacidad en programas de ocio ocupacional, productivo, de rehabilitación basada en comunidad; Vinculación de personas en situación de discapacidad y sus familias en programas de rehabilitación, formación, educación para el trabajo, atención psicológica y ayudas técnicas; Atención en servicios básicos y complementarios a personas en condición de calle indigencia; Vinculación del adulto mayor en programas de alimentación, actividades de ocio – ocupacional, recreativas, ayudas psicológicas, técnicas y/o complementarias; Gestión para la vinculación de jóvenes en programas preventivos de salud sexual y reproductiva, VIH SIDA, maternidad, paternidad a temprana edad, consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas; Gestión para la vinculación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores a programas y proyectos educativos, deportivos, culturales y recreativos; Realización de programas de ayuda psicológica familiar (eliminación del maltrato en la familia).</p>
<p>Realización de eventos educativos de participación estudiantil en actividades investigativas, culturales, sociales, ambientales, deportivos y turísticos; Realización de eventos culturales, deportivos y sociales de participación de la sociedad civil; Patrocinio de giras de deportistas y artistas para intercambio deportivo o cultural; Creación de escuelas talleres; Generación de convenios interinstitucionales para la capacitación técnica; Producción de material etno-educativo; Apoyo a grupos de expresión cultural; Campaña de fortalecimiento de la identidad cultural, reconocimiento e identificación de lugares históricos, valoración de los aportes de personas, recuperación de hechos históricos; Gestión para la vinculación a estudiantes, artistas y deportistas destacados en programas de becas.</p>
<p>Gestión para la ejecución de un Plan Integral Parroquial de Manejo de Residuos Sólidos; Implementación de campañas de sensibilización, promoción y protección del entorno y el uso sostenible de los recursos; Construcción de servicios higiénicos públicos; Mantenimiento de espacios verdes y áreas de recreación; Gestión para la realización de brigadas médicas permanentes; Gestión para la capacitación ciudadana en actividades de prevención de salud; Gestión para la realización de unidades móviles de atención sanitaria; Implementación de sistemas integrales de baterías sanitarias, botiquines, cocinas y comedores escolares; Gestión para implementar campañas de salud bucal, ocular, desparasitación, alimentación y nutrición infantil; Gestión para hacer campañas de atención médica escolar.</p>
<p>Adecuación y equipamiento de la biblioteca comunitaria; Rehabilitación de espacios verdes, áreas de recreación y de fomento cultural; Adecuación, equipamiento y/o construcción de bibliotecas en los centros educativos; Creación y mejoramiento de los talleres y laboratorios de los centros educativos; Cerramientos de centros educativos; Terminación de la Casa Comunal; Construcción de tribuna y cerramientos de la cancha deportiva; Terminación de la cancha múltiple; Gestión para la adecuación y construcción de aulas en centros educativos.</p>
<p>Revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial; Replanificación y ejecución necesaria de adoquinado en la parroquia; Plan maestro de mejoramiento de la imagen parroquial y protección del paisaje; Gestión para la vinculación a familias pobres al programa de mejoramiento y equipamiento de viviendas sociales.</p>
<p>Elaboración de un plan de riesgos y seguridad ciudadana parroquial; Creación del Consejo Parroquial de Seguridad Ciudadana; Realización permanente de simulacro de emergencias; Realización de campañas de educación en prevención y seguridad ciudadana, mediante los medios de comunicación; Implementación de proyectos de cultura de seguridad ciudadana, seguridad ambiental, seguridad turística, seguridad</p>

	alimenticia y de higiene; Gestión para la ubicación de UPC en lugares estratégicos de la parroquia.
Wiston Antonio Merlin Caicedo	Desarrollar talleres de capacitación y sensibilización ciudadana sobre el uso adecuado de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
	Reforestación en zonas degradadas.
	Construcción de muros de contención en zonas de riesgo de deslave.
	Gestionar el mejoramiento educativo en la parroquia, especialmente la dotación de profesores, aulas escolares y equipamiento.
	Gestionar visitas más continuas a las comunidades por parte del personal de salud, así como la dotación de medicinas.
	Gestionar la implementación de un proyecto de combate a la desnutrición crónica en el marco del programa contra la desnutrición que impulsa el gobierno nacional.
	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios brindados a los grupos de atención prioritaria.
	Fortalecimiento de las manifestaciones culturales y apoyo a las artes y el deporte.
	Fomentar los emprendimientos productivos y apoyar las iniciativas económicas existentes.
	Ampliación y mejoramiento de los cultivos de cacao.
	Promover el turismo en la parroquia.
	Implementar fincas integrales y comunitarias, así como ferias productivas.
	Desarrollar gestiones para el mejoramiento de los sistemas de agua potable en la parroquia.
	Gestionar la implementación de un proyecto de manejo de desechos sólidos en la parroquia.
	Establecimiento de áreas de expansión poblacional.
	Generar espacios públicos para la recreación y el sano esparcimiento.
	Construcción de un parque.
	Gestionar ampliación de la red de internet en la parroquia.
Implementación de un Infocentro.	
Gestionar el mejoramiento vial y la construcción de aceras y bordillos en la parroquia.	
Fortalecimiento institucional del GAD parroquial y de la participación ciudadana en la parroquia.	
José Luis Caicedo Hernández	Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia conservando los ecosistemas existentes y los recursos bióticos y abióticos de manera sostenible
	Crear las condiciones de seguridad ciudadana de manera coordinada con los organismos de control
	Mejorar la calidad de vida de los/las habitantes de las comunidades de la parroquia, completar servicios básicos, mejorar la vivienda, embellecimiento urbano, y mejorar la conectividad y comunicación
	Generación de condiciones favorables para el fomento de actividades económicas pequeños y grandes productores
	Incrementar la producción y productividad de las fincas
	Fortalecer la identidad cultural de las comunidades y de sus pueblos
	Fomentar los asentamientos poblacionales ordenadamente, para mitigar la dispersión de los habitantes en los recintos
	Zonificar las áreas de uso potencial del suelo para delinear las posibles áreas de nuevos asentamientos
Dotar de servicios básico a los recintos para establecer la agrupación poblacional en áreas urbanas	

	Gestionar acuerdos para la ampliación del servicio de telecomunicación
	Establecer alianzas para mejorar las vías de movilidad de la parroquia
Resumen	Elaborar un plan de contingencia sobre la descontaminación de los ríos, arroyos del territorio y reforestación en zonas degradadas.
	Impulsar programas y proyectos de manejos sustentables de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles.
	Brindar la asistencia técnica en procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimento.
	Fomentar y fortalecer las micro empresas agrícolas, pecuarias, turísticas y demás de la economía popular y solidaria.
	Ampliación y mejoramiento de los cultivos de cacao.
	Mejorar la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la parroquia, brindándoles oportunidades de tener una educación de calidad.
	Fomentar el deporte en niños/as y jóvenes.
	Gestionar visitas más continuas a las comunidades por parte del personal de salud, así como la dotación de medicinas.
	Mantenimiento vial y Construcción del puente vehicular
	Mantenimiento y construcción de infraestructura física
	Fortalecimiento institucional de GAD parroquial y de la organización
	Mejorar el desempeño de sistema de participación ciudadana, sobre la planificación del desarrollo parroquial, la presupuestación y ejecución de obras y el control social.
	Fortalecer a los grupos vulnerables de la parroquia con actividades deportivas, culturales y otras
	Servicios básicos para toda la parroquia
	Elaborar el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial
	Elaborar un Plan de riesgos y seguridad ciudadana
Fortalecer la identidad cultural de las comunidades y de sus pueblos mediante el fortalecimiento de las manifestaciones culturales y apoyo a las artes y el deporte.	

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Técnico

d) Recomendaciones para el fortalecimiento del Gobierno parroquial

1. Promover la capacitación de los vocales y funcionarios sobre los nuevos procesos gubernamentales y normativa que se va aplicar.
2. Identificar a las entidades del Gobierno central, las ONGs, Universidades y empresa privada para articular o coordinar la ejecución de programas / proyectos.
3. Sensibilizar y apropiación del PDOT Parroquial por parte de los habitantes mediante el internet y las redes sociales.
4. Mejorar las relaciones estratégicas con el GAD Cantonal y GAD Provincial para cumplir con las competencias.
5. Considerar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la planificación y presupuesto para la implementación de los programas / proyectos.
6. Trabajar de manera coordinada con los Gobiernos parroquiales vecinos en Mancomunidad o consorcios.
7. Respalda la ejecución de los programas / proyectos con documentos de acuerdo a las normativas.
8. Incentivar la participación ciudadana cumpliendo con los mecanismos vigentes.
9. Realizar informes trimestrales de avance de los objetivos / metas, en base a la metodología diseñada en el PDOT.

Tabla N° 83. FODA SANTA RITA

<p>Fortalezas</p> <p>Disponer de recursos de financiamiento del estado Ministerio de Finanzas.</p> <p>Territorio con tierras de excelente calidad para la producción agrícola y pecuaria.</p> <p>La vía E15 en buenas condiciones pasa por el territorio parroquial.</p> <p>Cooperación internacional comprometida en el desarrollo de la parroquia.</p> <p>Autoridades consolidadas por comisiones y comprometidos en la gestión del desarrollo de la parroquia y buena participación ciudadana.</p>	<p>Oportunidad</p> <p>Manejar recursos naturales de manera eficiente para la generación de oportunidades para los habitantes y el mundo.</p> <p>La gestión en la cooperación nacional e internacional para cumplir con las necesidades priorizadas en el territorio.</p> <p>Disponibilidad de financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador para cumplir con los proyectos priorizados por la comunidad</p>
<p>Debilidades</p> <p>Recursos insuficientes para cumplir con las necesidades y potencialidades priorizadas en la parroquia.</p> <p>La ubicación distante de la cabecera provincial que complica la gestión del territorio.</p> <p>No se ejecutan los proyectos identificados y priorizados en el Plan de Desarrollo.</p> <p>Poca capacidad para negociar con los otros niveles de gobierno para la ejecución de actividades de desarrollo en la parroquia.</p>	<p>Amenazas</p> <p>Las condiciones climáticas como crecientes de los ríos y movimientos en masa que afectan al territorio parroquial.</p> <p>La inseguridad ciudadana.</p> <p>Disminución y retrasos de los recursos del Ministerio de Finanzas para la parroquia</p>

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

e) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 84. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Político Institucional y Participación Ciudadana	
Potencialidades	Problemas
<p>Disponer de Leyes y resoluciones para la administración como COOTAD, código de planificación y finanzas públicas, POA, PAC, orgánico funcional, reglamentos y otros</p>	<p>Baja participación de la ciudadanía en el proceso de la definición de políticas y proyectos para el desarrollo de la parroquia</p>

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 85. Matriz de sistematización de potencialidades / problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Bosque primario y suelos fértiles para la actividad agrícola, pecuaria y forestal	Potencialidad	Gestión integrada y sostenible de la actividad ganadera, agrícola, forestal y acuícola de la parroquia, con prácticas amigables al medio ambiente	Mantener los espacios de bosque de la parroquia con planes de conservación para las futuras generaciones	Cooperación Internacional
Los productores de los cultivos de palma africana, cacao, frutales, ciclo corto y otros con baja productividad.	Problema	Apoyo técnico que fortalezca a los productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas locales	Implementación de programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores, en especial para los pequeños.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contaminación de los ríos por efectos de la minería, la agricultura y los desechos de los hogares, afectando el potencial turístico de los ríos.	Problema	Gestionar un plan de contingencia sobre la descontaminación de los ríos, arroyos del territorio y conservación de las cuencas hídricas.	Gestionar un plan de investigación de los contaminantes de los ríos por efectos del mal manejo de la minería, agricultura, la ganadería y los desechos sólidos	Gestión Ambiental
La cobertura boscosa con alto grado de intervención y se presentan como matorrales dispersos compuestos tanto de vegetación nativa cuanto de especies introducidas.	Problema	Apoyo técnico y económico que fortalezca a los ciudadanos en la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Lograr la participación de las entidades competentes para realizar plantaciones forestales comerciales y de conservación en la parroquia	Forestación y Reforestación
Subcentro de salud en San Francisco y Santa Rita, cuenta con equipo médico y conocimiento ancestral de medicina.	Potencialidad	Lograr que la atención de salud sea de calidad y que llegue a todos los hombres y mujeres de la parroquia	Mantener la infraestructura y gestionar brigadas itinerantes de salud con la participación de las entidades competentes y potencializar el conocimiento del manejo de las plantas medicinales en la prevención de la salud	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Escuelas en estado regular, sin cerramientos, no se dispone de un colegio nocturno.	Problema	Lograr que la educación sea de calidad y calidez y que cubra a toda la población de la parroquia	Disponer de establecimientos educativos en condiciones adecuadas para impartir los conocimientos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Grupo culturales no bien estructurados y poco fortalecidos, pérdida de los conocimientos ancestrales	Problema	Fortalecer la cultura con los conocimientos ancestrales de la población con la participación de los ciudadanos	Gestionar con los actores de la parroquia la participación de las entidades competentes el impulso de actividades culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
En la Parroquia existe machismo, violencia intrafamiliar, no dispone de grupos organizados para la seguridad Ciudadana	Problema	Planificar la participación de las diferentes instituciones para que se logre el convivir ciudadano de los habitantes de la parroquia	Gestionar la seguridad ciudadana de la parroquia con la participación de los diferentes actores	Protección Integral de Derechos
Poca atención a los adultos mayores, escasas posibilidades de recreación para niños, niñas, jóvenes y adolescentes.	Problema	Fortalecer la participación de los grupos vulnerables en el desarrollo de actividades de la parroquia	Implementar actividades para los grupos vulnerables	Protección integral a la niñez y adolescencia
La organización comunitaria poco aporta en el desarrollo de la parroquia	Problema	Buscar la participación de las entidades competentes en el fortalecimiento de las organizaciones de la parroquia	Fortalecer la organización comunitaria mediante capacidades de gestión	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Existencia de minas de material pétreo y minerales preciosos.	Potencialidad	Buscar la participación de las entidades competentes para que los mineros realicen actividades cumpliendo con la norma ambiental	Lograr que los mineros aporten en el desarrollo comunitarios con responsabilidad social y ambiental	Gestión Ambiental
La tierra es propiedad comunal con escrituras indivisible, invendible, inembargable.	Potencialidad	Gestionar programas y proyectos comunitarios de beneficio común para el territorio	Implementar actividades para el desarrollo de las tierras comunales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Extracción artesanal e ilegal del oro; y explotación de materiales pétreos de forma no regulada.	Problema	Gestionar la legalización de la actividad minera	Desarrollar actividades de capacitación a las personas que realizan actividades mineras para que trabajen de manera responsable con la salud y el ambiente	Gestión Ambiental

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia cuenta con vías principales de ingreso con capa asfáltica y disponibilidad de energía eléctrica del sistema interconectado.	Potencialidad	Aprovechar las ventajas competitivas de vialidad y energía eléctrica para planificar proyectos de desarrollo comunitario	Mediante convenio con la entidad competente mantener la vía de ingreso	Vialidad
No se dispone de suficientes espacios comunales para la recreación, eventos sociales, culturales y uso del tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos las existentes están en mal estado.	Problema	Gestionar la participación de los actores del desarrollo en la implementación de infraestructura social, deportiva y cultural en la parroquia	Construir, mantener infraestructura de servicio comunitario en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Los recintos y la cabecera parroquial no cuentan con un sistema de servicios básicos agua para consumo humano, manejo de desechos sólidos, alcantarillado.	Problema	Lograr mejorar la vida de los ciudadanos de la parroquia con la implementación de servicios básicos	Gestionar en el municipio la dotación de agua potable para todo el territorio	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
La pica del tendido de la red de interconectado eléctrico en mal estado y Valle de la Virgen no dispone de energía eléctrica.	Problema	Ampliación de la cobertura de servicios públicos de energía eléctrica a nivel de la parroquia	Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Las vías de segundo orden son lastradas lo que ocasiona retraso en la movilidad	Problema	El GAD cuenta con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Gestión del mantenimiento de vías para sacar la producción agropecuaria.	Vialidad
Contaminación de la parroquia por basura generada en el hogar	Problema	Mantener la parroquia libre de desechos	Fomentar la cultura del manejo de los desechos sólidos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Disponer de Leyes y resoluciones para la administración como COOTAD, código de planificación y finanzas públicas, POA, PAC, orgánico funcional, reglamentos y otros	Potencialidad	Lograr que el desarrollo se realice cumpliendo las Leyes y la planificación del territorio	Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Baja participación de la ciudadanía en el proceso de la definición de políticas y proyectos para el desarrollo de la parroquia	Problema	Lograr que los ciudadanos participen activamente en el desarrollo de la parroquia	Fomentar la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones del desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 86. Priorización de Potencialidades / Problemas

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
Bosque primario y suelos fértiles para la actividad agrícola, pecuaria y forestal	Potencialidad	25	20	25	10		80	ALTA
Los productores de los cultivos de palma africana, cacao, frutales, ciclo corto y otros con baja productividad.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Contaminación de los ríos por efectos de la minería, la agricultura y los desechos de los hogares, afectando el potencial turístico de los ríos.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
La cobertura boscosa con alto grado de intervención y se presentan como matorrales dispersos compuestos tanto de vegetación nativa cuanto de especies introducidas.	Problema	20	20	20	10		70	ALTA
Subcentro de salud en San Francisco y Santa Rita, cuenta con equipo médico y conocimiento ancestral de medicina.	Potencialidad	20	25	20	20		85	ALTA
Escuelas en estado regular, sin cerramientos, no se dispone de un colegio nocturno.	Problema	20	25	20	20		85	ALTA
Grupo culturales no bien estructurados y poco fortalecidos, pérdida de los conocimientos ancestrales	Problema	25	25	25	5		80	ALTA
En la Parroquia existe machismo, violencia intrafamiliar, no dispone de grupos organizados para la seguridad Ciudadana	Problema	20	10	25	10		65	MEDIA
Poca atención a los adultos mayores, escasas posibilidades de recreación para niños, niñas, jóvenes y adolescentes.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
La organización comunitaria poco aporta en el desarrollo de la parroquia	Problema	20	15	15	10		60	MEDIA
Existencia de minas de material pétreo y minerales preciosos.	Potencialidad	20	20	15	10		65	MEDIA
La tierra es propiedad comunal con escrituras indivisible, invendible, inembargable.	Potencialidad	25	25	25	15		90	ALTA
Extracción artesanal e ilegal del oro; y explotación de materiales pétreos de forma no regulada.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
La parroquia cuenta con vías principales de ingreso con capa asfáltica y disponibilidad de energía eléctrica del sistema interconectado.	Potencialidad	20	25	25	10		80	ALTA
No se dispone de suficientes espacios comunales para la recreación, eventos sociales, culturales y uso del tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos las existentes están en mal estado.	Problema	25	15	25	10		75	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
Los recintos y la cabecera parroquial no cuentan con un sistema de servicios básicos agua para consumo humano, manejo de desechos sólidos, alcantarillado.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
La pica del tendido de la red de interconectado eléctrico en mal estado y Valle de la Virgen no dispone de energía eléctrica.	Problema	20	10	25	10		65	MEDIA
Las vías de segundo orden son lastradas lo que ocasiona retraso en la movilidad	Problema	20	20	15	10		65	MEDIA
Contaminación de la parroquia por basura generada en el hogar	Problema	20	20	20	10		70	ALTA
Disponer de Leyes y resoluciones para la administración como COOTAD, código de planificación y finanzas públicas, POA, PAC, orgánico funcional, reglamentos y otros	Potencialidad	20	20	20	10		70	ALTA
Baja participación de la ciudadanía en el proceso de la definición de políticas y proyectos para el desarrollo de la parroquia	Problema	15	15	20	15		65	MEDIA

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 87. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos de gestión

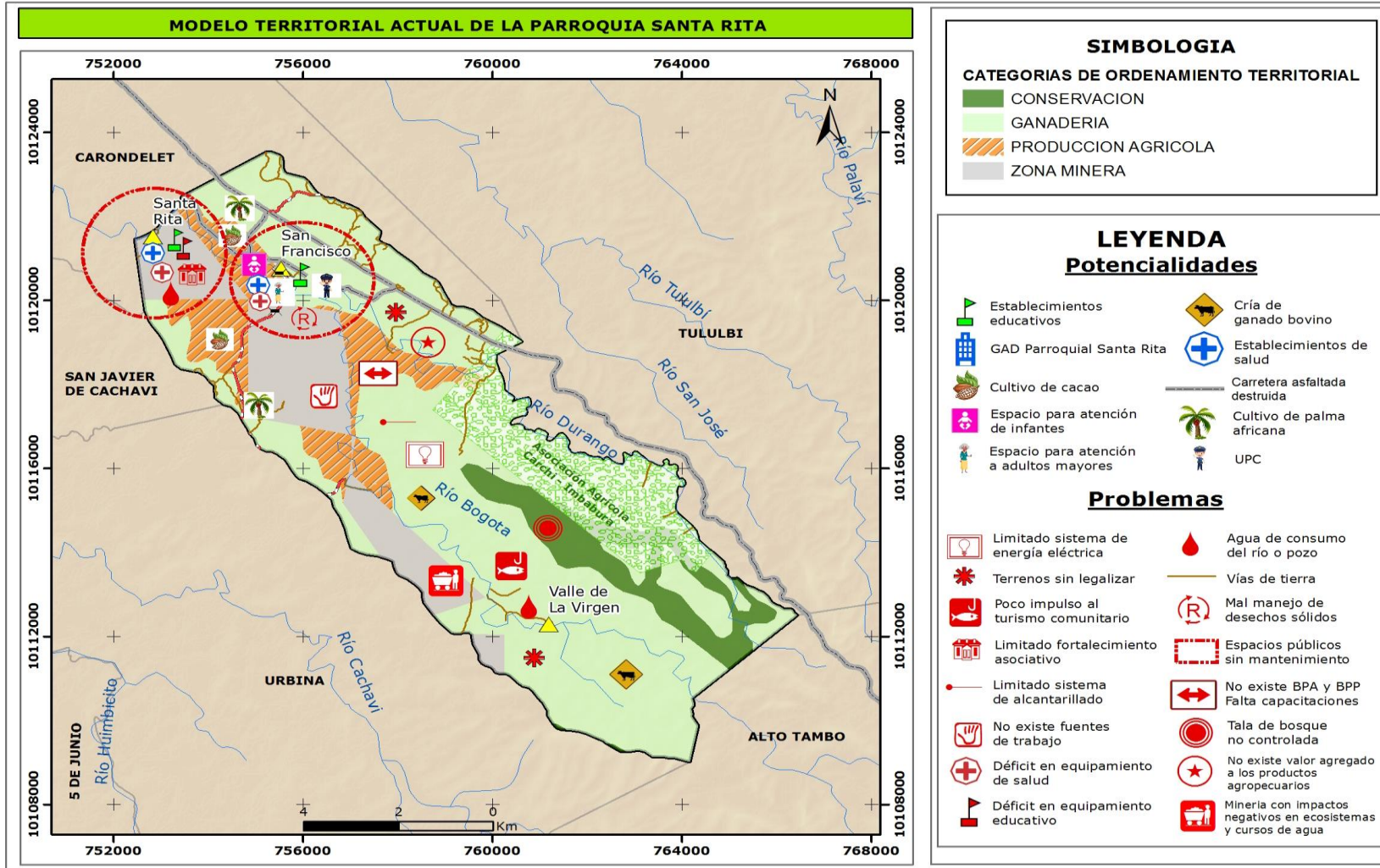
Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Bosque primario y suelos fértiles para la actividad agrícola, pecuaria y forestal	ALTA	Mantener los espacios de bosque de la parroquia con planes de conservación para las futuras generaciones	Gestión integrada y sostenible de la actividad ganadera, agrícola, forestal y acuícola de la parroquia, con prácticas amigables al medio ambiente
Los productores de los cultivos de palma africana, cacao, frutales, ciclo corto y otros con baja productividad.	ALTA	Implementación de programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores, en especial para los pequeños.	Apoyo técnico que fortalezca a los productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas locales
Contaminación de los ríos por efectos de la minería, la agricultura y los desechos de los hogares, afectando el potencial turístico de los ríos.	ALTA	Gestionar un plan de investigación de los contaminantes de los ríos por efectos del mal manejo de la minería, agricultura, la ganadería y los desechos sólidos	Gestionar un plan de contingencia sobre la descontaminación de los ríos, arroyos del territorio y conservación de las cuencas hídricas.
La cobertura boscosa con alto grado de intervención y se presentan como matorrales dispersos compuestos tanto de vegetación nativa cuanto de especies introducidas.	ALTA	Lograr la participación de las entidades competentes para realizar plantaciones forestales comerciales y de conservación en la parroquia	Apoyo técnico y económico que fortalezca a los ciudadanos en la conservación de los recursos naturales de la parroquia
Subcentro de salud en San Francisco y Santa Rita, cuenta con equipo médico y conocimiento ancestral de medicina.	ALTA	Mantener la infraestructura y gestionar brigadas itinerantes de salud con la participación de las entidades competentes y potencializar el conocimiento del manejo de las plantas medicinales en la prevención de la salud	Lograr que la atención de salud sea de calidad y que llegue a todos los hombres y mujeres de la parroquia
Escuelas en estado regular, sin cerramientos, no se dispone de un colegio nocturno.	ALTA	Disponer de establecimientos educativos en condiciones adecuadas para impartir los conocimientos	Lograr que la educación sea de calidad y calidez y que cubra a toda la población de la parroquia
Grupo culturales no bien estructurados y poco fortalecidos, pérdida de los conocimientos ancestrales	ALTA	Gestionar con los actores de la parroquia la participación de las entidades competentes el impulso de actividades culturales	Fortalecer la cultura con los conocimientos ancestrales de la población con la participación de los ciudadanos
En la Parroquia existe machismo, violencia intrafamiliar, no dispone de grupos organizados para la seguridad Ciudadana	MEDIA	Gestionar la seguridad ciudadana de la parroquia con la participación de los diferentes actores	Planificar la participación de las diferentes instituciones para que se logre el convivir ciudadano de los habitantes de la parroquia
Poca atención a los adultos mayores, escasas posibilidades de recreación para niños, niñas, jóvenes y adolescentes.	ALTA	Implementar actividades para los grupos vulnerables	Fortalecer la participación de los grupos vulnerables en el desarrollo de actividades de la parroquia
La organización comunitaria poco aporta en el desarrollo de la parroquia	MEDIA	Fortalecer la organización comunitaria mediante capacidades de gestión	Buscar la participación de las entidades competentes en el fortalecimiento de las organizaciones de la parroquia

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existencia de minas de material pétreo y minerales preciosos.	MEDIA	Lograr que los mineros aporten en el desarrollo comunitarios con responsabilidad social y ambiental	Buscar la participación de las entidades competentes para que los mineros realicen actividades cumpliendo con la norma ambiental
La tierra es propiedad comunal con escrituras indivisible, invendible, inembargable.	ALTA	Implementar actividades para el desarrollo de las tierras comunales	Gestionar programas y proyectos comunitarios de beneficio común para el territorio
Extracción artesanal e ilegal del oro; y explotación de materiales pétreos de forma no regulada.	ALTA	Desarrollar actividades de capacitación a las personas que realizan actividades mineras para que trabajen de manera responsable con la salud y el ambiente	Gestionar la legalización de la actividad minera
La parroquia cuenta con vías principales de ingreso con capa asfáltica y disponibilidad de energía eléctrica del sistema interconectado.	ALTA	Mediante convenio con la entidad competente mantener la vía de ingreso	Aprovechar las ventajas competitivas de vialidad y energía eléctrica para planificar proyectos de desarrollo comunitario
No se dispone de suficientes espacios comunales para la recreación, eventos sociales, culturales y uso del tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos las existentes están en mal estado.	ALTA	Construir, mantener infraestructura de servicio comunitario en la parroquia	Gestionar la participación de los actores del desarrollo en la implementación de infraestructura social, deportiva y cultural en la parroquia
Los recintos y la cabecera parroquial no cuentan con un sistema de servicios básicos agua para consumo humano, manejo de desechos sólidos, alcantarillado.	ALTA	Gestionar en el municipio la dotación de agua potable para todo el territorio	Lograr mejorar la vida de los ciudadanos de la parroquia con la implementación de servicios básicos
La pica del tendido de la red de interconectado eléctrico en mal estado y Valle de la Virgen no dispone de energía eléctrica.	MEDIA	Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Ampliación de la cobertura de servicios públicos de energía eléctrica a nivel de la parroquia
Las vías de segundo orden son lastradas lo que ocasiona retraso en la movilidad	MEDIA	Gestión del mantenimiento de vías para sacar la producción agropecuaria.	El GAD cuenta con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia
Contaminación de la parroquia por basura generada en el hogar	ALTA	Fomentar la cultura del manejo de los desechos sólidos en la parroquia	Mantener la parroquia libre de desechos
Disponer de Leyes y resoluciones para la administración como COOTAD, código de planificación y finanzas públicas, POA, PAC, orgánico funcional, reglamentos y otros	ALTA	Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana	Lograr que el desarrollo se realice cumpliendo las Leyes y la planificación del territorio
Baja participación de la ciudadanía en el proceso de la definición de políticas y proyectos para el desarrollo de la parroquia	MEDIA	Fomentar la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones del desarrollo de la parroquia	Lograr que los ciudadanos participen activamente en el desarrollo de la parroquia

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Modelo Territorial Actual

Mapa N° 17. Modelo Territorial Actual



2. PROPUESTA

Visión

Visión de Desarrollo
Santa Rita en 2034 es una parroquia, modelo de desarrollo para San Lorenzo y la provincia, con vías, servicios públicos de calidad, con manejo eficiente de la agricultura y ganadería; ordenada y planificada, con un gobierno local democrático, que brinda servicios eficientes a una ciudadanía participativa y corresponsable que goza de una adecuada calidad de vida.

Objetivos de Desarrollo

Tabla N° 88. Objetivos de Desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestión integrada y sostenible de la actividad ganadera, agrícola, forestal y acuícola de la parroquia, con prácticas amigables al medio ambiente	Elevar la competitividad productiva parroquial, con la participación de la cooperación internacional para mejorar la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Cooperación Internacional
Apoyo técnico que fortalezca a los productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas locales	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Gestionar un plan de contingencia sobre la descontaminación de los ríos, arroyos del territorio y conservación de las cuencas hídricas.	Impulsar la conservación del patrimonio natural de la parroquia fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades y apoyando iniciativas presentes en el territorio	Gestión Ambiental
Apoyo técnico y económico que fortalezca a los ciudadanos en la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Fomentar la plantación forestal en la parroquia implementando una economía forestal que permita la generación de ingresos, fuentes de trabajo y la conservación de los bosques nativos	Forestación y Reforestación
Lograr que la atención de salud sea de calidad y que llegue a todos los hombres y mujeres de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Lograr que la educación sea de calidad y calidez y que cubra a toda la población de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Fortalecer la cultura con los conocimientos ancestrales de la población con la participación de los ciudadanos	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Planificar la participación de las diferentes instituciones para que se logre el convivir ciudadano de los habitantes de la parroquia	Mejorar el convivir de la población parroquial dotándoles de seguridad con la participación de los ciudadanos y las autoridades	Protección Integral de Derechos
Fortalecer la participación de los grupos vulnerables en el desarrollo de actividades de la parroquia	Mejorar el convivir de la población parroquial dotándoles de seguridad con la participación de los ciudadanos y las autoridades	Protección integral a la niñez y adolescencia
Buscar la participación de las entidades competentes en el fortalecimiento de las organizaciones de la parroquia	Mejorar la gestión de las organizaciones comunitarias con el fortalecimiento para que mejoren la calidad de vida de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Buscar la participación de las entidades competentes para que los mineros realicen actividades cumpliendo con la norma ambiental	Impulsar la conservación del patrimonio natural de la parroquia fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades y apoyando iniciativas presentes en el territorio	Gestión Ambiental
Gestionar programas y proyectos comunitarios de beneficio común para el territorio	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Gestionar la legalización de la actividad minera	Impulsar la conservación del patrimonio natural de la parroquia fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades y apoyando iniciativas presentes en el territorio	Gestión Ambiental
Aprovechar las ventajas competitivas de vialidad y energía eléctrica para planificar proyectos de desarrollo comunitario	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización en la parroquia	Vialidad
Gestionar la participación de los actores del desarrollo en la implementación de infraestructura social, deportiva y cultural en la parroquia	Planificar, construir, mantener la infraestructura pública de la parroquia para servicio comunitario social, deportivo, cultural y otros para los habitantes propios y visitantes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Lograr mejorar la vida de los ciudadanos de la parroquia con la implementación de servicios básicos	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Ampliación de la cobertura de servicios públicos de energía eléctrica a nivel de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
El GAD cuenta con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización en la parroquia	Vialidad
Mantener la parroquia libre de desechos	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Lograr que el desarrollo se realice cumpliendo las Leyes y la planificación del territorio	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia para disponer de un instrumento de gestión de acuerdo a las prioridades de los ciudadanos y autoridades	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Lograr que los ciudadanos participen activamente en el desarrollo de la parroquia	Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones parroquial para un desarrollo equitativo	Participación ciudadana

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 89. Análisis funcional provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Mantener los espacios de bosque de la parroquia con planes de conservación para las futuras generaciones	Cooperación Internacional					x	GAD provincial, ONG, Academia, MAATE
Implementación de programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores, en especial para los pequeños.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GAD provincial, ONG, Academia, MAG
Gestionar un plan de investigación de los contaminantes de los ríos por efectos del mal manejo de la minería, agricultura, la ganadería y los desechos sólidos	Gestión Ambiental					x	GAD provincial, ONG, Academia, MAATE
Lograr la participación de las entidades competentes para realizar plantaciones forestales comerciales y de conservación en la parroquia	Forestación y Reforestación					x	GAD provincial, ONG, Academia, MAG, MAATE
Mantener la infraestructura y gestionar brigadas itinerantes de salud con la participación de las entidades competentes y potencializar el conocimiento del manejo de las plantas medicinales en la prevención de la salud	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, MSP
Disponer de establecimientos educativos en condiciones adecuadas para impartir los conocimientos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, MINEDUC
Gestionar con los actores de la parroquia la participación de las entidades competentes el impulso de actividades culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural					x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, Ministerio de Patrimonio
Gestionar la seguridad ciudadana de la parroquia con la participación de los diferentes actores	Protección Integral de Derechos					x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, Ministerio del Interior, Policía

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Implementar actividades para los grupos vulnerables	Protección integral a la niñez y adolescencia					x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, MIES
Fortalecer la organización comunitaria mediante capacidades de gestión	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales					x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, CPCCS
Lograr que los mineros aporten en el desarrollo comunitarios con responsabilidad social y ambiental	Gestión Ambiental					x	GAD provincial, ONG, Academia, MAATE
Implementar actividades para el desarrollo de las tierras comunales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GAD provincial, ONG, Academia, MAG
Desarrollar actividades de capacitación a las personas que realizan actividades mineras para que trabajen de manera responsable con la salud y el ambiente	Gestión Ambiental					x	GAD provincial, ONG, Academia, MAATE
Mediante convenio con la entidad competente mantener la vía de ingreso	Vialidad					x	GAD provincial, ONG, Academia, MTOP
Construir, mantener infraestructura de servicio comunitario en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, Conagopare
Gestionar en el municipio la dotación de agua potable para todo el territorio	Prestación de servicios públicos: Agua Potable					x	ONG, Academia, GAD cantonal
Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	CNEL
Gestión del mantenimiento de vías para sacar la producción agropecuaria.	Vialidad					x	GAD provincial, ONG, Academia, MTOP
Fomentar la cultura del manejo de los desechos sólidos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos					x	ONG, Academia, GAD cantonal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	Secretaría Nacional de Planificación, Conagopare
Fomentar la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones del desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana					x	CPCCS, Conagopare

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 90. Análisis funcional cantonal parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mantener los espacios de bosque de la parroquia con planes de conservación para las futuras generaciones	Cooperación Internacional				x			x	x	GAD provincial, ONG, Academia
Implementación de programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores, en especial para los pequeños.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x		x	x	GAD provincial, ONG, Academia, MAG
Gestionar un plan de investigación de los contaminantes de los ríos por efectos del mal manejo de la minería, agricultura, la ganadería y los desechos sólidos	Gestión Ambiental							x	x	GAD provincial, ONG, Academia, MAATE
Lograr la participación de las entidades competentes para realizar plantaciones forestales comerciales y de conservación en la parroquia	Forestación y Reforestación				x	x		x	x	GAD provincial, ONG, Academia, MAG, MAATE
Mantener la infraestructura y gestionar brigadas itinerantes de salud con la participación de las entidades competentes y potencializar el conocimiento del manejo de las plantas medicinales en la prevención de la salud	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos							x	x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, MSP
Disponer de establecimientos educativos en condiciones adecuadas para impartir los conocimientos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos							x	x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, MINEDUC

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestionar con los actores de la parroquia la participación de las entidades competentes el impulso de actividades culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				x		x		x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, Ministerio de Patrimonio
Gestionar la seguridad ciudadana de la parroquia con la participación de los diferentes actores	Protección Integral de Derechos				x		x		x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, Ministerio del Interior, Policía
Implementar actividades para los grupos vulnerables	Protección integral a la niñez y adolescencia					x		x	x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, MIES
Fortalecer la organización comunitaria mediante capacidades de gestión	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales							x	x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, CPCCS
Lograr que los mineros aporten en el desarrollo comunitarios con responsabilidad social y ambiental	Gestión Ambiental							x	x	GAD provincial, ONG, Academia, MAATE

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Implementar actividades para el desarrollo de las tierras comunales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x			x	x	GAD provincial, ONG, Academia, MAG
Desarrollar actividades de capacitación a las personas que realizan actividades mineras para que trabajen de manera responsable con la salud y el ambiente	Gestión Ambiental								x	x	GAD provincial, ONG, Academia, MAATE
Mediante convenio con la entidad competente mantener la vía de ingreso	Vialidad				x	x		x	x	x	GAD provincial, ONG, Academia, MTOP
Construir, mantener infraestructura de servicio comunitario en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x	x		x	x	x	GAD provincial, ONG, Academia, GAD cantonal, Conagopare
Gestionar en el municipio la dotación de agua potable para todo el territorio	Prestación de servicios públicos: Agua Potable				x			x	x	x	ONG, Academia, GAD cantonal
Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				x			x	x	x	CNEL
Gestión del mantenimiento de vías para sacar la producción agropecuaria.	Vialidad				x			x	x	x	GAD provincial, ONG, Academia, MTOP

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fomentar la cultura del manejo de los desechos sólidos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos				x		x	x	x	ONG, Academia, GAD cantonal
Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				x	x	x	x	x	Secretaría Nacional de Planificación, Conagopare
Fomentar la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones del desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana				x	x	x	x	x	CPCCS, Conagopare

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Políticas

Tabla N° 91. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mantener los espacios de bosque de la parroquia con planes de conservación para las futuras generaciones	Cooperación Internacional	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de nuevos productos del bosque	Definir un sistema de captura de carbono, hasta el 2027	Un sistema de captura de carbono definido	Creciente	0	2024	0	0	0	1
Implementación de programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores, en especial para los pequeños.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Impulsar la asociatividad comunitaria en el manejo y producción del campo como alternativa para generación de empleo e ingreso económicos.	Capacitar a 50 productores en el manejo de cultivos y cría de animales en la parroquia, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	0	20	20	10
Gestionar un plan de investigación de los contaminantes de los ríos por efectos del mal manejo de la minería, agricultura, la ganadería y los desechos sólidos	Gestión Ambiental	Convertir al territorio parroquial con ríos saludables para el fomento de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Insistir en Ministerio de Ambiente, Prefectura y otros organismos para que exijan un manejo eficiente a la mineras de la parroquia	Exigir al 100% de los mineros que cumplan con la normativa ambiental en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de mineros cumplen con la normativa	Creciente	0	2024	0	40	40	20

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Lograr la participación de las entidades competentes para realizar plantaciones forestales comerciales y de conservación en la parroquia	Forestación y Reforestación	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Definir la plantación de especies forestales de manera permanente en la parroquia	Implementar 10 hectáreas anuales de plantaciones forestales, hasta el 2027	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	0	10	10	10
Mantener la infraestructura y gestionar brigadas itinerantes de salud con la participación de las entidades competentes y potencializar el conocimiento del manejo de las plantas medicinales en la prevención de la salud	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Fortalecer los procesos de articulación con salud, educación y policía que faciliten la consecución de procesos de educación en salud en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Realizar 4 itinerancias médicas, hasta el 2027	Número de itinerancias médicas realizadas	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Disponer de establecimientos educativos en condiciones adecuadas para impartir los conocimientos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el mantenimiento de 4 infraestructuras educativas en la parroquia, hasta el 2027	Número de mantenimiento gestionado	Creciente	1	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar con los actores de la parroquia la participación de las entidades competentes el impulso de actividades culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar y recuperar la cultura, la gastronomía, los deportes para generar una vida digna en toda la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan difundir la cultura ancestral a las nuevas generaciones.	Realizar 4 eventos culturales, hasta el 2027	Número de eventos ejecutados	Creciente	8	2024	1	1	1	1
Gestionar la seguridad ciudadana de la parroquia con la participación de los diferentes actores	Protección Integral de Derechos	Mejorar la seguridad ciudadana generando una vida segura de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar una vida tranquila en la parroquia.	Elaborar un plan de seguridad ciudadana en la parroquia, hasta el 2027	Número de planes elaborados	Creciente	0	2024	0	1	0	0
Implementar actividades para los grupos vulnerables	Protección integral a la niñez y adolescencia	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos vulnerables generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alta calidad para los ciudadanos de los grupos vulnerables.	Realizar cuatro eventos de fortalecimiento a los grupos vulnerables en la parroquia, hasta el 2027	Número de eventos realizados	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Fortalecer la organización comunitaria mediante capacidades de gestión	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Lograr que las comunas y organizaciones se fortalezcan en la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados y las comunidades	Fortalecer la asociatividad para lograr el desarrollo de la parroquia	Fortalecer dos organizaciones, hasta el 2027	Número de organizaciones fortalecidas	Creciente	0	2024	0	1	1	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Lograr que los mineros aporten en el desarrollo comunitarios con responsabilidad social y ambiental	Gestión Ambiental	Lograr que los recursos naturales parroquiales no sufran daños irreversibles	Impulsar acciones para que las mineras se legalicen y aporten al desarrollo de la parroquia	Gestionar la legalización de 2 mineras, hasta el 2027	Número de mineras legalizadas	Creciente	0	2024	0	0	2	0
Implementar actividades para el desarrollo de las tierras comunales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, acuícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Impulsar la asociatividad comunitaria en el manejo y producción del campo como alternativa para generación de empleo e ingreso económicos.	Plantar 20 hectáreas de nuevos cultivos de cacao y otras especies de frutales en la parroquia, hasta el 2027	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	0	5	10	5
Desarrollar actividades de capacitación a las personas que realizan actividades mineras para que trabajen de manera responsable con la salud y el ambiente	Gestión Ambiental	Lograr que los recursos naturales parroquiales no sufran daños irreversibles	Impulsar actividades de sensibilización y capacitación a los trabajadores de las mineras	Capacitar a 50 ciudadanos de la parroquia en gestión ambiental, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	0	0	50	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mediante convenio con la entidad competente mantener la vía de ingreso	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Gestionar el mantenimiento de 20 km de las vías de ingreso a la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Número de km vías gestionadas	Creciente	0	2024	0	5	10	5
Construir, mantener infraestructura de servicio comunitario en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de infraestructura física a la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Construir y mantener 12 infraestructuras en la parroquia, hasta el 2027	Número de construcciones realizadas	Creciente	8	2024	3	3	3	3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar en el municipio la dotación de agua potable para todo el territorio	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar la dotación de agua para consumo humano a 4 recintos en la parroquia, hasta el 2027	Número de recintos con servicio de agua tratada	Creciente	1	2024	1	1	1	1
Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el incremento del 4% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio eléctrico gestionado	Creciente	96	2022	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión del mantenimiento de vías para sacar la producción agropecuaria.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Gestionar el mantenimiento de 30 km de las vías a los recintos para conservar su buen estado, hasta el 2027	Número de km vías gestionadas	Creciente	0	2024	0	10	10	10
Fomentar la cultura del manejo de los desechos sólidos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el manejo de los desechos sólidos en los 4 recintos en la parroquia, hasta el 2027	Número de recintos con manejo de desechos sólidos	Creciente	1	2024	1	1	1	1
Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la gestión del GAD parroquial con la participación ciudadana mejorando los servicios de los ciudadanos de la parroquia.	Efectuar las inversiones en la parroquia basándose en las prioridades establecidas por los ciudadanos	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta el 2024	Número de planes actualizados	Creciente	3	2024	1	0	0	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fomentar la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones del desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del gobierno parroquial	Proveer capacitación y fortalecimiento continuo al gobierno parroquial.	Fortalecer cada año la gestión del GAD Santa Rita, hasta el 2027	Número de fortalecimientos ejecutados	Creciente	0	2024	1	1	1	1

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Planes, programas y Proyectos

Tabla N° 92. Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Elevar la competitividad productiva parroquial, con la participación de la cooperación internacional para mejorar la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de nuevos productos del bosque	Cooperación Internacional	Definir un sistema de captura de carbono, hasta el 2027	c	Bonos de carbono o créditos de carbono que la parroquia Santa Rita vende a los países desarrollados para compensar la contaminación que producen.	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	17 Alianzas para lograr los objetivos
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo	Impulsar la asociatividad comunitaria en el manejo y producción del	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de	Capacitar a 50 productores en el manejo de cultivos y cría de animales en la	c	Capacitación en cultivos, cría de animales, turismo para mejorar la producción	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	campo como alternativa para generación de empleo e ingresos económicos.	investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	parroquia, hasta el 2027		y productividad en la parroquia Santa Rita				productividad.	establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	ento de roles y funcionalidades del territorio	alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar la conservación del patrimonio natural de la parroquia fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades y apoyando iniciativas presentes en el territorio	Convertir al territorio parroquial con ríos saludables para el fomento de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Insistir en Ministerio de Ambiente, Prefectura y otros organismos para que exijan un manejo eficiente a la minería de la parroquia	Gestión Ambiental	Exigir al 100% de los mineros que cumplan con la normativa ambiental en la parroquia, hasta el 2027	c	Capacitar a los mineros de Santa Rita para que realicen sus prácticas cumpliendo con las normas ambientales	2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.6. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalmente, en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar la plantación forestal en la parroquia implementando una economía forestal que permita la generación de ingresos, fuentes de trabajo y la conservación de los bosques nativos	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Definir la plantación de especies forestales de manera permanente en la parroquia	Forestación y Reforestación	Implementar 10 hectáreas anuales de plantaciones forestales, hasta el 2027	c	Economía forestal con plantaciones de diversas especies en sistemas agroforestales, silvopastoriles, bosques o restauración forestal en la parroquia Santa Rita	20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Fortalecer los procesos de articulación con salud, educación y policía que faciliten la consecución de procesos de educación	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Realizar 4 itinerancias médicas, hasta el 2027	c	Itinerancias de salud con la participación de las entidades que tienen la competencia para atención en los recintos alejados de la parroquia Santa Rita	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
		en salud en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía												
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el mantenimiento de 4 infraestructuras educativas en la parroquia, hasta el 2027	c	Conservar las aulas escolares de la parroquia Santa Rita en buen estado	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las	Fomentar y recuperar la cultura, la gastronomía, los deportes para generar	Impulsar estrategias institucionales que permitan difundir la cultura ancestral a las nuevas	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 4 eventos culturales, hasta el 2027	c	Fomentar eventos artísticos, culturales, deportivos, religiosos, musicales y gastronómicos para	40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	una vida digna en toda la parroquia.	generaciones.				impulsar la economía de la parroquia Santa Rita				calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar el convivir de la población parroquial dotándoles de seguridad con la participación de los ciudadanos y las autoridades	Mejorar la seguridad ciudadana generando una vida segura de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar una vida tranquila en la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Elaborar un plan de seguridad ciudadana en la parroquia, hasta el 2027	c	Seguridad ciudadana con la colaboración de autoridades y residentes para alcanzar una vida libre de violencia en la parroquia Santa Rita	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz,

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
											52,27% al 2025.		equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar el convivir de la población parroquial dotándoles de seguridad con la participación de los ciudadanos y las autoridades	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos vulnerables generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alta calidad para los ciudadanos de los grupos vulnerables.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Realizar cuatro eventos de fortalecimiento a los grupos vulnerables en la parroquia, hasta el 2027	c	Organizar eventos deportivos, culturales, sociales y de emprendimiento, entre otros, para apoyar a los grupos vulnerables de la parroquia Santa Rita	57.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la gestión de las organizaciones comunitarias con el fortalecimiento para que mejoren la calidad de vida de la parroquia	Lograr que las comunas y organizaciones se fortalezcan en la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados y las comunidades	Fortalecer la asociatividad para lograr el desarrollo de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Fortalecer dos organizaciones, hasta el 2027	c	Fortalecer las organizaciones comunitarias de la parroquia Santa Rita	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar la conservación del patrimonio natural de la parroquia fomentando los servicios locales, la participación de las	Lograr que los recursos naturales parroquiales no sufran daños irreversibles	Impulsar acciones para que las mineras se legalicen y aporten al desarrollo de la parroquia	Gestión Ambiental	Gestionar la legalización de 2 mineras, hasta el 2027	c	Legalización de las mineras para que cumplan con la responsabilidad en la parroquia Santa Rita	1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	3.6. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalmente	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
comunidades y apoyando iniciativas presentes en el territorio										mente sostenible	de 22,16% al 2025.	garantizar la sustentabilidad ambiental	nte, en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.	15 Vida de ecosistemas terrestres
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, acuícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Impulsar la asociatividad comunitaria en el manejo y producción del campo como alternativa para generación de empleo e ingreso	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Plantar 20 hectáreas de nuevos cultivos de cacao y otras especies de frutales en la parroquia, hasta el 2027	c	Capacitar y plantar especies de frutales en la parroquia Santa Rita	30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Diretriz	Lineamiento	Objetivo
mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.		económicos.											o la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	ctura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar la conservación del patrimonio natural de la parroquia fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades y apoyando	Lograr que los recursos naturales parroquiales no sufran daños irreversibles	Impulsar actividades de sensibilización y capacitación a los trabajadores de las mineras	Gestión Ambiental	Capacitar a 50 ciudadanos de la parroquia en gestión ambiental, hasta el 2027	c	Capacitación a la población minera sobre prácticas amigables con la naturaleza para reducir la contaminación en la	1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabil	3.6. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalmente, en aquellos lugares	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistem

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
iniciativas presentes en el territorio						parroquia Santa Rita						idad ambiental	donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.	as terrestres
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización en la parroquia	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar	Vialidad	Gestionar el mantenimiento de 20 km de las vías de ingreso a la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	c	Mantenimiento de las vías de ingreso a la parroquia Santa Rita	15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
		las condiciones de vida de la ciudadanía												
Planificar, construir, mantener la infraestructura pública de la parroquia para servicio comunitario social, deportivo, cultural y otros para los habitantes propios y visitantes	Ampliar la cobertura de infraestructura física a la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir y mantener 12 infraestructuras en la parroquia, hasta el 2027	c	Construir, mantener la infraestructura física como casa comunal, parque, paraderos, canchas, regeneración urbana, otros y mantenimiento de áreas verdes en la parroquia Santa Rita	278.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar la dotación de agua para consumo humano a 4 recintos	c	Construir y repotenciar los sistemas de agua potable de la parroquia Santa Rita	20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.		en la parroquia, hasta el 2027						integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	as del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.		o como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el incremento del 4% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	c	Electrificación e iluminación para todos los pobladores de la parroquia Santa Rita	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
													coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización en la parroquia	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida	Vialidad	Gestionar el mantenimiento de 30 km de las vías a los recintos para conservar su buen estado, hasta el 2027	c	Mantenimiento de las vías de ingreso a los recintos de la parroquia Santa Rita	20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
		de la ciudadanía												
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Gestionar el manejo de los desechos sólidos en los 4 recintos en la parroquia, hasta el 2027	c	Capacitación y manejo sobre los desechos sólidos en la parroquia Santa Rita	2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia para disponer de un instrumento de gestión de acuerdo a las prioridades de los ciudadanos y autoridades	Mejorar la gestión del GAD parroquial con la participación ciudadana mejorando los servicios de los ciudadanos de la parroquia.	Efectuar las inversiones en la parroquia basándose en las prioridades establecidas por los ciudadanos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta el 2024	c	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santa Rita	15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones parroquial para un desarrollo equitativo	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del gobierno parroquial	Proveer capacitación y fortalecimiento continuo al gobierno parroquial.	Participación ciudadana	Fortalecer cada año la gestión del GAD Santa Rita, hasta el 2027	c	Fortalecimiento y capacitación de la gestión administrativa, financiera, política del GAD parroquial de Santa Rita	40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
											2023 a 52,27% al 2025.		acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	lograr los objetivos

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 93. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad productiva parroquial, con la participación de la cooperación internacional para mejorar la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Cooperación Internacional	Género	Mujeres rurales (interseccionalidad)	Coordinar con el Estado, academia, cooperación internacional y ONG para que se realicen investigaciones que reflejen la realidad de las mujeres rurales y se obtengan datos que desprendan la visión rural.		Sistema socio cultural Sistema económico productivo Sistema político institucional Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar la conservación del patrimonio natural de la parroquia fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades y apoyando iniciativas presentes en el territorio	Convertir al territorio parroquial con ríos saludables para el fomento de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Gestión Ambiental						
Fomentar la plantación forestal en la parroquia implementando una economía forestal que permita la generación de ingresos, fuentes de trabajo y la conservación de los bosques nativos	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Forestación y Reforestación	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Fomentar y recuperar la cultura, la gastronomía, los deportes para generar una vida digna en toda la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Mejorar el convivir de la población parroquial dotándoles de seguridad con la participación de los ciudadanos y las autoridades	Mejorar la seguridad ciudadana generando una vida segura de los ciudadanos de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad		Físico ambiental/Socio cultural/Económico productivo/Político institucional	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar el convivir de la población parroquial dotándoles de seguridad con la participación de los ciudadanos y las autoridades	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos vulnerables generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad		Físico ambiental/Socio cultural/Económico productivo/Político institucional	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos
Mejorar la gestión de las organizaciones comunitarias con el fortalecimiento para que mejoren la calidad de vida de la parroquia	Lograr que las comunas y organizaciones se fortalezcan en la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados y las comunidades	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/Económico productivo/Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar la conservación del patrimonio natural de la parroquia fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades y apoyando iniciativas presentes en el territorio	Lograr que los recursos naturales parroquiales no sufran daños irreversibles	Gestión Ambiental						
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, acuícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar la conservación del patrimonio natural de la parroquia fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades y apoyando iniciativas presentes en el territorio	Lograr que los recursos naturales parroquiales no sufran daños irreversibles	Gestión Ambiental						
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización en la parroquia	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Vialidad	Género	Mujeres rurales	(...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.		Sistema económico productivo Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Planificar, construir, mantener la infraestructura pública de la parroquia para servicio comunitario social, deportivo, cultural y otros para los habitantes propios y visitantes	Ampliar la cobertura de infraestructura física a la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización en la parroquia	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Vialidad	Género	Mujeres rurales	(...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.		Sistema económico productivo Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia para disponer de un instrumento de gestión de acuerdo a las prioridades de los ciudadanos y autoridades	Mejorar la gestión del GAD parroquial con la participación ciudadana mejorando los servicios de los ciudadanos de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones parroquial para un desarrollo equitativo	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del gobierno parroquial	Participación ciudadana	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Consolidación de la propuesta

Tabla N° 94. Matriz de consolidación de la fase de propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Cooperación Internacional	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Definir un sistema de captura de carbono, hasta el 2027	Un sistema de captura de carbono definido	Creciente	0	2024	2027	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Bonos de carbono o créditos de carbono que la parroquia Santa Rita vende a los países desarrollados para compensar la contaminación que producen.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Capacitar a 50 productores en el manejo de cultivos y cría de animales en la parroquia, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	2028	0	20	20	10	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación en cultivos, cría de animales, turismo para mejorar la producción y productividad en la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Convertir al territorio parroquial con ríos saludables para el fomento de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Exigir al 100% de los mineros que cumplan con la normativa	Porcentaje de mineros que cumplan con la normativa	Creciente	0	2024	2027	0	40	40	20	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitar a los mineros de Santa Rita para que realicen sus prácticas cumpliendo con las normas ambientales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Forestación y Reforestación	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Implementar 10 hectáreas anuales de plantaciones forestales, hasta el 2027	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	2027	0	10	10	10	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Economía forestal con plantaciones de diversas especies en sistemas agroforestales, silvopastoriles, bosque o restauración forestal en la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Realizar 4 itinerancias médicas, hasta el 2027	Número de itinerancias médicas realizadas	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Itinerancias de salud con la participación de las entidades que tienen la competencia para atención en los recintos alejados de la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos	Gestionar el mantenimiento de 4 infraestructuras educativas en la parroquia	Número de mantenimiento gestionado	Creciente	1	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Conservar las aulas escolares de la parroquia Santa Rita en buen estado	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					de la parroquia.	oqui a, hasta el 2027											
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar y recuperar la cultura, la gastronomía, los deportes para generar una vida digna en toda la parroquia.	Realizar 4 eventos culturales, hasta el 2027	Número de eventos ejecutados	Creciente	8	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fomentar eventos artísticos, culturales, deportivos, religiosos, musicales y gastronómicos para impulsar la economía de la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Mejorar la seguridad ciudadana generando una vida segura de los ciudadanos de la parroquia.	Elaborar un plan de seguridad ciudadana en la parroquia, hasta el 2027	Número de planes elaborados	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Seguridad ciudadana con la colaboración de autoridades y residentes para alcanzar una vida libre de violencia en la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones	Protección integral a la niñez y adolescencia	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos vulnerables generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Realizar cuatro eventos realizados	Número de eventos realizados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Organizar eventos deportivos, culturales, sociales y de emprendimiento, entre otros, para apoyar a los grupos vulnerables de la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	intercambio cultural.		en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.			es en la parroquia, hasta el 2027											
17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Lograr que las comunas y organizaciones se fortalezcan en la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados y las comunidades	Fortalecer dos organizaciones, hasta el 2027	Número de organizaciones fortalecidas	Creciente	0	2024	2026	0	1	1	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecer las organizaciones comunitarias de la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Lograr que los recursos naturales parroquiales no sufran daños irreversibles	Gestionar la legalización de 2 mineras, hasta el 2027	Número de mineras legalizadas	Creciente	0	2024	2025	0	0	2	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Legalización de las mineras para que cumplan con la responsabilidad en la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, acuícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Plantar 20 hectáreas de nuevos cultivos de cacao y otras especies de frutas	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	2027	0	5	10	5	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitar y plantar especies de frutales en la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres				tecnologías)		en la parroquia, hasta el 2027											
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Lograr que los recursos naturales parroquiales no sufran daños irreversibles	Capacitar a 50 ciudadanos de la parroquia en gestión ambiental, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	2025	0	0	50	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación a la población minera sobre prácticas amigables con la naturaleza para reducir la contaminación en la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Gestionar el mantenimiento de 20 km de las vías de ingreso a la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Número de km vías gestionadas	Creciente	0	2024	2028	0	5	10	5	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantenimiento de las vías de ingreso a la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de infraestructura física a la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Construir y mantener 12 infraestructuras en la parroquia, hasta el 2027	Número de construcciones realizadas	Creciente	8	2024	2028	3	3	3	3	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construir, mantener la infraestructura física como casa comunal, parque, paraderos, canchas, regeneración urbana, otros y mantenimiento de áreas verdes en la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos	Gestionar la dotación de agua para consumo humano a 4 recintos en la	Número de recintos con servicio de agua tratada	Creciente	1	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construir y repotenciar los sistemas de agua potable de la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					de la parroquia.	parroquia, hasta el 2027											
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el incremento del 4% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio eléctrico gestionado	Creciente	96	2022	2026	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Electrificación e iluminación para todos los pobladores de la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Gestionar el mantenimiento de 30 km de las vías a los recintos para conservar su buen estado, hasta el 2027	Número de km vías gestionadas	Creciente	0	2024	2028	0	10	10	10	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantenimiento de las vías de ingreso a los recintos de la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el manejo de los desechos sólidos en los 4 recintos en la parroquia, hasta el 2027	Número de recintos con manejo de desechos sólidos	Creciente	1	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación y manejo sobre los desechos sólidos en la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la gestión del GAD parroquial con la participación ciudadana mejorando los servicios de los ciudadanos de la parroquia.	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta el 2024	Número de planes actualizados	Creciente	3	2024	2025	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

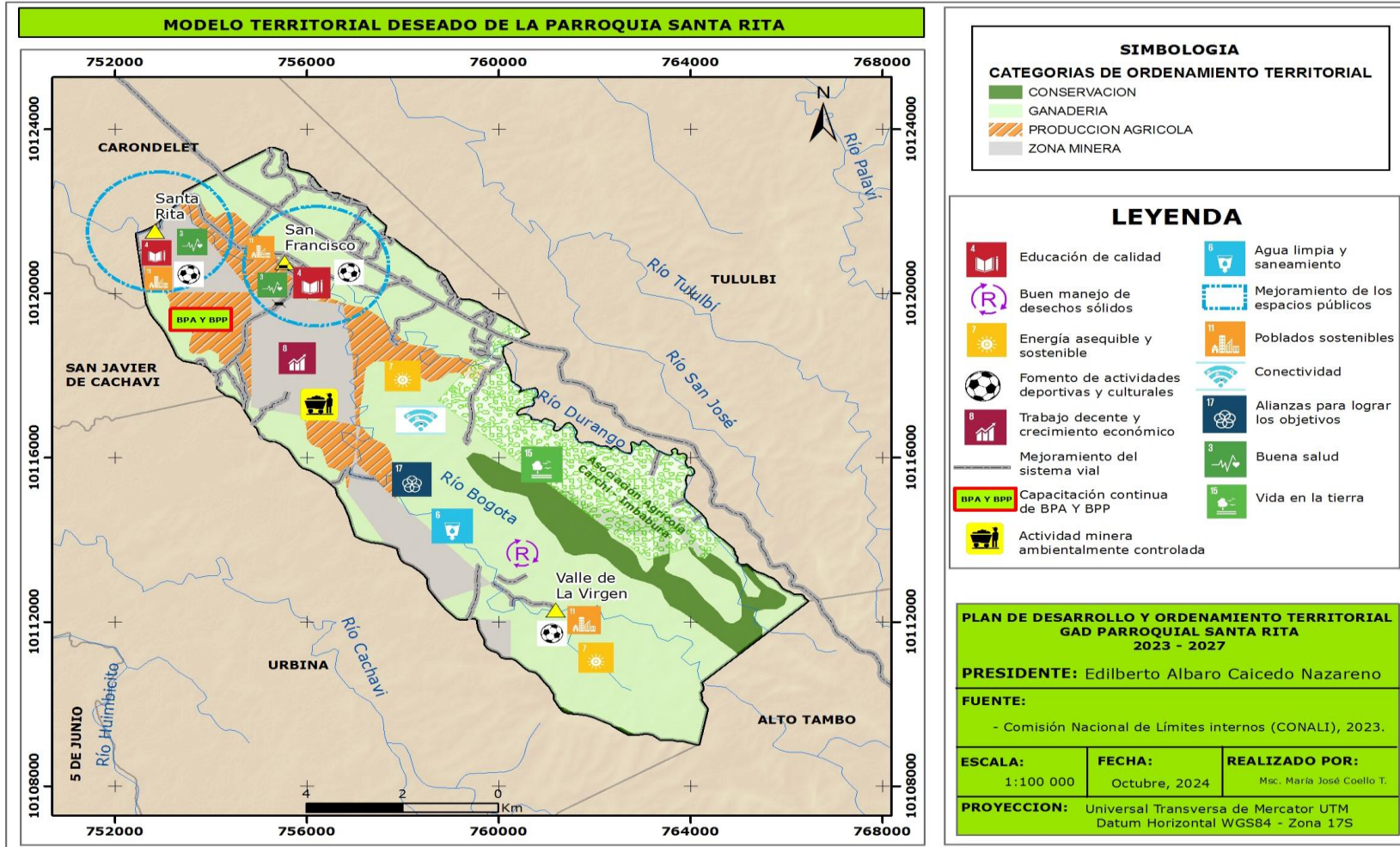
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Participación ciudadana	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del gobierno parroquial	Fortalecer cada año la gestión del GAD Santa Rita, hasta el 2027	Número de fortalecimientos ejecutados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecimiento y capacitación de la gestión administrativa, financiera, política del GAD parroquial de Santa Rita	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Modelo Territorial Deseado

Mapa N° 18. Modelo Territorial Deseado



3. MODELO DE GESTIÓN

Introducción

La Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santa Rita, está dado por la estructuración detallada de la Propuesta, los proyectos, y la forma en que se concretarán en el territorio mediante la participación de las autoridades del GAD parroquial, el Consejo de Planificación, la interacción con la población y la articulación con los otros niveles de Gobierno.

La determinación de proyectos parte de las conclusiones de los problemas y potencialidades, la priorización por parte de los ciudadanos a nivel de cada recinto, mismos que dan origen a la Visión de desarrollo, los objetivos estratégicos y las políticas, cuya concreción se busca a través de una serie de proyectos, la gestión permite cumplir con las competencias a nivel cantonal, provincial y nacional.

El modelo de gestión se refiere a la forma en la que la planificación local se legitima mediante la participación ciudadana y se ejecuta a través de las instancias operativas del gobierno parroquial, con la participación de los otros actores de acuerdo a la competencia.

Sintéticamente, el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial de Santa Rita contiene lo siguiente:

3.1 Inserción estratégica territorial

En el mapeo de actores de la parroquia se identifican actores que aportan en temas de seguridad como la policía y la Tenencia Política, que se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Las estrategias de articulación para la gestión del PDOT de la parroquia Santa Rita, definen las formas en las que el GAD parroquial deberá relacionarse con los diferentes niveles de gobierno, para ejecutar los programas y proyectos del Plan, según la competencia de cada uno ellos, ya sean exclusivas o compartidas con el GADPR, de modo de lograr un eficiente desarrollo del territorio parroquial.

Tabla N° 95. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas y la desnutrición crónica infantil en la parroquia	Gestionar en el Municipio la dotación de agua segura, alcantarillado, el manejo de los desechos sólidos para lograr el buen vivir de los habitantes de la parroquia	Establecer acuerdos con el municipio y gestionar en la cooperación internacional para proporcionar agua segura en los establecimientos, gestionar los desechos sólidos y convertirlos en abono para cultivos o alimento para animales, lo que fortalecerá la economía circular.
Enfocar esfuerzos en disminuir la desnutrición crónica infantil.	Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.	En coordinación con Ministerio de Salud Subcentro y educación realizar campañas de sensibilización
Vida de los ciudadanos en condiciones de seguridad en la parroquia	Mejorar el hábitat de barrios y recintos para elevar la calidad de vida de la población, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	Gestionar la participación del Municipio a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI), para que los habitantes vivan en condiciones favorables.
Reducir el consumo de alcohol, y otras sustancias en la parroquia	Lograr una población activa, eficiente que aporte en el desarrollo de la ruralidad	Coordinar con el Ministerio de Salud, Educación, Tenencia Política y Policía para concienciar a la población sobre los efectos negativos del uso y consumo de sustancias nocivas a la salud.
Educación de calidad para los niños y niñas de la parroquia	Entregar educación de calidad y calidez a todos los pobladores de la parroquia mejorando el rendimiento, acceso, y culminación de sus estudios de los alumnos.	En coordinación con el Ministerio de Educación realizar acciones de mantenimiento de la infraestructura y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
Mejorar la salud de los habitantes de la parroquia	Dotar de servicios de salud a los habitantes de la parroquia y los recintos	En coordinación con el Ministerio de Salud y el GAD Provincial se realizan acciones en el cumplimiento del servicio de salud, mediante brigadas de atención médicas a los recintos; fortalecer los conocimientos ancestrales de la medicina natural y aportar a los personas de conocimientos de salud como parteras, sobadores, curanderos de picaduras de serpientes.
Atender a los grupos de atención prioritaria de los recintos y la cabecera parroquial	Lograr el acceso a los servicios de inclusión social para un desarrollo integral de la población.	Con la colaboración del Ministerio de Inclusión Económica y Social y las organizaciones que brindan servicios a los grupos prioritarios, promover el desarrollo y reducir las desigualdades.
Vivir en condiciones favorables con energía eléctrica y alumbrado público en toda la parroquia	Gestionar la dotación de energía eléctrica y alumbrado público del interconectado en toda la parroquia	Coordinar con la empresa eléctrica para que se dote de energía eléctrica y alumbrado público en todo el territorio parroquial, logrando que los ciudadanos vivan en condiciones dignas.
Investigar las diferentes actividades productivas, culturales y de fomento de las de turismo rural	Mejorar la calidad de vida con mejores ingresos por la comercialización de productos de calidad de la parroquia con la participación de la academia a través de la vinculación con la comunidad, la investigación apoyando al desarrollo sostenible de la parroquia.	En coordinación con la Academia local, nacional o internacional, lograr se realicen actividades de investigación, prácticas preprofesionales, investigación participativa con los agricultores y ganaderos, diversificando la producción, así como intercambiar conocimientos y mejorar los ingresos de los productores de la parroquia
Mejora la calidad del agua del río	Concientizar a los ciudadanos que realizan actividad minera, lo ejecuten respetando las normas ambientales para no destruir la naturaleza	Coordinar con MAATE, GAD provincial, academia, ONG para buscar de manera técnica un manejo legalizado y sin destrucción al ambiente.
Diversificar, incrementar y mejorar los cultivos, la cría de animales y el manejo de la captura de especies bio acuáticas de la parroquia	Diversificar e incrementar las áreas de cultivo, mejorar la producción y productividad de los diversos cultivos y cría de animales de la parroquia generando fuentes de trabajo e ingresos para los ciudadanos	En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizar eventos de capacitación teórico práctico sobre los diferentes cultivos y la cría de animales para lograr el desarrollo agropecuario de la parroquia.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Concientizar a la población sobre la conservación y el manejo de los recursos naturales de la parroquia	Conservar las áreas de bosque, los ríos, las cuencas hidrográficas, el ambiente en condiciones favorables para las actuales y futuras generaciones	Identificar áreas de conservación, llevar a cabo actividades de protección, recuperación y manejo de cuencas hidrográficas; realizar plantaciones de especies nativas, fomentar la creación de corredores de conectividad, y promover la integración de propietarios de tierras forestales al programa de socio bosque.
Mantener el ingreso al recinto en condiciones transitables	Disponer de vías permanentes para el desarrollo de los recintos en condiciones favorables para todos los ciudadanos	Convenio de cooperación entre GAD provincial y parroquial se mantendrán las vías de la parroquia en condiciones de ingreso y salida de los ciudadanos y mayor producción agropecuaria.
Seguridad ciudadana con la participación de Tenencia Política, Policía Nacional y otras autoridades para los ciudadanos	Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes de la parroquia para un desarrollo en armonía entre todos, principalmente por la inseguridad en el mar.	Las competencias que tiene la tenencia política permite que se trabaje de manera articulada y coordinada con las autoridades parroquiales, los representantes de los recintos y la ciudadanía en general
Gestionar la cooperación nacional e internacional	Resolver las necesidades de la parroquia mediante la gestión de los cooperantes nacionales o internacionales	Identificar cooperantes nacionales e internacionales para cumplir con las necesidades priorizadas por la comunidad
Fomento de actividades deportivas para los hombres y mujeres de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante actividades deportivas	Realizar programas permanentes de deporte con la participación de los diferentes clubs de la parroquia mejorando el nivel de vida de los deportistas y dinamizando la economía de los recintos
Producción, manejo y comercio de los productos de la parroquia	Lograr que las familias comercialicen a un precio justo y digno	Fortalecer la asociación comunitaria de productores, para llegar a la comercialización de manera conjunta.
Educadores que difundan conocimientos sobre los efectos negativos de la desnutrición infantil	Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.	Ministerio de salud en coordinación con MIES y otros difundir los efectos negativos de la desnutrición crónica infantil
Evitar desastres naturales en la parroquia	Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria.	Buscar el apoyo de SNGR y el apoyo de ECHO – Unión Europea para reducir afectaciones por desastres
Organizaciones sociales y participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la parroquia	En coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Asamblea Ciudadana Local, lograr capacitación y formalización de los diferentes mecanismos de control para lograr una sociedad justa y equitativa.
Fortalecer la gestión de riesgos por efectos del clima	Formalizar actividades de resiliencia para una mejor adaptación a los efectos del clima y el cambio climático	Organizar cooperación con la Gestión de Riesgos del Municipio y de la Secretaría Nacional de Gestión de Riegos para socializar, concientizar y generar mapas, y otras acciones para que la población tenga el conocimiento necesario para resistir a las amenazas, fortaleciendo el Comité de Emergencia de la parroquia.

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

3.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Sistemas productivos

Desarrollar, gestionar e implementar proyectos productivos comunitarios con enfoque agropecuario y turístico respetando y cuidando los recursos naturales, en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de producción, Comercio Exterior y Pesca MPCEIP, Ministerio de Turismo MINTUR y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE.

Gestionar el fortalecimiento, la formación y legalización de las asociaciones comunitarias en coordinación con la academia y ministerios.

Gestionar y formalizar convenios de cooperación con la Academia, Ministerios y otros para la tecnificación en agricultura, cría de animales, acuicultura, forestal y turismo.

Sistemas de salud para los habitantes del territorio

Realizar convenios para la promoción del conocimiento y saberes ancestrales en temas de salud y nutrición.

Gestionar convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económico y Social MIES, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Lorenzo y Ministerio de Salud Pública MSP para la implementación de servicios a grupos de atención prioritaria.

Gestionar la inserción de personas con discapacidad de la parroquia al sistema del MIES, para que reciban los servicios del estado.

Gestionar brigadas médicas en cooperación de organizaciones no gubernamentales, Gobierno provincial, Ministerio de Salud Pública, para dar respuesta a todas las comunidades.

Sistemas de conservación y saneamiento ambiental

Gestionar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Lorenzo y la cooperación internacional la implementación de agua segura y potable, alcantarillado – letrización y manejo de desechos sólidos para la parroquia.

Sensibilizar con los ciudadanos y desarrollar campañas de educación ambiental, mingas de recolección de desechos sólidos y limpieza en la cabecera parroquial y los recintos.

Gestionar ante el Ministerio del Ambiente del Ecuador MAE, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Lorenzo el saneamiento ambiental de la parroquia y sus recintos.

Tabla N° 96. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Bonos de carbono o créditos de carbono que la parroquia Santa Rita vende a los países desarrollados para compensar la contaminación que producen.	Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación en cultivos, cría de animales, turismo para mejorar la producción y productividad en la parroquia Santa Rita	MAG, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitar a los mineros de Santa Rita para que realicen sus prácticas cumpliendo con las normas ambientales	MAATE, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Economía forestal con plantaciones de diversas especies en sistemas agroforestales, silvopastoriles, bosque o restauración forestal en la parroquia Santa Rita	MAG, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Itinerancias de salud con la participación de las entidades que tienen la competencia para atención en los recintos alejados de la parroquia Santa Rita	MSP, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Conservar las aulas escolares de la parroquia Santa Rita en buen estado	MINEDUC, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fomentar eventos artísticos, culturales, deportivos, religiosos, musicales y gastronómicos para impulsar la economía de la parroquia Santa Rita	Ministerio de Cultura, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Seguridad ciudadana con la colaboración de autoridades y residentes para alcanzar una vida libre de violencia en la parroquia Santa Rita	Tenencia política, Policía, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Organizar eventos deportivos, culturales, sociales y de emprendimiento, entre otros, para apoyar a los grupos vulnerables de la parroquia Santa Rita	GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecer las organizaciones comunitarias de la parroquia Santa Rita	CPCCS, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Legalización de las mineras para que cumplan con la responsabilidad en la parroquia Santa Rita	Minas, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitar y plantar especies de frutales en la parroquia Santa Rita	MAG, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación a la población minera sobre prácticas amigables con la naturaleza para reducir la contaminación en la parroquia Santa Rita	Minas, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantenimiento de las vías de ingreso a la parroquia Santa Rita	MTOP, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construir, mantener la infraestructura física como casa comunal, parque, paraderos, canchas, regeneración urbana, otros y mantenimiento de áreas verdes en la parroquia Santa Rita	GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construir y repotenciar los sistemas de agua potable de la parroquia Santa Rita	GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Electrificación e iluminación para todos los pobladores de la parroquia Santa Rita	CNEL, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantenimiento de las vías de ingreso a los recintos de la parroquia Santa Rita	MTOP, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación y manejo sobre los desechos sólidos en la parroquia Santa Rita	MAATE, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santa Rita	Secretaría Nacional de Planificación, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG, Conagopare	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecimiento y capacitación de la gestión administrativa, financiera, política del GAD parroquial de Santa Rita	GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG, Conagopare	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

3.3 Estrategias transversales

En el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Santa Rita, se considerará la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Tabla N° 97. Derechos de los ciudadanos

Grupo	Políticas	Acciones
Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos
	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.
Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de las acción pública en territorio
Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.
	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.
	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos .	Fortalecer a las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+, para que cuenten con la formación, capacidades técnicas, tecnológicas, políticas y financieras, para aportar en la formulación de políticas públicas y la vigilancia de su cumplimiento.
Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. 2. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos.

		<p>3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos.</p> <p>4. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial.</p> <p>5. Establecer mecanismos para activar los sistemas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes afectados por el delito de femicidio.</p>
--	--	---

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

- **Protección frente a riesgos y desastres**

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

3.4 Estrategias de la gestión de Riesgos

Cambio climático

El cambio climático es considerado uno de los problemas ambientales más importantes de nuestro tiempo, y puede definirse como todo cambio significativo en el sistema climático del planeta, que permanece por décadas o más tiempo. El cambio climático puede darse por causas naturales, o como resultado de actividades humanas. En la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial es importante considerar estos aspectos para evitar efectos al futuro.

Sequia

En la parroquia la sequía se aprecia en algunos sectores, por lo que se debe de tomar en consideración de un manejo eficiente de la naturaleza para evitar efectos nefastos en las generaciones futuras.

Altas temperaturas:

Mantener los bosques naturales así como incentivar la plantación de árboles forestales, frutales, arbustos; el manejo en sistemas agroforestales para que ayuden a regular los efectos del calor para los humanos y los animales en la parroquia.

Lluvias intensas

La lluvia expone a un gran riesgo de amenaza susceptibles a inundaciones a los habitantes ubicados en las zonas de riberas de los ríos y esteros que por las fuerte lluvias crece el caudal, también las prolongadas lluvias provocan los deslaves con graves impactos en la agricultura (pérdida de la producción), infraestructura, entre otros.

Se recomienda realizar un manejo eficiente de las cuencas hidrográficas y su entorno, para realizar acciones de restauración forestales y manejo de las plantas nativas de ríos, para su protección; evitar la quema de rastrojos y bosque que son respuestas secundarias para la destrucción de las laderas.

Movimientos en masa

Evitar la tala de árboles en áreas de pendientes fuerte para evitar y/o reducir la amenaza de movimientos en masa, también promocionar la plantación de árboles y el manejo en sistema agroforestal.

Sismo

Para reducir el impacto del sismo en las poblaciones se recomienda no construir en lugares de riesgo, además de cumplir con las normas de construcción sismo resistente.

Inseguridad

Ecuador atraviesa un año marcado por la violencia y la inseguridad. A pesar de los esfuerzos del gobierno, los índices de criminalidad continúan en ascenso, impactando profundamente a la sociedad. La parroquia Santa Rita no es la excepción, por lo que se debe coordinar entre todos los habitantes y las entidades con policía nacional, tenencia política, para formalizar el plan de seguridad ciudadana.

Los objetivos de la parroquia son:

Fomentar la participación de las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos de reducción de riesgos.

Fortalecer las acciones con los Comités Parroquiales de Emergencias

Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria. Realizado mediante apoyo de ECHO – Unión Europea

Mejoramiento del hábitat de barrios urbanos incrementando la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI).

- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

La parroquia propone la plantación de árboles, sistemas agroforestal, silvo pasturas y el manejo del ganado de tal manera que logremos acciones favorables para mitigar los efectos del cambio climático.

Sensibilizar a la población de la parroquia para incentivar en acciones para el fomento de la economía circular.

- **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

La principal estrategia de la parroquia es la gestión en la dotación de agua segura, para evitar la DCI.

Creación de espacios de consumo local que fomenten los saberes ancestrales.

Establecimiento de espacios para comercialización interna.

Elaboración de proyecto de cooperación descentralizada para el fomento de la seguridad alimentaria a nivel local.

Elaboración de campañas de sensibilización sobre:

- a) Importancia del registro y cedulación de niños y niñas de hasta 24 meses de edad
- b) Importancia de la vacunación y controles pediátricos de los niños y niñas de hasta 24 meses de edad;
- c) Prevención de embarazo adolescente
- d) Planificación del parto, planificación familiar
- e) Lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria
- f) Alimentación saludable (identificando alimentos procesados y no procesados con énfasis en productos de los huertos familiares y alimentos del contexto local.)
- g) Prácticas de higiene y cuidado (lavado de manos, agua apta para el consumo, entorno protector)

Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.

Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.

3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación. Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas: Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.

- ❖ Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- ❖ Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- ❖ Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- ❖ Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- ❖ Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Para lograr un adecuado conocimiento, apropiación, seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Santa Rita, se debe desarrollar la siguiente estrategia:

Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación.

Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.

Impresión de ediciones para la población en general y de las organizaciones en particular.

Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.

Entrega del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para

promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

Objetivos del Plan de Difusión

Objetivo general

El Plan de difusión del PDOT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a lograr cambios *de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.*

Objetivo Específico

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales en el cumplimiento del PDOT, logrando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

Resultados

Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.

El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad del territorio y conciencia orientada hacia un mejor comportamiento para las nuevas generaciones.

Tabla N° 98. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación

Meta	Indicador
Difundir el PDOT actualizado por medios escritos, radiales e internet hasta el 2025	El 50% de la población conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes de planificación
Dialogar y coordinar con las instituciones públicas y privada para la gestión y aporte del desarrollo del territorio hasta el 2025	Número programas y proyectos del PDOT en coordinación con las instituciones del Estado, los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional.
Utilizar el PDOT en escuelas y colegios dentro de sus programas educativos hasta el 2027	Número de estudiantes que conocen el PDOT actualizado de la parroquia.
	Número de PDOT digital entregado a las escuelas

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

Estrategia y contenidos

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

Qué se propone el PDOT

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

El PDOT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

El PDOT y la responsabilidad ambiental

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto

El Vivir en condiciones dignas

Definición del modelo de vida digna y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población

El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

Los Programas y Proyectos

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

Destinatarios

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

Tabla N° 99. Estrategia y contenidos

Sectores	Objetivo	Actores
Población en general	Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa	Recintos Centro Parroquial
Actores institucionales	Articulación de políticas y acciones en función del PDOT	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobiernos parroquiales Institucionalidad del Gobierno Central Organismos No gubernamentales Academia
Actores productivos	Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de	Sector privado empresarial Actores económicos pequeños y medianos

	acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana	Profesionales Pequeños productores rurales
Educativo	Incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local	Colegios Escuelas

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

Estudio de impacto ambiental

El estudio de Impacto Ambiental del PDOT no corresponde, pues su elaboración es un proceso que no compromete interacciones directas entre el ser humano y la naturaleza, es decir no existe ninguna manipulación de los elementos de la naturaleza al tratarse de estudios fundamentalmente de fuentes secundarias, de investigación directa con comunidades e informantes clave y de georreferenciación.

Sobre el impacto ambiental en la implementación, los Planes programas y Proyectos que están diseñados en el PDOT, contienen una línea sobre impacto ambiental, en la cual se señala que los mismos están formulados en estricta relación con la capacidad de acogida de los ecosistemas, por tanto, no generarían impactos ambientales relevantes.

Estudios técnicos completos sobre impacto ambiental en la implementación del PDOT corresponde al GAD de acuerdo a los proyectos que los ejecute anualmente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

3.6 La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo.

Nivel 1 Ciudadanía

Es la base social, punto de partida del modelo de Gestión participativa. El ejercicio de la ciudadanía significa asumir con responsabilidad deberes y derechos con la comunidad y la parroquia, cantón, provincia y país, dentro de un marco de nacionalidad. La ciudadanía asciende a un accionar superior cuando construye acuerdos sociales en búsqueda del beneficio colectivo. Los ciudadanos en un entendido íntegro tienen las siguientes características:

- a) Activa, cuando la población interviene en todas las fases de un Plan: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación;
- b) Consciente, conoce y se apropia de los problemas existentes y busca su solución;
- c) Deliberante y libre, cuando sus intervenciones voluntarias son planificadas y libres de influencia o presión alguna;
- d) Organizada, cuando sus propuestas se integran como parte de una propuesta común, ya sea barrial, comunitaria, parroquial, o de cualquier ámbito territorial al que se pertenece; y
- e) Sostenida, cuando su actuación busca instaurar procesos de transformación cualitativa, y se mantiene en el tiempo.

Nivel 2: Comités de desarrollo comunitario

- a) Son organizaciones de base territorial: directivas comunitarias o barriales de participación, articulación e integración entre diversas organizaciones de su tipo; grupos sociales y

ciudadanos, que permiten al pueblo ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

- b) Los Comités de desarrollo comunitario deben ser elegidos por los moradores de la comunidad.

Los objetivos principales de estos comités son:

- a) El mejoramiento de los servicios a los moradores de la comunidad;
- b) El mejoramiento de los servicios de salud, educación, transporte y otros de competencia parroquial, especialmente, orientados a mejorar la calidad de vida;
- c) Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivas, sociales y de confraternidad creando estímulos en coordinación con el gobierno parroquial y otras instituciones de la localidad;
- d) Promocionar encuentros comunitarios con los pobladores tendentes a desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, buenas prácticas de convivencia, etc.; con atención a los grupos vulnerables;
- e) Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores;
- f) Convertir las Casas comunales en centros de Encuentro comunitario, de diálogo comunitario e Información básica.

Organismos directivos y de trabajo de los Comités de Desarrollo Comunitario:

- ❖ Asamblea comunitaria;
- ❖ El Directorio; y
- ❖ Comisiones, estructuradas según las Comisiones del Gobierno parroquial.

Asamblea comunitaria

Tienen como fin la deliberación pública, el fortalecimiento de capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para incidir en el ámbito de las políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión de lo público, en general. Las asambleas deben garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Tienen las siguientes funciones:

- ❖ Respetar los derechos de los ciudadanos y exigir su cumplimiento, sobre todo de los servicios públicos;
- ❖ Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- ❖ Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- ❖ Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas;
- ❖ Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- ❖ Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro de la ley.

Nivel 2: Sectores

Es una subdivisión de comunidades a partir de núcleos o centralidades más pequeños de asentamientos humanos, dentro de una comunidad. La sectorización estará plenamente justificada si al interior de una comunidad, diferentes núcleos de habitación presentan características diferentes en la calidad del territorio, organización social, grado de satisfacción de NBI; déficit o superávit de servicios sociales, etc., mientras que, la sectorización de ellos ocurrirá por la homogeneidad de dichas características.

El objeto de esta diferenciación es el de identificar y justificar las subdivisiones que pudieren surgir en un territorio comunitario, de estricta necesidad para su tratamiento diferenciado tendente como resultado, a

mejorar la cohesión del territorio comunitario en su conjunto, primero, y el de la parroquia como propósito siguiente.

Nivel 3: Comisiones del GAD--Parroquial

Espacios multisectoriales de diálogo y concertación

Las instancias de dialogo ciudadano, son espacios con la autoridad local en base a 5 sistemas: ecológico ambiental, económico, socio cultural, asentamientos humanos, redes y conectividad. Estas instancias serán de análisis y propuesta que se reúnen por auto convocatoria o por convocatoria del Gobierno parroquial, en la medida en la que se requieran.

Debe manifestar que estas instancias, son en sí mismas, espacios de formación político participativa para la comunidad.

Conformación de las instancias de dialogo ciudadano: Por cada sistema

- ❖ Un miembro de la Junta Parroquial;
- ❖ Un representante del Consejo de Participación ciudadana;
- ❖ Un miembro de los comités de desarrollo comunitario
- ❖ Un representante de los grupos sociales

Nivel 4: Instancias responsables del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Art 269 de la Constitución Política, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

COOTAD, Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

COOTAD, Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

COOTAD, Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,

- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

COOTAD. Artículo 305.- Garantía de participación y democratización

Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Consejo de Planificación Parroquial

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Local Parroquial tienen la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial. Además, se trata de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la “definición y ejecución de las políticas públicas lo que incluye la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir.

COPFP. Art. 28.- Consejos de planificación de los GAD. – Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Se integrará de la siguiente manera:

Presidente de la Junta;

1 Representante de los vocales de la Junta;

1 Técnico ad honorem o servidor del GAD parroquial designado por el o la Presidente/a;

3 Representantes de la ciudadanía.

Funciones de los Consejos de Planificación:

- a) Participar en la formulación del plan: emitir resolución favorable;
- b) Velar por la coherencia del PDOT con otros niveles de planificación y con el PND 2024-2025;
- c) Velar por la coherencia de presupuestos sobre la base del PDOT;
- d) Armonizar la Cooperación internacional y/o interinstitucional;
- e) Conocer informes de seguimiento y evaluación del PDOT;
- f) Delegar la representación técnica a la Asamblea Parroquial.

LOPC. Art. 66.- “Los consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento de representantes de la ciudadanía y serán designados por las instancias locales de participación”.

El Consejo de Planificación Parroquial, será la instancia quien aplicara el PDOT parroquial, cuyo rol será el de coordinar del proceso de concreción del plan y en tal sentido sus funciones serían entre otras las siguientes:

- *Articulación y seguimiento* de la ejecución de los programas y proyectos del Plan. Implica la acción de coordinación entre las instancias respectivas del GAD que sean responsables de ellos y en especial, la articulación con las instancias externas que tienen responsabilidad en la ejecución de esos proyectos;
- *Seguimiento* a las decisiones de la Asamblea y garantizará el ejercicio de los mecanismos de participación;
- *Articulación de los procesos de control* de la aplicación del Plan en especial en lo relativo a la participación de los actores territoriales según convenios que se hubieran suscrito, con los representantes de los actores sociales; espacios para el ejercicio de veeduría y el control de la aplicación del plan por los ciudadanos y mecanismos de solución inmediata;
- Seguimiento y evaluación de los Planes, con base en el sistema que forma parte del modelo de gestión, y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos.

LOPC. 2010. Art. 69. Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Mecanismo de Participación

LOPC. Art. 56. *Las Asambleas Locales– Parroquiales:* se trata de espacios para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Es la máxima instancia de participación, planificación y consulta para la toma de decisiones.

LOPC. Art. 60. *Funciones de las asambleas locales:* Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;

Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;

Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;

Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,

Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley:

Planificación Parroquial del Desarrollo;

Priorización de inversión pública;

Garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

Las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Por estas características, las asambleas locales son las instancias idóneas para convertirse en espacios multisectoriales de diálogo y concertación y para proveer la oportunidad para atender a los problemas prioritarios existentes en la parroquia.

Características de las asambleas locales

Un espacio multisectorial hace posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso “en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación”. Por ende, el espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social más cohesionado.

Principios de las Asambleas Locales

Inclusiva: es decir que “todos aquellos que sean parte de una situación problemática puedan formar parte o verse representados en un proceso de diálogo”. Los participantes deben tener el “poder” para tratar sus propios problemas y no depender de otros para encontrar soluciones.

Equidad: La equidad está relacionada con el tema del poder y las estructuras de poder que son desiguales en la mayoría de países latinoamericanos. Un espacio multisectorial de diálogo tiene que considerar la equidad en diferentes aspectos. Por ejemplo, todos los actores deben tener el mismo acceso a la información y que esta sea de fácil comprensión.

Legitimidad: suficiente. Para todos los actores, debe ser claro el objetivo de las reuniones, el alcance que puede tener el proceso y los pasos a seguir. Debe haber acuerdos sobre la estructura de la participación, el poder de decisión de los actores y la metodología que se va a aplicar.

Voluntaria: Ningún actor debe participar bajo presión o por coerción. Si algún actor no participa por su propia voluntad, el acuerdo al que se llega no va a ser sostenible

Compromiso: de todos los participantes para cumplir con el acuerdo al que se va a llegar.

Mecanismos de Participación:

- ❖ Asamblea parroquial;
- ❖ Instancias de Diálogo ciudadano y concertación (por componentes del PDOT);
- ❖ Asambleas en los recintos;
- ❖ Audiencias públicas.

El modelo de gestión participativa, fortalece la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, a nivel micro (proyectos, obras), medio (programas) y macro (políticas, estrategias, planes, visión, misión de desarrollo). Gráfico No. 3.1. Esta estructura fortalece los presupuestos participativos.

COPC Art. 67. Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

COPC Art. 68. Características del presupuesto participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel de la parroquia.

COPC Art. 69. Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

COPC Art. 70. Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.

La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, barrios, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local.

COPC Art. 71. Obligación del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

3.7 Los mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación de la gestión del plan.

Es un proceso que permite medir y evaluar el cumplimiento del Plan; debe verificar los indicadores de proceso (metas anuales o semestrales), y de cumplimiento (al término del período de gestión del Plan). El seguimiento permanente, a través de las instancias de Control social y Rendición de cuentas debe emitir las señales de alarma frente a rezagos en la ejecución del Plan, si fuese el caso, y/o las rectificaciones que deben ser implementadas durante los procesos de producción de resultados.

Productos de seguimiento

La verificación de los procesos cumplidos debe ser evidenciada mediante informes de seguimiento y procesos con una periodicidad máxima de 1 año. El documento contendrá las observaciones que alerten sobre probables incumplimientos, y las alternativas de ejecución respectivas. Éstos deben contener al menos lo siguiente:

- A. En el seguimiento al cumplimiento de metas anuales
 - ❖ Cumplimiento del porcentaje de avance u otro indicador del proceso, por año;
 - ❖ Análisis de las causas de rezago o elementos relevantes de los procesos.

- B. En el seguimiento al cumplimiento de intervenciones
 - ❖ Análisis del avance físico de un proyecto y/o la implementación de los productos terminados;
 - ❖ Análisis del avance de la ejecución presupuestaria de programas y proyectos. Para el caso de productos terminados, se dará cuenta de la diferencia entre los valores presupuestados y los valores concretos de ejecución de los procesos, y sus causas.

- C. En las conclusiones y recomendaciones
 - ❖ Conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones de solución sobre los problemas detectados cronológicamente.

Seguimiento al cumplimiento de metas anuales

Análisis de cumplimiento y tendencia de indicadores meta

Tabla N° 100. Estado de indicadores de medición de metas

ESTADO DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
El dato real del indicador para el período de análisis es igual o superior a la meta prevista (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
El dato real del indicador para el período de análisis es inferior a la meta prevista, pero conserva la tendencia esperada para el mismo	Indicador insuficiente	
El dato real del indicador para el período de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	
Se deberán clasificar los indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a 1 año	Indicador "Sin información"	

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

El informe identificará la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas con la finalidad de definir las acciones preventivas y/o correctivas de las estrategias implementadas para la consecución de los objetivos propuestos.

El Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año deberá contemplar un análisis de la evolución del indicador que compare el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de éste, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Calificación de avance de indicadores por rangos de cumplimiento

Tabla N° 101. Análisis de cumplimiento de metas

Rangos de avance de proyectos	Categoría del indicador	
Del 70 al 100,00 %	Avance Ótimo	
Del 50 al 69,99 %	Avance Medio	
De 0,0 a 49,99 %	Avance con problemas	

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

Unidades de ejecución y seguimiento del PDOT

Para la ejecución y el seguimiento del PDOT de la parroquia SANTA RITA se efectuará con la comisión de planificación, según lo establecido en la Estructura Orgánico Funcional del GADP SANTA RITA

- ❖ Coordinar la ejecución de programas y proyectos de los diversos niveles de gobierno con competencias exclusivas o concurrentes en el ámbito parroquial;
- ❖ Dirigir la ejecución de programas y/o proyectos de competencia exclusiva del gobierno parroquial;
- ❖ Asesorar la toma de decisiones de orden técnico del gobierno y presidente(a) del gobierno local;
- ❖ Preparar documentos e informes de uso interno (GAD Santa Rita) y externo (para uso de los actores institucionales en general); para la socialización y retroalimentación con las comunidades; conocimiento del Consejo de Planificación, Asamblea Parroquial y de uso público en general.

Fortalecimiento de la comisión de planificación

Se fortalecerá la Comisión de Planificación con la participación de un técnico del CONAGOPARE que actuará de Secretario Técnico de la misma, que emitirá un informe trimestral del avance del PDOT que será conocido por la Junta parroquial y Consejo de Planificación para la concreción de un monitoreo cabal que permita la constante evaluación y retroalimentación.

Unidad de seguimiento

Le corresponde a la Asamblea parroquial designar un equipo Técnico-ciudadano inscrito en los derechos a la Participación, Control social y Rendición de cuentas, que dispondrá de toda la información pertinente a la ejecución del Plan y los mecanismos para el seguimiento y la evaluación. Dicho equipo técnico-ciudadano estará integrado por al menos tres representantes de la sociedad civil parroquial, que serán previamente capacitados por cuanta del gobierno parroquial para el cumplimiento de sus funciones.

Dicha unidad tendrá a su disposición todos los documentos de la Programación anual, cronogramas de cumplimiento físico de los proyectos con la valoración correspondiente, y se servirán de los criterios de esta sección.

3.8 Agenda regulatoria

Componente político institucional y participación ciudadana

Subcomponente político institucional

Objetivo estratégico

Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial de Santa Rita mediante convenios de cooperación interinstitucional y alianzas con gobiernos de la misma zona geográfica y de igual nivel.

Consolidar las instancias y la calidad de la participación ciudadana en el gobierno local como fórmula de legitimación de los programas y proyectos de desarrollo parroquial.

Política local - Estrategia de articulación:

Apertura a la cooperación interinstitucional pública y/o privada; a la conformación de asociaciones y/o alianzas con GADS de la zona tendientes a la consecución de objetivos de interés común.

Impulsar la importancia de la planificación como una base de orden técnico para el cambio social y económico.

Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de Participación ciudadana.

Tipo de instrumento normativo: Resolución de la Junta Parroquial.

Resolución para la celebración de Convenios Interinstitucionales con actores públicos y/o privados para la consecución de objetivos de interés común.

Objetivo:

Fortalecer la capacidad operativa del gobierno local con el concurso de personal especializado proveniente de instituciones vinculadas a la planificación y el desarrollo, a bajo costo.

Resolución para la celebración de Alianzas intergubernamentales parroquiales de la provincia de Esmeraldas, para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período 2019–2023.

Objetivo:

Conformar un equipo técnico para la gestión del PDOT de la parroquia Santa Rita:

Resolución que fomenta y regula la Participación ciudadana en la Asamblea parroquial, el Consejo de planificación y la Silla vacía, relacionadas con la Planificación local, el Control social y la rendición de cuentas.

Objetivo:

Clarificar las funciones y roles de los actores sociales locales y capacitarlos para una participación de calidad en las diversas instancias de Participación ciudadana.

Subcomponente de participación ciudadana

Instrumento normativo del Sistema de Participación ciudadana: Resolución de la junta parroquial.

Instancias de participación

- ❖ Asamblea Parroquial: 2 reuniones por año, Instituida
- ❖ Consejo de planificación: Conformado
- ❖ Comités de desarrollo de los recintos: 2 comités conformados.

Instancias de Rendición de cuentas:

- ❖ Elaboración de rendición cuentas
- ❖ Deliberación pública del informe

3.9 Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial

Modelo de gestión participativa del territorio

Marco legal

- ❖ Constitución de la República del Ecuador, 2008;
- ❖ Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC, 2010;
- ❖ Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, COOTAD, 2023;
- ❖ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, 2010.

Modelo de gestión participativa

Características, principios y funciones principales

Es un modelo de gestión local que articula al gobierno de Santa Rita con la sociedad civil y sus organizaciones e instituciones sobre la base de una agenda consensuada, con las siguientes características:

La integración del gobierno parroquial con la participación ciudadana sobre unas bases de gestión parroquial legítima, eficiente y transparente;

Propone procesos de acuerdo y gobernabilidad entre el Gobierno parroquial y los recintos representada por sus líderes, en mesas de concertación;

Toma decisiones legítimas respecto al uso de recursos, metas de desarrollo parroquial y seguimiento de procesos y resultados de la gestión ejecutada;

Busca permanentemente la eficiencia de procesos mediante la capacitación de los representantes de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del personal técnico del gobierno parroquial.

Los principios de sustentación son:

- ❖ Mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres;
- ❖ Respeto e integración de todos los pueblos y nacionalidades o grupos sociales;
- ❖ Participación igualitaria entre hombres y mujeres;
- ❖ Actuación solidaria y responsabilidad compartida por el bien común.
- ❖ La gestión participativa se enfoca en tres aspectos fundamentales:
- ❖ El Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana;
- ❖ La Planificación del Presupuesto Participativo; y
- ❖ La rendición de cuentas y Control Social.

SIGLAS

AGROCALIDAD.- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria

ARCOM.- Agencia de Regulación y Control Minero

BDE.- Banco de Desarrollo del Ecuador

CDI.- Centros de Desarrollo Infantil

CFN.- Corporación Financiera Nacional

CGE.- Contraloría General del Estado

CIBV.- Centros Infantiles del Buen Vivir

CI.-Cooperación Internacional

CII.- Consejos Nacionales para la Igualdad

CNEL.- Corporación Nacional de Electricidad

CNH.- Creciendo con Nuestros Hijos

COOTAD.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

COPYFP.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

COT.- Categoría de Ordenamiento Territorial

CPCCS.- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CPV.- Censo de Población y Vivienda

CRE.- Constitución de la República del Ecuador

CUT.- Categorías de Uso de la Tierra

DCI.- Desnutrición Crónica Infantil

DPE.- Defensoría del Pueblo

GAD.- Gobierno Autónomo Descentralizado

GADPE.- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas

INEC.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador

LGBTI.- Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero

LOOTUGS.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

MAATE.- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAG.- Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIDUVI.- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES.- Ministerio de Inclusión Económica y Social

MIN INTERIOR.- Ministerio del Interior

MINEDUC.- Ministerio de Educación

MINFIN.- Ministerio de Finanzas

MINTEL.- Ministerio de Telecomunicaciones

MPCEIP.- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

MSP.- Ministerio de Salud Pública

NBI.- Necesidades Básicas Insatisfechas

OBC.- Organizaciones de Base Comunitaria

ODS.- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONG.- Organización no Gubernamental

OSC.- Organización Social Comunitaria

PDOT.- Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial

PEA.- Población Económicamente Activa

pH.- Potencial de Hidrógeno

PND.- Plan Nacional de Desarrollo

PNUD.- Programa de las Naciones Unidas

SERCOP.- Servicio Nacional de Contratación Pública

SIFAE.- Sistema Fiebre Aftosa Ecuador

SIGAD-ICM.- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Índice de Cumplimiento de Metas

SNGRE.- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SRI.- Servicios de Rentas Internas

UPC.- Unidad de Policía Comunitaria

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana CNIMH. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025
- Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo Última modificación: 1 de agosto de 2018.
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Ministerio de Defensa. Instituto Geográfico Militar. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. 2018. Atlas espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas. Segunda Edición
- Ministerio del ambiente 2011. Secretaría de patrimonio natural. Dirección nacional forestal. Familias y géneros arbóreos del Ecuador.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Esmeraldas.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Lorenzo.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Rita.
- Rody Macías. 2015. Catálogo de vida Silvestre. Informe Final.
- Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2023) Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Proceso 2023 – 2027.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025. Quito, Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación. Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. Herramienta de trabajo para la transversalización del cambio climático en la planificación local

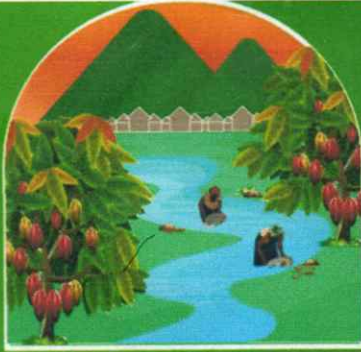
Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría de Riesgos. Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local.

Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Herramienta de trabajo para la transversalización de la Desnutrición Crónica Infantil en la planificación local

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guías para la formulación/actualización de PDOT para provincias, cantones y parroquias rurales. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Propuesta metodología para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

SGR (2017). Guía para la inclusión de gestión de riesgos de desastres en la planificación y ordenamiento territorial.



GAD PARROQUIAL RURAL SANTA RITA

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DE LA PARROQUIA SANTA RITA PERÍODO 2023-2027

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA SANTA RITA

CONSIDERANDO

QUE, la Constitución de la República de Ecuador en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

QUE, Artículo 50.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece **Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.-** los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

QUE, el Art.29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: "*Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*

- 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
- 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
- 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;*
- 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*

✉ gadpsantarita2023@gmail.com

☎ 0994037858

📍 Esmeraldas - San Lorenzo - Santa Rita

RUC : 0860029300001

! Unidad, trabajo y desarrollo



GAD PARROQUIAL RURAL SANTA RITA

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial”.

QUE, el Consejo de Planificación de la parroquia Santa Rita, participó activamente del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 2023 – 2027.

Una vez revisado y analizado el contenido del documento final de la actualización del PDOT de la parroquia Santa Rita, en uso de las funciones que la ley le confiere:

RESUELVE

- 1) Aceptar que la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santa Rita, el mismo que recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
- 2) Emitir Informe favorable sobre la actualización y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Rita, para que se proceda a su respectiva aprobación.

Dado y firmado en Santa Rita a los 28 días del mes de octubre del 2024.


Sr. Edilberto Albaro Caicedo Nazareno
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL**


Sr. José Luis Caicedo Hernández
**VOCAL DELEGADA POR EL GAD
PARROQUIAL**


Sr. Wasin Mina
TÉCNICO ADHONORE

GAD PARROQUIAL
RURAL SANTA RITA


Sra. Maribel Macias
**DELEGADO PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



**GAD
PARROQUIAL
RURAL SANTA RITA**

Sra. Yanet Velasco
**DELEGADO PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Sra. María Moriano
**DELEGADO PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



**GAD PARROQUIAL
RURAL SANTA RITA**



gadpsantarita2023@gmail.com



0994037858



Esmeraldas - San Lorenzo - Santa Rita

RUC : 0860029300001

! Unidad, trabajo y desarrollo ;



GAD PARROQUIAL RURAL SANTA RITA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA RITA 2023 - 2027

RESOLUCION N° 003-GADPRSR-2024

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 255 de la Constitución de la Republica establece: El sector público comprende: Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el Art. 238 de la Constitución indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

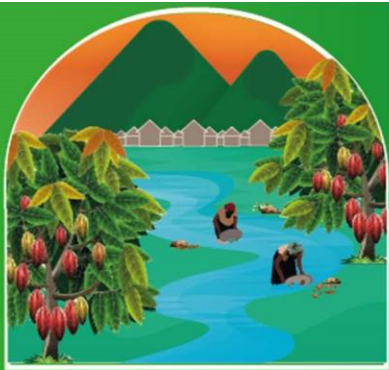
Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el Art. 239 de la Constitución de la Republica dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo,

Que, el Art. 241 de la Constitución de la Republica prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el Art. 267 de la Constitución de la Republica en su numeral 1, en relación con el Art. 65 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;



GAD PARROQUIAL RURAL SANTA RITA

Que, el Art. 67, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el Art. 295, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: Diagnóstico; definición de políticas generales y particulares; establecimiento de lineamientos estratégicos; y programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Que, de conformidad con lo establecido en el art. 296 del COOTAD, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos



GAD PARROQUIAL RURAL SANTA RITA

por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados, al tenor de lo establecido en el Art. 299 reformado del COOTAD, a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa;

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: El Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el Art. 300 del COOTAD, establece que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;



GAD PARROQUIAL RURAL SANTA RITA

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rita, ha emprendido mediante contratación directa en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santa Rita.

Que, el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido informe favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo local; y,

En uso de las atribuciones establecida en el literal a) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

RESOLUCION DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANTA RITA 2023-2027

Art. 1.- De la aplicación. - Apruébese la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial que constituye el documento de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial y su ejecución es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rita, a través de las instancias institucionales administrativas.

Art. 2.- De la vigencia. - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entrará en vigencia a partir de su publicación; en la Gaceta Oficial Parroquial de haberla; y en la página Web Institucional; sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Art. 3.- Del Contenido de los Planes. - La actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santa Rita, contiene las directrices y lineamientos para el desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo y los siguientes elementos:

a.- Diagnostico. - Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b.- Propuesta. - Se ha tomado en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

c.- Modelo de Gestión. - Contiene los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y propuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social.



GAD PARROQUIAL RURAL SANTA RITA

Dentro de cada uno de estos elementos se considera como parte de su análisis, los siguientes componentes: biofísico, socio cultural, económico productivo; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

Art. 4. – De la Actualización. – Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santa Rita podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión; además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rita informarán anualmente a la Secretaría Técnica de planificación del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Art. 5.- De los Documentos Técnicos. – El conjunto de mapas, planos, normativa y especificaciones técnicas que forman parte del documento que contiene la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Santa Rita, constituyen los documentos técnicos base de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rita.

DISPOSICION FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta oficial parroquial de haberla y la página Web Institucional, sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rita a los 30 días del mes de octubre del año 2024.



Sr. Edilberto Albaro Caicedo Nazareno

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SANTA RITA

CERTIFICACION DE DISCUSION: Certifico que la normativa precedente, fue analizada, discutida y aprobada por la Junta Parroquial de Santa Rita, en su primero y segundo debate, en la sesión ordinaria de fecha 29 de octubre del año 2024, y extraordinaria realizadas con fecha 30 de octubre del año 2024.



GAD PARROQUIAL RURAL SANTA RITA



Firmado electrónicamente por:
ESTALIN DARHWIN
NAZARENO QUINTERO

Sr. Estalin Darwin Nazareno Quintero
**SECRETARIO-TESORERO DEL GAD
PARROQUIAL DE SANTA RITA**

PRESIDENCIA DEL GADPR SANTA RITA.- Ejecútese y envíese al Registro Oficial para su publicación. Santa Rita, 30 de octubre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
EDILBERTO ALVARO
CAICEDO NAZARENO

Sr. Edilberto Alvaro Caicedo Nazareno
PRESIDENTE DEL GADPR SANTA RITA.

Provee y firma el decreto que antecede Sr. PRESIDENTE DEL GADPR SANTA RITA, a los 30 días del mes de octubre de 2024. - CERTIFICO.



Firmado electrónicamente por:
ESTALIN DARHWIN
NAZARENO QUINTERO

Sr Estalin Darwin Nazareno Quintero
SECRETARIO TESORERO DEL GADPR SANTA RITA